



**UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CENTRO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS

**La concepción de comunidad en el principio de Autodesarrollo Comunitario desde  
la sociología clásica europea.**

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Sociológicas

**Anabel Díaz Hurtado**

**SANTA CLARA**

**2017**



**UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CENTRO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS

**La concepción de comunidad en el principio de Autodesarrollo Comunitario  
desde la sociología clásica europea.**

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Sociológicas

Autor: Lic. Anabel Díaz Hurtado, MSc.

Tutor: Prof. Tit., Lic. Joaquín Alonso Freyre, Dr. C.

**SANTA CLARA**

**2017**

## **DEDICATORIA.**

A mi hija, Nayr Kmila, que cada día se le ocurre una profesión nueva para venir a la Universidad. Con la seguridad de que cumplirá sus sueños.

A mi padre, que se hubiera leído a la par mía todos los «libracos» para luego debatir estos resultados. Porque sin estar presente sigue estando aquí.

A Pérez Yera, que hace 10 años me propuso ingresar al programa. Hoy estuviera celebrando.

## **AGRADECIMIENTOS.**

A mi madre, por estar siempre, por enseñarme la importancia de hacer en la vida todo lo que se quiera.

A Rafael, por amarme como soy, por los años compartidos, las cosas realizadas, por lo que nos falta vivir juntos.

A mi familia, la más pequeña y cercana, porque confían en mí, porque siempre tengo su cariño y apoyo.

A mi tutor, que me propuso esta empresa, y que con su obstinación me abrió un nuevo camino en mi vida profesional.

Al Centro de Estudios Comunitarios, a este lugar le debo lo que soy como profesional, a sus miembros el sentido de la responsabilidad, el respeto y la dedicación.

A mis profesores universitarios, hoy colegas, que me fueron guiando y acompañando en el camino de la investigación y el deber.

A mi familia, la que está un poquito más lejos, por mantenerme cerca. Por respetar mis decisiones, y darme apoyo.

A Dayana, por compartir la carrera, y las defensas anteriores. Porque aunque un poco más lejos no hemos dejado de hacer sociología. Por la amistad sincera, por ser la hermana que no tuve, por estar siempre.

A mis primos Daily y Kevin, por darme la oportunidad de acompañarlos en sus aprendizajes infantiles, porque han comenzado a construir sus sueños.

A Ginley, por la amistad a primera vista, por el amor y el respeto inmensos que le tengo. Porque a su lado soy mejor persona. Por la vida

A Ray, porque es mi morocho y por la paciencia que me tiene cada vez que aparezco a última hora con cosas para hacer.

A Jose, que tanto se esforzó para que en mi mínimo alcanzara el máximo. Por estar cerca.

A Yankiel, que no sabe el cariño inmenso que le tengo, por su valentía y sus decisiones. Por el calor humano y el abrazo seguro.

A la Universidad, que me permiten crecer un poquito cada día.

A mi país, porque confío y construyo mi futuro en él. Porque todo lo que logre hacer en mi vida profesional es por su futuro.

A los innumerables, porque no me alcanzan estas líneas, pero sé que me arropan cuando tengo frío del alma y me escuchan cuando no quiero hablar y me toleran cuando soy intolerable y comparten mis tristezas y alegrías y viceversa.

A los que me apoyaron, y a los que no, porque la vida se construye con los que te dan la mano y los que te la retiran.

A todos, gracias

## **RESUMEN.**

---

El estudio de la idea de comunidad en la teoría sociológica clásica parte de la revisión de las bases conceptuales sobre las que se sustenta el principio de Autodesarrollo Comunitario del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Este centro fue fundado desde una concepción multidisciplinar de acuerdo a la composición profesional de sus miembros y a los requerimientos de su práctica investigativa y de intervención social. A partir de la labor que se realizaba y de las demandas gubernamentales existentes se comienza a elaborar la concepción de autodesarrollo, siendo la *comunidad* su categoría fundamental de análisis.

De acuerdo a la actividad académica y de investigación-acción actual se hace necesario centrar los contenidos sociológicos que sirvieron de fundamento para la concepción de comunidad como categoría central de análisis.

Es objetivo de esta investigación determinar el fundamento sociológico de la concepción de comunidad planteado en el principio de Autodesarrollo Comunitario desde el análisis en la teoría sociológica clásica europea. A partir del diseño metodológico planteado se hace uso del método de análisis de contenido como procedimiento aplicado a la contrastación empírica de las obras que le sirven de antecedente. Los aportes que se realizan se enmarcan en el campo de la especialidad en desarrollo comunitario, aplicables a la actividad teórica, metodológica y práctica que cumple en la actualidad el Centro de Estudios Comunitarios.

# ÍNDICE

---

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b><u>CAPÍTULO I: LA COMUNIDAD COMO EJE CONCEPTUAL DEL PRINCIPIO DE AUTODESARROLLO COMUNITARIO.</u></b>	<b><u>11</u></b>
EPÍGRAFE 1.1: EL DEVENIR DE LA CONCEPCIÓN DE AUTODESARROLLO COMUNITARIO. LA CONSTRUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS	12
EPÍGRAFE 1.1.1: EL ABORDAJE DE LA COMUNIDAD EN EL PRINCIPIO DE AUTODESARROLLO COMUNITARIO	16
EPÍGRAFE 1.1.2: LOS INDICADORES FUNCIONALES DE LA COMUNIDAD DESDE EL AUTODESARROLLO COMUNITARIO. APUNTES PARA UNA COMPRESIÓN GENERAL	26
EPÍGRAFE 1.2: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO PARA EL ABORDAJE SOCIOLOGICO DE LA CONCEPCIÓN DE COMUNIDAD EN LA TEORÍA CLÁSICA	31
<b><u>CAPÍTULO II: APARICIÓN DE LA IDEA DE COMUNIDAD EN LA SOCIOLOGÍA CLÁSICA EUROPEA</u></b>	<b><u>40</u></b>
EPÍGRAFE 2.1: EMILE DURKHEIM (1858-1917): CONCEPCIÓN DE COMUNIDAD EN REFERENCIA A LOS TIPOS DE SOLIDARIDAD	41
EPÍGRAFE 2.2: FERDINAND TÖNNIES (1855-1936): LA TIPOLOGÍA POLAR COMUNIDAD-SOCIEDAD	51
EPÍGRAFE 2.3: MAX WEBER (1864-1920): LA DISTINCIÓN ENTRE ACCIÓN MANCOMUNADA Y ACCIÓN SOCIALIZADORA	59
EPÍGRAFE 2.4: KARL MARX (1818-1883): EMERGENCIA DE LA COMUNIDAD EN LA PERSPECTIVA DIALÉCTICO-MATERIALISTA	67
<b><u>CAPÍTULO III: DETERMINACIÓN DEL FUNDAMENTO SOCIOLOGICO DE LA CONCEPCIÓN DE COMUNIDAD. EL ANÁLISIS DE CONTENIDO COMO PROCEDIMIENTO.</u></b>	<b><u>78</u></b>
EPÍGRAFE 3.1: EL ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA CONCEPCIÓN DE COMUNIDAD. PRESENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DEL MÉTODO DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA	79
EPÍGRAFE 3.2: ANÁLISIS DE RESULTADOS. PRESENTACIÓN DEL FUNDAMENTO SOCIOLOGICO DE LA CONCEPCIÓN DE COMUNIDAD EN EL PRINCIPIO DE AUTODESARROLLO COMUNITARIO	93
<b>CONCLUSIONES:</b>	<b>119</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b>	<b>122</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA:</b>	<b>123</b>
<b>ANEXOS 1 AL 7</b>	<b>148</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Los estudios sobre comunidades son afines a diversas áreas del conocimiento científico y desde diversas disciplinas. La raíz de la diferencia se ubica en la concepción que sobre la comunidad se tenga de acuerdo al referente científico desde el cual se realice el ejercicio investigativo. En nuestro caso interesa el análisis que se hace desde la Sociología.

En la obra *La formación del pensamiento sociológico* (1969), Robert Nisbet reseña la historia del pensamiento y las maneras de su abordaje. Significa los planteamientos conceptuales, que desde su condición de principio constitutivo, se mantienen en el tiempo y persisten en la teoría contemporánea, fundándose a su alrededor el pensamiento científico. Al respecto, distingue a la *comunidad* como una de las ideas-elementos que atraviesan la producción sociológica.

Parte del proceso de consolidación de la Sociología como ciencia y de su institucionalización ha estado marcado por discontinuos dicotómicos desde los cuales se establecieron en el pensamiento sociológico clásico los llamados nudos teóricos de esta ciencia. La existencia de una concepción sobre la comunidad desde el pensamiento sociológico clásico del siglo XIX evidencia la necesidad de dar cuenta sobre los fenómenos que ocurren en la época. Ideas que son depositarias de todo el devenir social que se da como escenario para el surgimiento de esta ciencia.

En el plano teórico-metodológico, dentro del campo de las Ciencias Sociales, la Sociología ha estado sujeta a la validación de dos ejes fundamentales: la macrosociología y la microsociología. Manifestaciones de un pensamiento

metafísico que atribuye a la primera de corte eurocentrista, el privilegio de la producción de grandes teorías; y a la otra, de raíz anglosajona, el de la empiria desde posiciones pragmáticas.

En el ámbito de la Sociología Latinoamericana, sobre todo del siglo XX y XXI, se encuentran varios estudios de sistematizaciones de la categoría comunidad. Se pueden mencionar varios proyectos realizados entre los años 2006 al 2013 por el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. En estos estudios se realiza un análisis de varios textos de los autores: Ferdinand Tönnies, Emile Durkheim, Max Weber, Karl Marx y la Escuela de Chicago entre otros de orden más contemporáneo. El hilo conductor de los autores y obras estudiadas es precisamente la comunidad, ya sea desde el punto de vista epistémico, conceptual o como referente a problemáticas que en el orden de las políticas públicas y la gobernabilidad van alcanzando relevancia en el quehacer de las Ciencias Sociales.

Estas investigaciones exponen los elementos más relevantes encontrados en las obras de estos autores. Es válido destacar el análisis histórico que realizan, la concertación entre autores y la finalidad de trabajar problemáticas que no son solo prioritarias de la ciencia sociológica. Además compatibilizan con discursos contemporáneos que se mueven a las ciencias políticas, filosóficas, sociales y económicas en un intento de otorgarle carácter multidisciplinar al estudio de las condiciones sociales de desarrollo actual sobre bases teóricas.

El desarrollo de la Sociología académica en Cuba hace necesario estudios que, sin entrar en contradicción con los principios epistemológicos de la ciencia, den cuenta de la producción sociológica cubana a partir de los sistemas categoriales, ejes conceptuales y metodológicos que ilustran la rigurosidad de un pensamiento

dialéctico. Se trata entonces de articular un discurso científico que responda no solo a los intereses de la academia, sino a los de una práctica organizacional y gubernamental que tenga como resultado final el enriquecimiento de la ciencia en sentido general.

Igualmente, es relevante acotar la emergencia del término en el discurso político y de actores e instituciones sociales así como su incidencia en la toma de decisiones sobre políticas públicas. Es el caso, para la realidad cubana, del Programa de Trabajo Comunitario Integrado (González y Fernández, 2003) formulado como proyecto a mediados de los años noventa y con plena vigencia para la gestión gubernamental.

El referente principal del estudio que se presenta radica en los trabajos que desde el año 1994 comenzaron a realizarse en el Grupo de Estudios para el Desarrollo de la Comunidad (GEDCOM) de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Los docentes-investigadores se dieron a la tarea de elaborar una concepción de investigación y acción comunitaria centrada en lo endógeno que condujo a la construcción de un principio de autodesarrollo fundado en las posibilidades materiales y espirituales de la propia comunidad.

Esta perspectiva plantea tomar en cuenta la multiplicidad de condicionamientos sobre los que se debe elaborar cualquier proyecto comunitario viable, de forma que se eviten soluciones sectoriales, externas y artificiales a las realidades a trabajar. Es en la comunidad donde han de ser resueltas las contradicciones que han de servir como fuente de desarrollo y no como obstáculos y antagonismos destructivos en el orden social; la principal fuerza motriz del cambio social son las propias personas que padecen los malestares configurados desde tales contradicciones. Es justo allí donde se elegirán los medios, institucionalizados o

no, para el despliegue de su actividad, cuyos efectos permitirán el avance del proyecto.

En el año 2004, el Centro de Estudios Comunitarios (CEC) devenido del GEDCOM, publica por la Editorial Feijoo, en Santa Clara, el libro *Autodesarrollo Comunitario: Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*<sup>1</sup>, donde aparecen sistematizados los estudios referidos a la conceptualización del principio de autodesarrollo comunitario. Desde este referente se define a la comunidad como un grupo social donde la participación y cooperación de sus miembros, que comparten un espacio, posibilita proyectos dirigidos a la transformación de su realidad.

Se identifica a lo comunitario como un tipo de relación grupal que se estructura a partir de los vínculos de simetría social existentes entre sus miembros y que se expresa en la comunidad. Con ello, lo comunitario es considerado cualidad del desarrollo desde esta perspectiva de análisis. En cada proceso sometido a examen se indaga sobre el estado y devenir de las relaciones sociales simétricas presentes en él.

A estos elementos se le agrega la misión formativa del CEC que debía dar respuesta a solicitudes procedentes de áreas del trabajo social, especialistas vinculados al sistema de gobierno, organizaciones de masas, el Partido, comisiones de prevención, seguridad y asistencia social, promotores culturales, trabajadores de órganos del MININT, de educación y salud, entre otros.

En un primer momento la actividad de pos grado se estructura bajo la forma de diplomado y maestría, ambos en desarrollo comunitario, donde el objeto es asumido de modo multidisciplinar atendiendo al área de conocimiento tratado.

---

<sup>1</sup> Este resultado obtuvo Premio de la Academia de Ciencias de Cuba en ese año.

Posteriormente, junto a la apertura de la carrera de sociología en la UCLV (2002), se presenta una propuesta de doctorado en desarrollo comunitario (2003) que planteó mantener la integración multidisciplinar exigida por el objeto y practicada por el CEC. La aprobación de dicho programa por la Comisión Nacional de Grado Científico (2004) se hizo como especialidad de una disciplina: la Sociología. Esta imposición disciplinar obligó entonces a dar centralidad a la ciencia sociológica frente a la continuidad del esfuerzo multidisciplinar.

En los análisis críticos realizados y en las revisiones de las investigaciones y resultados científicos del CEC que se encontraban disponibles<sup>2</sup> se valoraron como elementos de partida que:

- se opera con un concepto de comunidad construido desde lo multidisciplinar.
- se plantean argumentos y valoraciones desde la asunción de una dicotomía sociedad-comunidad.
- la visión sobre sociedad está caracterizada por el señalamiento del predominio de relaciones sociales asimétricas que significan una ruptura de lo comunitario.
- el análisis conceptual está más en función de la clasificación de autores que centrado en las tradiciones sociológicas, teorías y contextos de análisis con las que se identifica la investigación en cuestión.
- la reemergencia del concepto en el discurso político y en el quehacer de actores e instituciones sociales.
- la incidencia que tienen estas valoraciones en la toma de decisiones sobre políticas públicas y la gestión gubernamental.

---

<sup>2</sup> Estos resultados se encuentran ubicados en la Biblioteca Digital del propio Centro de Estudios Comunitarios. Pueden ser abiertamente consultados por docentes, investigadores y estudiantes. Igualmente, varios de estos resultados se encuentran en soporte físico en el CDITC de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas y otras universidades y centros del país.

- escasa argumentación y análisis crítico de los fundamentos teóricos planteados como basamento de la concepción de Autodesarrollo Comunitario y del concepto de comunidad que se maneja desde el Centro de Estudios Comunitarios.

El análisis crítico de los resultados alcanzados por dicho centro a partir del 2004 generó la motivación inicial de un ejercicio científico encaminado a indagar en el fundamento sociológico de la concepción de autodesarrollo comunitario. Este debía comenzar por el análisis de los contenidos de la idea de comunidad con que se opera en su práctica científica. Ello supone considerar la obra de un grupo de autores que constituyen referentes esenciales del principio del autodesarrollo comunitario. Dada la variedad de referentes se decidió realizar una primera tesis que acotara el estudio a la teoría sociológica clásica europea.

En consideración a lo anterior se define el siguiente ***problema de investigación***  
¿Cuál es el fundamento sociológico de la concepción de comunidad planteado en el principio de Autodesarrollo Comunitario del Centro de Estudios Comunitarios y contenido en la teoría sociológica clásica europea?

Como ***Hipótesis*** se plantea la siguiente argumentación:

El fundamento sociológico de la concepción de comunidad planteado en el principio de Autodesarrollo Comunitario del Centro de Estudios Comunitarios está contenido en las perspectivas y categorías de análisis de la teoría sociológica clásica europea vinculadas a los planteamientos y definiciones de la comunidad, su estructura y función, las relaciones sociales, la conciencia colectiva, el espacio vincular, sus fines y sentidos, así como las manifestaciones de la participación, cooperación y proyección en la vida cotidiana de los sujetos sociales.

El **Objetivo General** del estudio propone:

Determinar el fundamento sociológico de la concepción de comunidad planteado en el principio de Autodesarrollo Comunitario del Centro de Estudios Comunitarios desde el análisis en la teoría sociológica clásica europea.

Para guiar la investigación se plantearon como **Objetivos Específicos**:

1. Elaborar la fundamentación sociológica de la concepción de comunidad en la sociología clásica europea y en el principio de Autodesarrollo Comunitario del Centro de Estudios Comunitarios.
2. Diseñar un procedimiento de aplicación del método de análisis de contenido para el estudio de la concepción de comunidad en la sociología clásica europea en obras que constituyen antecedentes en el principio de Autodesarrollo Comunitario del Centro de Estudios Comunitarios.
3. Identificar las perspectivas y categorías de análisis sociológicas presentes en la sociología clásica europea y en el principio de Autodesarrollo Comunitario del Centro de Estudios Comunitarios.

Cómo método de indagación se define el análisis de contenido a partir de lo elaborado por Krippendorff (1990)<sup>3</sup>. En este ejercicio investigativo se orienta específicamente al registro de los aspectos esenciales contenidos en la exposición sobre la comunidad en los autores seleccionados.

Al respecto fue necesaria la revisión de una serie de documentos históricos y de bibliografía sobre el tema que permitieran realizar una comprensión del objeto de estudio desde enfoques históricos y sociológicos. Se realizó una exploración que posibilitara, en primer lugar, identificar las dos tradiciones sociológicas europeas de mayor relevancia para esta investigación. Y en segundo lugar,

---

<sup>3</sup> Ver en el Anexo 2, tabla 2.1, las definiciones de las unidades de contexto, muestreo y registro para el análisis por autor.

definir aquellos autores que, considerados clásicos de la Sociología, fueron analizados.

Dentro de la sociología clásica europea se aborda la tradición francesa y alemana por ser sus postulados elementos fundadores de la ciencia sociológica. Contener entre sus argumentaciones las referencias directas a la comunidad como concepción sociológica y la repercusión que tuvieron en la sociología e investigaciones posteriores. Se trata, además, de dos tradiciones que convergen en el mismo espacio temporal y sus postulados se presentan desde diferentes posicionamientos.

Se definieron como autores para el estudio a: Emile Durkheim (1858-1917), Ferdinand Tönnies (1855-1936), Max Weber (1864-1920) y Karl Marx (1818-1883). Para su selección se consideró la influencia de estos autores en la construcción del principio de autodesarrollo comunitario. Asimismo se siguió el criterio del *Instituto Gino Germani*, ya expuesto. La muestra consta de dos obras en el caso de Tönnies, dos de Marx, una de Weber y dos de Durkheim para un total de siete obras en análisis. En este caso se consideraron que fueran antecedente directo de la producción del CEC.

Para las investigaciones sociológicas en el campo de la especialidad del desarrollo social comunitario resulta novedoso determinar el fundamento sociológico de la concepción de comunidad planteado en el principio de Autodesarrollo Comunitario del Centro de Estudios Comunitarios mediante el uso de categorías de análisis de la teoría sociológica clásica europea referidas a *comunidad* y su contrastación empírica desde un análisis de contenido de las obras que le sirven de antecedente. Este es un ejercicio cuya realización no hemos encontrado antes y permite explicitar contenidos y fundamentos que se

asumen desde posicionamientos disciplinares y por tanto su comprensión se aborda desde este sesgo. Asimismo, posibilita la aplicación de un procedimiento metodológico que puede ser generalizado en el estudio de otras categorías y tradiciones dentro del mismo principio.

El aporte teórico radica en el propio fundamento sociológico de la concepción de comunidad en el principio del autodesarrollo comunitario. Este contenido se presenta en las perspectivas y categorías de análisis desde un enfoque crítico de la teoría sociológica clásica europea referidas a la *comunidad*, su estructura y función, las relaciones sociales, la conciencia colectiva, el espacio vincular, sus fines y sentidos, así como las manifestaciones de la participación, cooperación y proyección como elementos funcionales en la vida cotidiana de los sujetos sociales. Constituye esta investigación un ejercicio científico que devela las rupturas y superaciones respecto a los nudos racionales latentes en el pensamiento sociológico clásico.

En el orden metodológico, se presenta una adecuación y aplicación del procedimiento de análisis de contenido a obras de clásicos europeos de la sociología que impactan en la concepción de comunidad presente en el principio del autodesarrollo comunitario. Este procedimiento de análisis no es una herramienta que se asuma de manera habitual en la investigación sociológica, sino que se vincula más a las perspectivas epistemológicas y literarias y lingüísticas.

Este resultado, desde el punto de vista práctico, da cuenta del tránsito de una epistemología espontánea, condicionada por circunstancias empíricas centradas en lo urgente, a una consciente sustentada en la explicitación del fundamento sociológico de la concepción de comunidad contenida en el principio de

Autodesarrollo Comunitario que permite dar respuesta a las demandas teóricas y sociales de diagnóstico y acción comunitaria, la capacitación de gestores comunitarios y la formación en Sociología desde el CEC<sup>4</sup>.

El presente informe se estructura en tres Capítulos. El primero dedicado a la comunidad como eje conceptual del principio de Autodesarrollo Comunitario donde se aborda el proceso de construcción del concepto y sus elementos constitutivos. En el segundo capítulo se aborda la concepción de comunidad en la teoría sociológica clásica a partir los autores en estudio. En la tercera parte se plantea el procedimiento metodológico y se presentan los resultados del análisis de contenido por cada autor y su obra, explicitando los elementos estructurales y funcionales que determinan el fundamento sociológico de la comunidad en el principio de autodesarrollo comunitario. Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos.

---

<sup>4</sup> La esencia del Trabajo Comunitario Integrado (TCI) como método para la gestión de gobierno se sustenta en la labor comunitaria y en una concepción de comunidad como espacio de intervención. En Villa Clara, el TCI que se practica desde la APPP se sustenta en la concepción del CEC. Ello incide en los resultados que se le reconocen a nivel de ANPP. Cuando se trabaja con los actores sociales para el Desarrollo Local se trabajan con estas categorías y muchas de las dimensiones e indicadores que se establecen y estudian contienen el nivel comunitario.

## **CAPÍTULO I: La comunidad como eje conceptual del principio de Autodesarrollo Comunitario.**

---

La concepción de Autodesarrollo Comunitario elaborada desde las bases multidisciplinares que sustenta el Centro de Estudios Comunitarios tiene como categoría fundamental a la comunidad. Este es un concepto elaborado a partir de criterios multidisciplinares sobre los que se asienta toda la producción metodológica de este centro.

La problemática comunitaria, como su centro de atención, tuvo sus inicios en consideraciones de carácter teórico, filosóficas y epistemológicas. El porqué de comenzar a trabajar este concepto como núcleo duro, parte principalmente, en su sentido metodológico, del Trabajo Social y las contribuciones al Trabajo Comunitario Integrado. Se revisaron principalmente las elaboraciones y aportes realizados por Ander-Egg (2003), Marx (1965), Hank (1985), Rezsohazy (1988), Zamanillo y Goitán (1997), Arias (1995), Villabella (1998), Del Río (2002) y Riera (1997).

El análisis de estos autores permitió indagar en las derivaciones de la comunidad ya que resultaba necesario trabajar con un concepto a diferencia de una noción. Por tanto, fue un objetivo desde los inicios la elaboración de conceptos propios que constituyeran fundamento de la concepción de Autodesarrollo Comunitario elaborada por el CEC. Asimismo esta construcción, de orden epistemológico, no contuvo de manera explícita un fundamento estrictamente sociológico sino que se construyó a partir de las revisiones de obras que estaban a disposición de los

investigadores y desde los paradigmas de análisis aportados por las múltiples disciplinas que convergieron en su concepción científica.

En este sentido se plantean como generalidades del proceso de construcción del concepto de comunidad en la concepción de autodesarrollo comunitario: (1) el análisis de las concepciones de comunidad con sus diversas dimensiones que se encontraban vinculadas principalmente al Trabajo Social y Comunitario y a nociones filosóficas y (2) no se ponderan ciencias específicas para su elaboración, sino que se aborda desde la construcción colectiva del conocimiento.

Estos elementos, luego de pasar 25 años, imponen la necesidad científica de revisar críticamente la teoría elaborada buscando explicitar las bases sociológicas sobre las que se sustentó la construcción del concepto de comunidad con el que se opera.

Se toma para este fin, como punto de partida, el análisis del principio de Autodesarrollo Comunitario. Asimismo se presenta un acercamiento al contexto histórico de surgimiento del concepto de comunidad como categoría sociológica vinculado al surgimiento de la Sociología como ciencia.

### **Epígrafe 1.1: El devenir de la concepción de autodesarrollo comunitario. La construcción epistemológica del Centro de Estudios Comunitarios**

La concepción de autodesarrollo comunitario planteada por el CEC es, efectivamente, producto de la integración de saberes de un grupo de profesionales vinculados al estudio desde diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales. Entre este diverso colectivo se destacan las experiencias formativas de índole psicológica, filosófica, sociológica, arquitectónica, politológica, económica y jurídica. Estos profesionales tomaron como punto de partida un

posicionamiento común basado en la crítica a la tendencia dominante en la tradición de la investigación social. Esta se refiere a la realización de estudios de la realidad desde un posicionamiento metafísico, que fragmentan el objeto y lo abordan desde una concepción positivista.

Se denegó el trabajar bajo el referente de la causalidad lineal y la fundamentación metodológica de variables, indicadores y operacionalización. Se abordó la construcción de los estudios comunitarios y su desarrollo desde el enfoque de la complejidad o causalidad dialéctica que plantea la integración de procesos mediatizados y mediatizadores de la realidad social. Se asume la categoría de mediación a partir de su máxima expresión en la dialéctica hegeliana y posteriormente en el abordaje realizado por Karl Marx y Vladimir I. Lenin.

Es interesante apreciar que el punto de partida de la concepción de autodesarrollo se centra primero en desestimar los enfoques metodológicos, relacionados con el asunto, de más amplio abordaje dentro de la ciencia. Y en segundo lugar, que se asuma la construcción desde el prisma dialéctico basado en el reconocimiento epistemológico de las mediaciones y su manifestación en la realidad. Se pretendía romper con el modelo de investigación e intervención comunitaria centrado en el profesional y que dejaba escaso margen para la participación de las personas involucradas en las problemáticas a resolver. El objetivo de estos investigadores se colocaba en la elaboración de una concepción que asumía a la comunidad en una perspectiva de autodesarrollo, visto como la posibilidad de emancipación del sujeto colectivo por sí mismo frente a su realidad social concreta y desde el manejo de las contradicciones de las que emergían sus malestares de vida cotidiana.

Este estudio conllevó en primer lugar la definición de los conceptos y elementos teóricos de mayor alcance de generalización y a su vez a la definición de qué entender por Autodesarrollo Comunitario. En segundo lugar, planteó una propuesta metodológica para lograr analizar el estado real de cosas que puede o no, posibilitar el autodesarrollo de una comunidad vistas sus potencialidades para gestar su propia transformación.

Se abandona desde el sentido elemental la consideración de un movimiento de orden «natural» o progresivo de un estado de cosas a otro. Se trata de apostar por la capacidad real que tiene el sujeto social de superar una condición social dada, en pos de su propia emancipación. Por tanto, se adentra la concepción en un análisis de orden epistemológico y metodológico donde el abordaje de determinados conceptos se da sobre la base de la recurrencia de estos para la comprensión del autodesarrollo comunitario. Entiéndase en este sentido, la necesidad de estudiar determinadas mediaciones y de abordar a la comunidad como objeto de investigación y eje central de análisis e intervención.

*Iniciar el abordaje de la problemática de la investigación comunitaria con un conjunto de consideraciones teórico filosóficas y específicamente epistemológicas (...), es una necesidad del camino a recorrer en el trabajo comunitario, dado el componente científico-investigativo que lo caracteriza cuando es realizado desde las diversas profesiones que tienen a la comunidad como su objeto de acción social. (Alonso et al., 2004:11)*

Esto está referido, también, a la necesidad de establecer un posicionamiento cosmovisivo claro desde el que se concibe al hombre y la sociedad. Según Riera (2004) es una necesidad en la medida que nos acercamos a la comprensión

científica de la realidad comunitaria con el fin de adecuar la *praxis-transformativa* a la posibilidad de realización del *poder ser* y a propuestas desde el *deber ser*.

De acuerdo a lo anterior, se promueve la necesidad de realizar investigaciones que develen la condición social del sujeto y su actividad práctica como expresión de su realidad histórica concreta. De manera que sean posibles los estudios que promuevan cambios en el orden funcional de la sociedad y no de elementos estructurales aislados que pueden en momentos dados tener incidencias en individuos o grupos independientes. Se trata de transformar la práctica social por la propia cualidad de esta práctica revirtiéndose así en ella misma, se «... desplazará la atención del resultado al problema a enfrentar, de la receta a la explicación, de la ley empírica a la ley teórica» (Bunge, 1998: 142).

El acercamiento al concepto de comunidad desde la perspectiva epistemológica partió de la propia naturaleza diversa de las disciplinas científicas que contienen este concepto como objeto de sus investigaciones. Este elemento, según Riera (2004) distingue a la acción profesional frente a la realizada por otros sujetos.

*Lo por conocer ya tiene la huella de lo aportado con anterioridad por estudios de diversa naturaleza y quien conoce no es una tabula rasa, es resultado de una cultura, porta en sí conocimientos y valoraciones, se enfrenta al quehacer científico-transformativo con un instrumental conceptual, axiológico, con una visión del mundo, así como con las experiencias vivenciales desde la historia personal y desde lo estrictamente profesional* (Alonso et al. 2004: 12).

Este análisis no solo sistematiza el conocimiento desde los diferentes paradigmas, metodologías o teorías desde las que se construye sino que posibilita el razonamiento crítico, la evaluación de consecuencias y la

elaboración de estrategias que permitan cuestionar los resultados buscando establecer lo esencial.

De aquí parte la indagación de la comunidad como ámbito de intervención del autodesarrollo comunitario. Llegándose a conceptualizar a partir del estudio de un grupo de autores que contaban con amplio acceso y posicionamiento legitimado en los estudios sociales de las diferentes disciplinas profesionales que tributan a la construcción teórica de dicha concepción comunitaria. Se trabajó, por tanto, en la definición de: el término de comunidad, el principio de autodesarrollo comunitario, los fundamentos sociales que la mediatizan y el proceso de intervención profesional para gestar procesos de emancipación social. En este caso, la centralidad del estudio que se presenta se ubica en la construcción del término de comunidad como eje transversal del principio de autodesarrollo comunitario que conforma el fundamento científico del CEC.

El acercamiento a la comunidad se da a partir del carácter multidisciplinar del conocimiento científico que se emplea en pos de la construcción del fundamento teórico del autodesarrollo comunitario. Siempre que se utiliza un término, no se está en presencia de igual objeto, es en este caso imprescindible reconocer a que concepción se está refiriendo. Esto suele ocurrir comúnmente en las ciencias sociales lo que provoca que se puedan dar discursos de un mismo contenido con enfoque totalmente contrarios.

### **Epígrafe 1.1.1: El abordaje de la comunidad en el principio de Autodesarrollo Comunitario**

La literatura revisada en los primeros momentos de construcción conceptual en torno al abordaje de la comunidad estuvo vinculada al Trabajo Social, ya que desde esta disciplina se opera regularmente con él. Esto se deriva de la propia

concepción que se tiene de qué entender por comunidad en el orden metodológico de la intervención. Puede incluso llegarse a pensar como una construcción de carácter operativo y de aceptado consenso e interpretación para realizar los procesos de intervención profesional. En este caso, se comenzó por referenciar a Ezequiel Ander-Egg (2003: 25-35) quién igualmente aborda el hecho de la polisemia del concepto de comunidad y por tanto de sus nociones en el orden científico y corriente.

Este autor define los diferentes alcances del término que se dan desde la referencia a un ámbito espacial donde existe compenetración y relación particular entre territorio y colectividad, hasta denotar la cualidad de lo común y lo compartido. También alude a barrio, pueblo, aldea, municipio, territorio y país, lo que conlleva a identificar una serie de rasgos comunes que hacen que pueda entenderse el término para delimitar determinados objetivos de estudio. En el caso de la concepción de autodesarrollo comunitario, estos rasgos comunes identificados por él es lo que hace que se apunte a su análisis crítico.

De acuerdo a Ander-Egg (2003) existen una serie de aspectos que se destacan y provocan que el término en las Ciencias Sociales tenga diferentes alcances. Estos son: *el espacio o territorio delimitado; compartir una herencia social común; sentimiento o conciencia de similitud o pertenencia; relaciones sociales y entidad funcional autónoma*. Cada uno de estos elementos de manera independiente alude a características con las que pueden catalogarse a la comunidad y por tanto es necesario conocerlas para poder delimitarlas en la investigación. Sin embargo al analizarlos, tratando de establecer la existencia de rasgos comunes que permita superar su estado de noción, se puede encontrar que se referencia en todos los casos al conjunto de individuos o personas, el

establecimiento de relaciones sociales y el compartir algo de orden material o espiritual que es común a este grupo y mediatiza sus relaciones. Este es un aspecto importante que posteriormente fue retomado en la construcción propia del CEC.

A partir de esta elasticidad y la variedad de significados «será menester delimitar el alcance que se le da en el campo de los métodos de intervención social aunque éste sea tributario de los que se le da en los campos de la antropología, sociología y psicología social» (Ander-Egg, 2003: 28). En este caso, también realiza una síntesis de aquellos elementos que son comunes a las derivaciones del término para lograr establecer coincidencias que posibiliten trabajar con él desde los métodos de intervención.

Dentro de las coincidencias, en Ander-Egg (2003), está en primer lugar un **conjunto de personas** que interaccionan, se relacionan y comparten intereses, participan de objetivos comunes y se pueden identificar y designar como comunidad. En segundo lugar el **territorio** como espacio donde se da la existencia de la comunidad. Aparece, en tercer lugar, el **sentido de pertenencia** como el conjunto de valores, historia, costumbres, modos de vida y herencia que se comparte y de la cual se forma parte. El cuarto rasgo que cataloga es la **funcionalidad por las que las personas están juntas**, que exige la disponibilidad de recursos, servicios, realización de actividades dentro del conjunto de relaciones sociales y la diversidad de roles, clases y posiciones.

En este sentido, define aquellos elementos estructurales fundamentales que le sirven para trabajar el método de acción social para el desarrollo de la comunidad. Estos son «–**el territorio** (localización geográfica), –**la población** (que habita en ese territorio) –**los recursos/servicios** (perfil de la actividad

productiva y recursos disponibles) y **–las formas de interacción, relaciones y lazos comunes que dan una identificación colectiva** (sentido o conciencia de pertenencia)» (Ander-Egg, 2003: 29-30). A partir de la profundización de estos elementos se aporta una noción de comunidad que acompaña los procesos de intervención social en pos del desarrollo comunitario.

*Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.*

(Ander-Egg, 2003: 33-34)

Esta definición es una noción amplia que puede ser aplicable a diversas unidades sociales que de ordinario son catalogadas como comunidad. Esto lleva a la necesaria acotación del término comunidad en cada caso al que se aluda. Este es un elemento de vital importancia para el desarrollo comunitario desde la perspectiva de intervención pues no se logra identificar al sujeto y objeto y por tanto desde el accionar metodológico se hace difusa la unidad operativa (Ander-Egg, 2003).

En este caso lo aportado por Ander-Egg está fundamentalmente en la sistematización del término que identifica los rasgos comunes propios y necesarios de la comunidad como concepto para la acción profesional comunitaria. Al retomar sus consideraciones se vuelve sobre el principio metodológico del concepto que lo entiende en su máxima amplitud y a la vez

permite acotar un espacio específico de relaciones sociales. Se destaca para la concepción de autodesarrollo la idea de unidad social presentada por Ander-Egg (2003).

Otro de los autores estudiados es Rudolf Rezsöházy (1988) que al trabajar la idea del desarrollo comunitario plantea a la comunidad como concepto de moda, pero la aborda precisando la necesidad de definirlo con rigor. En su caso expone tres características fundamentales,

1. *la comunidad se circunscribe en un territorio o terreno geográfico determinado donde viven un conjunto de personas. La extensión es variable y en buena parte de los casos coincide con una región y comprende varias colectividades locales.*
2. *El conjunto de individuos que viven el territorio mantienen múltiples relaciones y tienen intereses comunes. Estas relaciones pueden ser de orden vecinal como laboral o de ocio. El interés común puede referirse a los servicios públicos, el empleo, equipos deportivos. Las discrepancias y conflictos entre los miembros no son excluyentes en este entramado social que se establece, existen tanto intereses comunes como divergentes.*
3. *Los miembros se identifican con la comunidad y están unidos a ella. Su pertenencia se reconoce desde el exterior. (Rezsöházy, 1988: 49-50)*

Estos elementos vuelven a trabajar los fundamentos de conjunto social, territorio, interés común y sentido de pertenencia. Están en la misma línea seguida por Ander-Egg y como característica de la comunidad vista desde procesos de intervención (desde el trabajo social) para su desarrollo. Es decir, si se pretende trabajar en pos del desarrollo comunitario se debe tomar en cuenta estos indicadores para establecer el carácter de la acción y sus objetivos.

Este autor aporta otro elemento de índole relevante y es su planteamiento de distinguir comunidad de asociación de acuerdo al *enraizamiento territorial* y la *globalidad de relaciones que se mantienen*. En esta misma línea establece también distinciones entre comunidades tradicionales y comunidades modernas donde en las primeras «los lazos personales y las relaciones de vecindad y de conocimiento forman su tejido básico» (Rezsohazy, 1988: 50) y en las segundas «los lazos personales se debilitan» (Rezsohazy, 1988: 52) de acuerdo al movimiento funcional de las relaciones. Estos planteamientos en específico aluden al carácter definido de la comunidad por los sociólogos clásicos que aportan las primeras diferenciaciones entre comunidad y sociedad dotándolas de sentido desde el tipo de relación social que a su interior predomina. Es importante encontrar en este autor el acercamiento a estas ideas que son tomadas en consideración para trabajar profesionalmente en el desarrollo comunitario.

Dentro de la producción científica nacional se consultó de manera especial el Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado. Este documento plantea a la comunidad como escenario estratégico para el trabajo de gobierno. Se resalta como espacio de participación de los ciudadanos, lo que contribuye de manera directa a la construcción de una sociedad socialista. Aparece el vínculo directo de la comunidad como asentamiento poblacional y ámbito de la vida social. La participación es tratada en su sentido integral como intervención en todo el proceso social, desde la identificación de necesidades hasta la implementación y control de la actividad política.

*La comunidad se conforma objetivamente y a partir de ello puede ser definida como el espacio físico ambiental, geográficamente delimitado, donde tiene lugar un sistema de interacciones socio políticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencian al grupo (...) de los restantes. El elemento central de la vida comunitaria es la actividad económica. (...) y como parte esencial de la vida en comunidad, están las necesidades sociales, tales como la educación, la salud pública, la cultura, el deporte, la recreación y otras. (Proyecto de programa de trabajo comunitario integrado: 2003: 5)*

La definición de comunidad en este caso tiene un alcance estratégico donde es imprescindible el papel del Estado como facilitador de los procesos participativos y cooperativos. Es importante atender a la cooperación pues no se trata de una acción aislada dentro del conjunto de individuos sino que se plantea como gestión entre diferentes escalas y niveles que permite el desarrollo de la comunidad en su interacción social. Igualmente en la definición, la creación de la comunidad se plantea de manera objetiva, lo que puede entenderse como más allá de la voluntad de los sujetos que en ella conviven.

Aquí se debe resaltar la incorporación de la visión de sistema económico y político que se traduce en la operatividad del término para la vida gubernamental del país. Se le otorga a la comunidad un papel preponderante en la organización de la vida cotidiana, pero se reduce al espacio físico geográfico delimitante para su conformación y desarrollo. En este caso, el elemento de definición puede estar asociado a un pensamiento en torno a una perspectiva de Consejo Popular

o circunscripción, que sirve como unidad organizativa para la implementación de servicios y la gestión gubernamental. El elemento participativo resulta pilar central en su conceptualización pues pauta el tipo de relación que debe establecerse a lo interno y en vínculo con la sociedad.

Muchas de las actividades científicas que realiza hoy el CEC de conjunto con la Asambleas del Poder Popular en la provincia de Villa Clara tienen como escenario a comunidades definidas desde la visión de este programa de trabajo. Este es un documento programático de la gestión estratégica de gobierno y está planteado el Trabajo Comunitario Integrado como método para la gobernabilidad en Cuba.

Otro de los autores abordados fue Héctor Arias (1995) quien plantea cuatro elementos esenciales a tomar en consideración para la definición y el estudio de la comunidad. Según Arias (1995) estos son: el geográfico o territorial, el social, el sociológico y el de dirección. En su propia alusión a la comunidad plantea que esta es un organismo social que ocupa un determinado espacio geográfico, que está influenciada por la sociedad de la cual forma parte funcionando a la vez como un sistema, más o menos, organizado integrado por otros sistemas como la familia, las instituciones, organizaciones, etc. Estos sistemas en su interacción definen el carácter subjetivo y a su vez influyen en el carácter objetivo en dependencia de las condiciones concretas, materiales, donde transcurre la vida y actividad.

En la definición de este autor se dan elementos estructurales y funcionales asociados a los planteamientos de grupo social amplio que integra a instituciones, organizaciones, intereses y status que componen la sociedad. La delimitación de zona geográfica específica que comparte un gobierno y hacen

vida común a través de sus relaciones. El elemento estructural planteado permite captar las complejidades de la vida comunitaria, pero el elemento funcional está mayormente asociado a la temática de dirección donde intervienen otras variables que no siguen criterios comunitarios como es el caso de las divisiones político-administrativas que tienden a fraccionar o ampliar los asentamientos poblacionales existentes.

Finalmente, en el análisis realizado por el CEC, se hace alusión a los resultados alcanzados en una serie de proyectos avalados satisfactoriamente por los grupos de expertos de Programas Nacionales, Territoriales y la Delegación Provincial de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente, CITMA. Dentro de estos estudios se destaca la presentación de Riera (1997) referida al balance epistemológico de investigaciones y estudios sobre la comunidad. En esta sistematización la autora pone de manifiesto que el término comunidad es empleado como noción y no como concepto definido. Igualmente referencia su empleo mayormente de manera operacional y la asunción de la realidad tal cuál sin que se provoquen cuestionamientos o se vaya a la esencia social del fenómeno. Esto lo condena a procesos de intervención homogeneizadores que no toman en cuenta la realidad concreta y contradictoria del grupo social que la conforma.

El proceso de definición de comunidad se puede sintetizar a partir de los siguientes elementos abordados: el planteamiento del espacio físico, vinculado a la territorialidad; la conformación del grupo social a partir del conjunto de individuos; el establecimiento de relaciones comunes, traducido al sentido de pertenencia que tiene el grupo y sus relaciones interpersonales basadas en la principios comunales o divergentes; y por último, el entramado de recursos,

servicios e instituciones que conforman la funcionalidad y legitiman la estructura de la práctica cotidiana.

Todos estos elementos que se han aislado a modo de síntesis están sustentados en un conjunto de valores, costumbres, historias y tradiciones culturales construidas y compartidas por el conjunto de individuos que conforman la comunidad. Sin dejar de reconocer que existen una serie de mediaciones externas, como es el caso del Estado o políticas públicas y servicios sociales, que ejercen influencias sobre el desenvolvimiento y desarrollo social que les implica. De ahí que se trabaje, desde los análisis metodológicos y operacionales, mayormente como proyecto de investigación científica.

De acuerdo a estos puntos de partida, el CEC define a la **comunidad** como *grupo social* y a partir de aquí desde la perspectiva de análisis que se asume para la construcción del principio de autodesarrollo queda planteado que

*(...) la comunidad es un grupo social que comparte espacio donde la participación y cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo.*

(Alonso et al, 2004: 27)

Expresado en esta misma lógica se asume conceptualmente al *Autodesarrollo Comunitario* como «como el proceso de gestación de lo comunitario expresado en un crecimiento en salud donde la participación y la cooperación son cada vez más conscientes» (Alonso et al, 2004: 31). De aquí se derivan cinco principios de análisis, evaluación e intervención que se resumen en: la conciencia crítica como premisa de la disposición del cambio; la modificación de la realidad comunitaria como acto creativo tomando en consideración las

potencialidades internas y circunstancias de los sujetos; la autogestión y sostenibilidad de modo integral; el avance inmediato como realización de la potencialidad latente y premisa del futuro y la multicondicionalidad de los procesos comunitarios (Alonso et al, 2004).

### **Epígrafe 1.1.2: Los indicadores funcionales de la comunidad desde el autodesarrollo comunitario. Apuntes para una comprensión general**

Elemento esencial de lo comunitario es la *participación*. Esta constituye el modo en que funcionalmente resulta posible la acción colectiva del grupo como sujeto de la actividad. Es en este marco que se alcanza toda la riqueza de sus manifestaciones en el planteamiento y debate de opciones, la toma de decisión, la ejecución y el control de estas.

Concebir la participación como involucramiento de los actores sociales -en tanto sujetos de la acción social- constituye un elemento nuclear que expresa el vínculo de simetría presente en diversas gradaciones dentro de las relaciones grupales, en la medida en que se produce como sujeto de la misma. Su negación reduce dichos actores a objeto o medio de la actividad como manifestación de un vínculo de asimetría presente en las relaciones en que transcurre el proceso. De ahí que sea necesario agregar la condición (sujeto, medio u objeto) en que esta se produce en términos comunitarios para la conceptualización de la participación.

El tratamiento teórico de la participación, en calidad de elemento funcional de la actividad del sujeto colectivo, debe partir de centrar la lógica contenida en los medios, que hacen posible o no el involucramiento de los actores sociales individuales o colectivos en tanto sujetos de la actividad. Por lo mismo, el abordaje del asunto en el orden metodológico debe cuestionar, indagar y

diagnosticar las formas reales (empíricamente constatables) en que se despliega.

La cooperación es esencial para el grupo como oposición a la competencia; es la *colaboración social* dentro de la acción conjunta en que se integra el aporte individual y particular a la actividad de la colectividad. Como expresión de simetría, es un elemento diferenciador de lo comunitario, donde la competencia constituye expresión de su ruptura en condiciones de diferenciación social. Marx hace una distinción de la cooperación que se produce bajo distintas formas de propiedad, al respecto señala:

*La cooperación en el proceso de trabajo, que es la forma imperante en los comienzos de la civilización, en los pueblos de cazadores, o en la agricultura de las comunidades indias se basa, de una parte, en la propiedad colectiva sobre las condiciones de producción y de otra parte en el hecho de, que el individuo no ha roto todavía el cordón umbilical que le une a la comunidad o a la tribu, de la que forma parte como la abeja de la colmena. Ambas cosas distinguen a este régimen del de cooperación capitalista. (Marx, 1965a: 207).*

Otro rasgo esencial a todo vínculo de carácter comunitario es el *proyecto* colectivo como proceso donde quedan expresados los fines de la actividad. Estos son planteados a partir del reflejo en la conciencia colectiva como manifestación particular de la conciencia social, del lugar estructural de los miembros del grupo dentro del conjunto de relaciones sociales, las contradicciones esenciales que se derivan de ello y las vías funcionales para su actuación práctica. Es por ello que establecen una lógica para las acciones colectivas de su práctica. De este modo el proyecto confiere direccionalidad a la

actividad del sujeto colectivo y adquieren, ambos, carácter comunitario evidente en el estado de madurez del factor subjetivo del grupo social.

El movimiento del factor subjetivo tiene su fundamento material más en el estado del sistema de contradicciones esenciales en que está inserto el grupo que en su lugar estructural. Su estabilidad solo se ve afectada por las crisis que ocurren al interior del modo de producción, o por los grandes saltos históricos de transformación revolucionaria de la sociedad, los cuales se producen como resultado a su vez del movimiento del sistema general de contradicciones de la misma. Por tanto, es hacia el sistema de contradicciones (las sociales generales y las particulares del grupo) donde hay que poner la mirada para explicar el movimiento del factor subjetivo.

La contradicción es fuente y resultante del desarrollo; por tanto, hay que asumirla en su devenir cuando se indaga al interior de cualquier grupo social. El propio movimiento del modo de producción puede generar el despliegue de contradicciones relativas al lugar estructural del grupo dentro del conjunto de sus relaciones sociales. Es entonces que tales contradicciones tendrán manifestaciones en forma de malestares y conflictos que, al ser vivenciados, impactan directamente sobre el factor subjetivo, generando respuestas como grupo ante ese estado de cosas.

Es lógico, por tanto, que el desarrollo de la participación, la cooperación y el proyecto no tengan igual despliegue para cada grupo concreto. Pueden estar, según Alonso et al (2011), en estado latente como comunidad en sí; pueden tener un nivel de desarrollo que exprese una respuesta inmadura frente a las condiciones de opresión: comunidad para sí (localismo, feminismo, racismo, sionismo, etc.); o pueden plantearse una solución donde la emancipación se

tome como negación de toda opresión: comunidad en emancipación, donde la participación y cooperación en torno a proyectos colectivos (comunitarios) se hace desde la convicción de que la emancipación es un asunto social general y no particular (en el sentido de alcanzar la propia a costa de la de otros).

La comunidad como tipo de relación social supone captar aquellas manifestaciones en que se puede constatar si las personas o grupos humanos devienen sujetos transformadores de las problemáticas que padecen o si son reproductores del estado de cosas que generan tales problemáticas. Elementos que se pueden apreciar a través de procesos de participación y cooperación en torno a proyectos colectivos como esencialidad del vínculo social. Así, el diagnóstico de lo comunitario en cualquier práctica muestra el estado de reproducción o transformación social con que transcurre, exponiendo los puntos en que se da su ruptura o gestación. Por tanto, manifiesta aquello que debe ser cambiado para que la solución de la problemática se haga bajo una lógica emancipadora y no reproductora de la opresión social.

Esto determina trabajar por un desarrollo de la conciencia crítica de los individuos involucrados en las problemáticas, como medio para que identifiquen las contradicciones que generan tales problemáticas y construyan proyectos colectivos de carácter comunitario ya se ha gestado entre ellos vínculos simétricos que se manifiestan en acciones personales y colectivas de participación y cooperación en torno a tales proyectos.

La intervención social adquiere así una nueva esencialidad, permite gestar comunidad entre los sujetos implicados en las problemáticas de modo que devienen en protagonistas de sus propias prácticas que se convierten de reproductivas a transformadoras.

Las comunidades existentes en sociedades clasistas manifiestan niveles intermedios de despliegue de lo comunitario, expresado en sus procesos de participación, cooperación y proyección. La integración estructural de lo común del grupo social produce en su cotidianidad efectos vinculares. De forma contraria, tampoco existe un vínculo total capaz de sobrepasar toda la diversidad y fragmentación estructural presente a nivel social y reflejada a su interior. Una y otra vez las propias condiciones de la sociedad clasista hacen aparecer nuevas manifestaciones de diferenciación social y relaciones asimétricas, unas veces evidentes y otras reticulares.

Lo comunitario puede ser desarrollado en cualquier comunidad concreta de sociedades clasistas a través de la asunción de lo común y de la integración de lo diverso como vínculo de simetría. Aquí se toman en consideración los planteamientos de Rezsóhazy referidos a los intereses comunes y divergentes como principio de contradicción que posibilita el desenvolvimiento efectivo de la comunidad o del conjunto de individuos que la integran. El establecimiento de estos vínculos entre los sujetos implicados en las problemáticas en las que se interviene para propiciar el desarrollo comunitario se realiza a través del análisis y fomento de aquellas actividades que constituyen su esencialidad: la participación, los procesos cooperativos y la construcción de proyectos colectivos en pos de sus intereses, necesidades y demandas de orden común y colectivas.

Estos referentes presentan, en síntesis, el proceso de construcción epistemológica y sus indicadores metodológicos. Las definiciones de comunidad y autodesarrollo comunitario constituyen punto de partida para reflexionar sobre los elementos principales que son definidos conceptualmente y que constituyen

la base de las investigaciones científicas que se realizan en el CEC. Igualmente, a partir de este análisis se asumen como indicativos de la estructuración y funcionalidad de la comunidad los elementos de: *espacio, sistema de relaciones sociales, sentido de pertenencia y objetivos e intereses comunes* donde el despliegue de la participación, la acción cooperada y la proyección colectiva son la expresión de funcionalidad que produce el autodesarrollo comunitario.

### **Epígrafe 1.2: Planteamiento metodológico para el abordaje sociológico de la concepción de comunidad en la teoría clásica**

A partir de los cambios que en el orden social se vienen dando en el siglo XIX, consecuencia estos de las rupturas de lazos medievales y tradiciones feudales, se retoman asuntos de carácter universal como son los tipos de relaciones sociales. La modernidad tiene como características principales la emergencia del capitalismo; el ascenso de una nueva clase social: la burguesía (propietaria de los medios de producción) y el establecimiento de las visiones científicas del conocimiento como la vía principal para reflexionar sobre la vida y la naturaleza. La nueva sociedad -moderna y parcialmente industrializada- aborda el problema de encontrar un principio de articulación comunitaria<sup>5</sup> que, partiendo del individuo y de las manifestaciones de la privacidad, concluya en su adscripción al todo social (sociedad nacional).

La búsqueda y/o la comprensión de las formas de articulación para la sociedad moderna es, de hecho, uno de los objetivos perseguidos por los sociólogos

---

<sup>5</sup> Jaime Jaramillo (1987) al referirse a la ciencia sociológica plantea como, a pesar de ser la ciencia de la sociedad industrial pretendió, a través de los sociólogos clásicos principalmente, reconstruir los tipos de sociedad posibles en el tiempo y el espacio, formulando analogías que permitieran establecer generalizaciones, entre las diferentes agrupaciones humanas, sin dejar de reconocer su carácter específico.

clásicos. Su mirada sobre el pasado les posibilita la búsqueda de las respuestas a la realidad que se plantea.

En el contexto del siglo XIX las transformaciones que se viven en el orden social hacen girar las miradas a lo institucional y lo grupal como precursores de todo el cambio que ocurre. Por tanto es en estos espacios que se debe realizar el análisis de ordenar la sociedad. La importancia dada a las instituciones y su función como estructura aglutinadora del orden es un elemento al cual se le ha prestado atención a lo largo de toda la teoría sociológica. A partir del rescate de instituciones tradicionales y sus formas sociales aparece la necesidad de estudiar el sentido comunitario y la comunidad como relación social.

Es en este contexto socio histórico que se dan los primeros argumentos científicos referidos a la comunidad y su estructuración a nivel social. Si bien, no es una categoría de análisis privativa de la Sociología sí se constituye en núcleo teórico de estos años y de esta ciencia. Dentro de la producción científica de la época se destacan los estudios referidos a esta concepción en Francia y Alemania principalmente, ya que son estos países cuna de las mayores transformaciones de la época.

Para el abordaje metodológico de este estudio, es menester comenzar por exponer aquellos elementos relevantes que condicionan el planteamiento del mismo desde una perspectiva sociológica y por tanto permiten develar aquellos fundamentos, de orden sociológico, contenidos en la concepción de comunidad.

El estudio de la producción sociológica de determinados autores clásicos referido a la concepción de comunidad se sustentó sobre la base de la Sociología del conocimiento como fundamento de partida. La doble direccionalidad del estudio del pensamiento del siglo XIX y la argumentación sociológica contenida en el

principio de Autodesarrollo Comunitario llevó a la definición del proceder metodológico.

Este método se sustentó tomando en consideración algunas de las ideas expuestas por Berger & Luckmann (2001) y se estructuró el proceder metodológico sobre la base del análisis de contenido de acuerdo a Krippendorff (1990). Se realizó la revisión y análisis de una serie de documentos históricos, de bibliografía sobre la concepción de Autodesarrollo Comunitario, la producción científica del CEC y el contexto de surgimiento de la Sociología como ciencia. También se tomó en cuenta la producción teórica y contexto académico en el que se desarrollaron los autores definidos como representativos para el estudio. Las teorías sociológicas cuentan con una serie de rasgos: sugiere una interpretación que rompe con lo que dicta el sentido común; la teoría desarrolla una perspectiva nueva sobre temas de la vida cotidiana; no debe ser ni puramente estructural ni individual (debe reflejar el carácter dialéctico de su objeto de estudio); da sentido a la realidad que explica y arroja luz sobre otros aspectos más allá de ella misma; debe generar nuevas ideas para estimular la investigación y poseen varios niveles de abstracción (generales y de alcance medio o especiales).

La estructura de toda teoría sociológica tiene un nivel epistemológico, otro metodológico y el propiamente sociológico. El primero se refiere a la relación sujeto-objeto, es decir la posición del sujeto, que conoce, frente al objeto, del conocimiento, es la forma en que se produce y caracteriza el conocimiento sociológico. El nivel metodológico contiene todo lo referido a métodos,

metodologías y técnicas de indagación científica. El tercero se refiere a la producción de conceptos y teorías propios de la sociología<sup>6</sup>.

Al referirse al elemento propiamente sociológico se está en presencia del enfoque particular que se asume para analizar el objeto de indagación. El uso de diversos métodos científicos no puede perder de vista que el hilo conductor de una investigación sociológica radica en este fundamento. La asunción de esta perspectiva delimita el campo de investigación y por tanto la mirada que el sujeto da sobre el objeto, donde la relación que se establece debe ser dialéctica para lograr comprender las múltiples mediaciones que suelen influir en todo fenómeno social.

En el pensamiento social que antecede al nacimiento de la Sociología no se aprecia una preocupación explícita por el tema de las relaciones sociales de corte comunitarias o asociativas. Esta dicotomía sociedad-comunidad aparece como parte del pensamiento y la producción teórica cuando en la realidad se da su contenido a partir de la industrialización y las nuevas formas de intercambio mercantil. A esto se asocia la aparición de nuevas clases y reordenamiento de la estructura social, así como de las funciones que juegan los sujetos, las instituciones y grupos.

La comprensión y análisis de las influencias, que para el surgimiento de la sociología y de la concepción de comunidad se tiene como categorías de estudio, pasa por el entendimiento que se tenga de lo social como parte del contenido del pensamiento científico. Igualmente ocurre con el análisis de las influencias, no

---

<sup>6</sup> Esta argumentación está contenida en los programas de formación de la carrera de Sociología de la Universidad de la Habana. Fueron abordados por Teresa Muñoz, profesora titular, en varias conversaciones con la autora y por la lectura de artículos científicos, conferencias y presentaciones académicas. Estos encuentros ocurrieron durante el período de formación doctoral, principalmente entre los años 2015 y 2016.

solo de los hechos sociales concretos, de todo el devenir científico y cultural que se encuentra como matriz de los grupos científicos e intelectuales de una época.

La idea existe porque su contenido existe en la realidad y viceversa.

De ahí que se conjuguen, desde el punto de vista metodológico, la descripción del contexto socio-histórico como referente descriptivo con el análisis de las obras de los autores clásicos. De manera que esta convergencia metodológica permite, a la vez que indagar en el contenido referido a la concepción de comunidad, explicitar el fundamento teórico de esta desde el punto de vista sociológico. En este caso no se hace solo para lograr explicitar los fundamentos teóricos de orden sociológico específico sobre los que se sustenta el autodesarrollo comunitario sino de la teoría sociológica en general.

Con respecto a la diferenciación entre clásicos y fundadores se asume el criterio de Anthony. Giddens (1997) donde plantea que no todos los fundadores de una ciencia son a su vez clásicos ya que «los clásicos son los fundadores que nos hablan de algo que aún se considera pertinente. No se trata simplemente de anticuadas reliquias, sino que se les puede leer y releer y constituyen un foco de reflexión sobre los problemas y las cuestiones de la actualidad». (Giddens, 1997: 16)

En esta misma línea se plantea por Jeffrey Alexander (1990) que el clásico:

*(...) simplifica y por tanto facilita la discusión teórica. Simplifica al permitir que un número muy reducido de obras sustituyan —es decir, representen mediante un proceso de estereotipación o estandarización— la mirada de formulaciones matizadas que se producen en el curso de la vida intelectual contingente. (Alexander, 1990: 43)*

A estos criterios se le agrega los definidos por la autora que permiten precisar dentro de los clásicos a los autores que mayor influencia tuvieron en el proceso de construcción del principio de Autodesarrollo desde la perspectiva sociológica; la posibilidad de acceso a sus obras por parte del colectivo del Centro de Estudios Comunitarios y la recurrencia en estudios de comunidades a estas obras y autores.

De acuerdo a estos planteamientos y como legitimados dentro de los estudios y de la teoría sociológica se asumen para el análisis a: Karl Marx, Ferdinand Tönnies, Emile Durkheim y Max Weber.

En el caso de la selección específica del contexto de surgimiento de la teoría sociológica europea y la producción científica de los autores los criterios muestrales fueron definidos de manera intencional por la autora. Se aborda en determinados momentos expositivos la categoría **emergencia de la concepción de comunidad** a partir del estudio de la obra de los autores y la legitimación como idea intrínseca de la Sociología. En este sentido se define como tal *el nacimiento del fundamento teórico de un concepto a partir de que aparece en la realidad el contenido que permite teorizar sobre un fenómeno determinado. Este conocimiento constituido como síntesis de la realidad es posible operacionalizarlo y generalizarlo en otros trabajos científicos a partir de su esencia y no de su término conceptual.*

La emergencia de la concepción de comunidad se refiere a la aparición del concepto de comunidad en la obra científica catalogada como sociológica a partir de criterios validados por otros autores y que formen parte del contenido a impartir en los procesos de formación profesional.

Al plantearse el análisis en el contexto de la Sociología Clásica, se enmarcó el estudio dentro siglo XIX europeo por el proceso de transformación social que se produce en esta etapa y por la trascendencia de la reflexión concreta de la realidad a un análisis de corte histórico con fundamentos teóricos específicos.

Dentro del contexto de producción sociológica europea se tomaron como casos específicos a Francia y Alemania.

Para el caso de Francia, su selección se debe principalmente a ser el escenario donde ocurre la mayor revolución política de la época y su repercusión influyó en todos los ámbitos de la vida europea. Asimismo es en este país donde nace y se acuña el término de Sociología.

En Alemania los estudios de orden sociológico definen por primera vez una tipología ideal de Comunidad y Sociedad que impacta por su contenido en la esencia de la producción científica de esta época y la trasciende. Igualmente se establece en los estudios alemanes la esencia histórica del análisis social y la corriente dialéctica de pensamiento. La tradición filosófica alemana influye directamente en la producción de estudios sociales de todo el continente europeo.

### ***Conclusiones parciales del capítulo.***

El principio de Autodesarrollo Comunitario se concreta en:

- La conciencia crítica como premisa de la disposición al cambio y una nueva actitud ante la realidad.
- La modificación de la realidad comunitaria como acto creativo teniendo en cuenta las circunstancias y las potencialidades internas de los sujetos individuales y colectivos.

- La autogestión y la sostenibilidad concibiéndolas de modo integral, a largo plazo y mediante el aprovechamiento y potenciación de los recursos disponibles tanto materiales como espirituales.
- El avance inmediato como realización de la potencialidad latente y premisa del futuro.
- La multicondicionalidad de los procesos sociales comunitarios.

Desde este referente se definen como categorías principales de la comunidad la participación, la cooperación, el espacio, la relación social, los proyectos de transformación y al grupo social.

La indagación del fundamento sociológico de la concepción de comunidad contenida en el principio de Autodesarrollo Comunitario posibilita la reconstrucción de la práctica científica del CEC.

El contenido explicitado en las unidades de análisis con respecto a la categoría comunidad permite explicitar el fundamento sociológico en la elaboración realizada por el Centro de Estudios Comunitarios. El uso del método en correspondencia con la perspectiva sociológica de estudio corroboró las esencias teóricas contenidas en la producción científica de la época, posibilitando la emergencia del contenido de acuerdo a la funcionalidad y estructuración de la relación comunitaria.

El elemento multidisciplinar que ostenta el CEC ha permitido que se enriquezca la producción científica. Que la investigación sea capaz de contener el mayor número de unidades de análisis que tiende a mediar en los fenómenos sociales; que se difunda y transverzalice la perspectiva sociológica. Ha posibilitado los vínculos con una variada gama de instituciones y organizaciones sociales que

permiten la introducción de resultados y la toma de decisiones desde los principios de la ciencia.

El desarrollo comunitario como especialidad tiene fundamentos propios. Estos son elaborados a partir de visiones científicas asociadas a procesos de transformación social donde el elemento de la acción metodológica tiende a primar por sobre los constructos teóricos. En la Sociología y sus perspectivas de análisis se encuentran las bases para comprender el sentido de la investigación pertinente. Se trata de entender el contexto, evaluar el fenómeno en su condición social y promover el cambio en pos de construir las nuevas realidades.

El estudio del contexto general en un primer momento y las particularidades que al interior de Francia y Alemania se desarrollan a nivel social posibilitan la formación del campo sociológico temprano.

## **Capítulo II: Aparición de la idea de comunidad en la Sociología clásica europea**

---

El surgimiento de la Sociología como ciencia y el objeto que le fuera asignado por sus primeros autores marcó todo el desarrollo posterior de esta. El principio de abordaje de sus presupuestos teóricos generales demostró cuales eran las preocupaciones que fueron objeto de indagación de la tradición europea del siglo XIX.

El campo de estudio estuvo dirigido a comprender que estaba ocurriendo a nivel social y como esto influía en todas las esferas de la vida. Planteó la perspectiva de un nuevo enfoque investigativo, dirigido a la atención del contexto socio-histórico como clave para la comprensión de la realidad y sus determinaciones.

El abordaje de estos presupuestos teóricos generales demostró en primer lugar la construcción de un campo de indagación científica propio de la Sociología. Legitimó la importancia de comprender al individuo en sus múltiples interacciones como sujeto social y la necesidad de estudiar a las instituciones y los grupos como parte estructural de la sociedad. Posibilitó la construcción de métodos científicos propios para dotar a la ciencia de un andamiaje metodológico que permite el análisis de los fenómenos sociales a diferentes escalas. El campo científico que marca la Sociología, la relevancia del objeto que define y la construcción de su fundamento teórico en referencia al contexto socio-histórico que le da origen condicionaron que se asumiera el estudio de la emergencia de la concepción de comunidad desde la perspectiva sociológica de análisis. Se

aborda el fundamento de la categoría en las obras de los autores seleccionados, como punto de partida para el análisis de contenido.

### **Epígrafe 2.1: Emile Durkheim (1858-1917): concepción de comunidad en referencia a los tipos de solidaridad**

Emile Durkheim se licencia en Filosofía en Francia y «heredó la tradición sociológica del siglo XIX, con su neto sello francés de realismo social y de reconstrucción social» (Tiryakian, 1988: 218). En 1893 escribe *La división social del trabajo* que presenta como tesis doctoral. Dos años después funda el primer departamento de Sociología en la Universidad de Burdeos. En este mismo año escribe una de sus obras más reconocidas, *Las Reglas del método sociológico*. Entre 1897 y 1912 publica *El Suicidio* y *Las formas elementales de la vida religiosa*.

Entre los conceptos fundamentales que acuña, los de mayor relevancia y trascendencia en la producción sociológica son los de: *hechos sociales, división del trabajo social, conciencia colectiva, tipos de solidaridad y anomia*. La metodología que construyó lo lleva a incursionar en el *Derecho* y en la teoría del *Estado*. Por sus aportes «es sin duda, junto con Max Weber y Karl Marx, una de las más profundas raíces de la imaginación sociológica» (Tiryakian, 1988: 218). En su obra se observa un marcado carácter positivista y evolucionista en correspondencia con la tradición sociológica francesa que

*(...) tiene como denominador común su repulsa de las revueltas políticas, de las luchas de los grupos por el poder, de las tretas y las contiendas civiles [por ello] propende a hacer de la sociología una ciencia curativa y*

*estabilizadora, que descubra una base viable para restaurar el consenso social y para promover la integración* (Tiryakian, 1988: 221).

A pesar de que «poseía un íntimo conocimiento de la literatura socialista, incluidas las obras de Karl Marx, (...) durante toda su vida se opuso al socialismo (...) a una concepción de la sociedad y del cambio social basada en las clases y el conflicto de clases» (Zeitlin, 1982: 265).

La concepción alternativa que elabora y el posicionamiento ideológico que asumió sesgaron la lógica desde la cual formuló la explicación que aportó sobre el «lazo que une al individuo a la comunidad» (Durkheim, 1967: 113), la base estructural de integración en la sociedad moderna, su visión sobre las problemáticas sociales y las alternativas de su solución.

Desde su primer curso en Burdeos en 1887-1888 abordó el tema de la *solidaridad social* (Durkheim, 1970d). Al año siguiente resalta este tema como «problema inicial de la sociología» que consiste en averiguar «cuáles son los lazos que unen a los hombres, vale decir, qué es lo que determina la formación de los conglomerados sociales» (Durkheim, 1975: 8).

Desde tal planteamiento llega a establecer los dos grandes tipos sociales discernibles que se singularizan por el tipo de solidaridad social que poseen y se caracterizan por la existencia o no de una organización política. Según Durkheim (1975), una debida a la similitud espiritual y a la comunidad de ideas constituye una sociedad de tipo colectivo; la otra un sistema basado en la diferenciación de funciones y la división del trabajo. Al primer tipo de solidaridad la denomina *mecánica* y en el caso de la segunda, *orgánica*. Señala que se las debe entender

como distinciones analíticas, si bien una predomina en las sociedades primitivas, la otra en las modernas<sup>7</sup>.

Estas ideas expuestas en su primer curso coinciden con la publicación de *Comunidad y Asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social* de Ferdinand Tönnies (2011), quien también diferenció dos formas de solidaridad social, aunque Tönnies no coincidió con Durkheim en la importancia que este le atribuye a la moderna sociedad de gran escala.

El interés por el estudio de las solidaridades se basaba en descubrir el principio que mantenía unida a la sociedad. En el caso de la sociedad caracterizada por el tipo de solidaridad mecánica existía una unidad de todos sus miembros de acuerdo a la similitud de conocimientos, aptitudes, principios e ideas. Las actividades que realizan son semejantes y las responsabilidades compartidas.

Si lo que prima es la solidaridad orgánica la unidad entre los miembros de la sociedad se da a partir de la diferenciación de las actividades y responsabilidades entre los individuos, se tiene además una dependencia de las tareas realizadas por otros, necesidad de diversos servicios y la especialización de los grupos, estructuras e instituciones que son las que, en condiciones de la modernidad, mantienen la unidad.

Llama la atención en su concepción que cuando

*la solidaridad que deriva de las semejanzas alcanza su máximo y la conciencia colectiva recubre exactamente nuestra conciencia total (...) nuestra individualidad es nula ya no somos nosotros mismos, sino el ser*

---

<sup>7</sup> Luego afirmaré que con ello «se intenta constituir con el pensamiento el tipo ideal de una sociedad [pues] todavía no se han observado sociedades que respondieran en absoluto a tal descripción» (Durkheim, 1967: 130).

*colectivo (...) en las sociedades donde esta solidaridad está más desenvuelta, el individuo no se pertenece (Durkheim, 1967: 95).*

Otra cosa muy diferente ocurre con la solidaridad que produce la división del trabajo. Según explica Durkheim (1967), mientras la anterior implica la semejanza de los individuos, ésta supone que difieren unos de otros. La primera no es posible sino en la medida en que la personalidad individual se observa en la personalidad colectiva. La segunda no es posible como cada uno no tenga una esfera de acción que le sea propia, por consiguiente, una personalidad.

Esta consideración sobre la relación individuo-comunidad niega al individuo cuando se establece a partir de las semejanzas, es decir, cuando transcurre dentro de una relación simétrica pues se trata de una sociedad que «deberá concebírsela como una masa absolutamente homogénea en que las partes no se distinguirían unas de otras» (Durkheim, 1967: 130). Mientras, reafirma al individuo cuando tal lazo se sustenta en una diferenciación funcional que para Marx, en su análisis del devenir de la división social del trabajo, tiene consecuencias que afectan las relaciones sociales generando asimetrías desde las cuales se fundamentan relaciones de opresión.

No obstante, llega a reconocer que «es preciso no olvidar... que, si la división del trabajo hace solidarios los intereses, no los confunde: los deja distintos y rivales» (Durkheim, 1967: 157). Al respecto, cuando llega a reconocer la existencia de «las crisis industriales y comerciales» y «el antagonismo entre trabajo y capital» (Durkheim, 1967: 263), lo hace bajo el acápite de la División del trabajo anómico como formas excepcionales pues «normalmente, la división del trabajo produce la solidaridad social» (Durkheim, 1967: 262). Explica que su

aparición en la sociedad moderna es «porque todas las condiciones de [su] existencia... no se han realizado» (Durkheim, 1967: 270-271).

La conclusión a que llega es que «el trabajo no se divide espontáneamente como la sociedad no esté constituida de manera que las desigualdades sociales expresen exactamente las desigualdades naturales» (Durkheim, 1967: 280). En modo alguno se puede compartir la idea de que las desigualdades naturales tengan que devenir en sociales, pues eso es justificar las asimetrías existentes. En general, su tratamiento del asunto evidencia un razonamiento en sentido opuesto al realizado por Tönnies (2011).

Los tipos de solidaridad abordados por Durkheim parten de la correspondencia entre las semejanzas que se establecen desde la conformidad del hecho social en la conciencia colectiva y sus elementos comunes. La solidaridad mecánica vista por su tradicionalismo y omnipresencia natural, está vinculada a las formas más primitivas. La conexión entre los individuos, el orden que configura la estructura social se obtiene sobre la base de su escasa diferenciación, es una solidaridad construida a partir de semejanzas y, por lo tanto, de la existencia de pocas posibilidades de conflicto donde no se ha dado la división social del trabajo. La solidaridad orgánica –de carácter más compleja- vinculada a las rupturas de lo común y la diferenciación del trabajo y sus funciones.

La consideración durkheimiana sobre este tema se refiere a las condiciones caracterizadas por la solidaridad mecánica, donde la poca diferenciación en las tareas que se realizan lleva a una mayor probabilidad de competencia entre sí. Mientras que en las basadas en la solidaridad orgánica la diferenciación de actividades facilita la cooperación apoyándose en una misma base de recursos.

Es decir, se logra entender mejor en las sociedades tradicionales y en aquellos grupos donde aún predomina la identificación mutua de sus miembros y donde la participación es un elemento indispensable.

Ello tiene que ver con lo que considera el principal factor social y de toda la historia: el «crecimiento simultáneo del tamaño y densidad de las sociedades» (Durkheim, 1975: 11). En la medida en que la magnitud de una sociedad sea menor, más prevalecerán las similitudes sobre las diferencias ya que los individuos son más semejantes en su mentalidad; mientras que, en la medida que sea más extensa una sociedad (en población y en los lazos sociales), mayor es la diferenciación social para la supervivencia. Aquí es donde «la división del trabajo se convierte en condición primaria del equilibrio social» (Durkheim, 1975: 11.) por lo que sus consecuencias resultan integradoras para la sociedad.

Al respecto hace una importante distinción espacial: «La manera de agruparse los hombres que resulta de la división del trabajo es... muy diferente de la que ofrece el reparto de la población en el espacio. El medio profesional no coincide ya con el medio territorial, como no coincide con el familiar » (Durkheim, 1967: 139).

Esta no correspondencia indica un cambio de las relaciones espaciales en la generación de estructuras que facilitan lazos comunitarios pues el tránsito de la semejanza a la solidaridad supone relaciones de vecindad, mientras desde la división del trabajo ya no es el territorio, sino las funciones diferenciadas las que transitan a otro tipo de solidaridad en relaciones espaciales diferentes. Por tanto, en la no reducción de una concepción de comunidad al territorio.

En la perspectiva de la cohesión social, las estructuras que se incorporan desde la división del trabajo establecen una diferenciación entre los individuos que trae

como consecuencia la recurrencia de conflictos que sólo pueden ser zanjados si hay alguna autoridad exterior que fije los límites. Esta autoridad es la conciencia colectiva que no está constituida por la suma de las conciencias individuales, sino que es algo exterior a cada individuo y resume el conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de una sociedad. Es la solidaridad propia del industrialismo que resulta nuclear en el funcionamiento de las sociedades, sobre todo en el cambio de sus sistemas institucionales.

Para Durkheim, la evolución social fue consolidando un tipo de vínculo social basado en la diferenciación de la actividad productiva, consolidando una estructura social más compleja donde aparece la necesidad de protección de unos grupos frente a otros. Es en este contexto que la competencia se expresa en un mayor grado como parte de la necesidad de supervivencia.

De acuerdo a esto se puede entender que lo planteado por Durkheim está referido a como al interior de los grupos sociales en el ámbito de las sociedades modernas se hace imprescindible cooperar como parte de la relación social que se establece para lograr mantener la estabilidad y el progreso. Este elemento referido a la competencia y cooperación bajo el despliegue de solidaridades tiene un principio causal basado en lo que él mismo llamó *densidad dinámica*. La transición de la solidaridad mecánica a la orgánica que nace del crecimiento poblacional y el aumento del grado de interacción de sus individuos.

Este crecimiento debe darse de manera conjunta entre los dos factores (población-interacción mutua) de forma que al aumentar la competencia por la adquisición de los medios de vida, que van escaseando en su sentido de existencia natural. Es imprescindible una división de tareas y estructuras que hace que la cooperación sea el elemento primario de desarrollo ya que no

promueve el conflicto. Este es un principio de diferenciación grupal y especialización de actividades productivas al interior de la sociedad, donde la cooperación persiste como relación grupal frente a la propia dinámica y estructuración social. Siendo así que se da un tránsito de la solidaridad mecánica a la orgánica.

A partir de esta distinción entre la *solidaridad mecánica* y la *solidaridad orgánica*, se realiza una analogía que hace coincidir a la solidaridad mecánica, con las sociedades caracterizadas por la homogeneidad, de orden segmentaria de sus miembros, donde la realización del trabajo a partir de una división social es prácticamente inexistente. En este tipo de sociedades la conciencia individual, no es sino una mera prolongación de la conciencia colectiva, donde esta se caracteriza por la repetición de las ideas y valores en todos los miembros del grupo, la penetración de las creencias en la conciencia individual. Se encuentra un alto nivel de determinación de la conciencia colectiva sobre la conciencia individual.

Parafraseando a Arcoverde (1985) las relaciones sociales que se establecen dentro de la comunidad no son de orden voluntarias, sino que son el resultado de los mecanismos propiciados por la solidaridad mecánica.

La solidaridad orgánica a su vez irrumpe a partir de la división del trabajo y la interdependencia que se crea en los individuos, estableciendo un nuevo tipo de relaciones entre la conciencia individual y colectiva. En ella es posible vislumbrar a un individuo autónomo, inmerso en relaciones sociales regidas por normas jurídicas. Además en las sociedades con este tipo de solidaridad la conciencia colectiva es de poca determinación y con propensión a argumentaciones crítico-

racionales. Se dan relaciones sociales voluntarias y guiadas por una meta en común.

Durkheim estima que para el estudio de la solidaridad es necesario considerarla como un hecho nuclear de la vida social, un auténtico *hecho social*. Con ello indica que «la solidaridad (...) es un hecho social que sólo podemos conocer por mediación de sus efectos sociales» (Durkheim, 1967: 67/52).

El análisis de este objeto lo realizó a través del estudio comparado de aquello que mantenía unidas a las sociedades primitivas y modernas, llegando como conclusión a que las primeras se mantenían unidas por una fuerte moral común, que denominó conciencia colectiva. En las sociedades modernas se había dado un descenso de esta conciencia como resultado de la división social del trabajo. Esta imponía relaciones de dependencia, por lo que había que forzar la moral común pues era imposible regresar al tiempo en que el predominio total lo tenía este tipo de conciencia.

Al darse una “pérdida” de las referencias comunales, la sociedad moderna necesita vínculos de unión, de carácter solidarios donde la sociedad basada en la diferenciación y en la especialización funcional, hace de los individuos seres interdependientes subordinados al conjunto de la sociedad. El supuesto es que hay una primacía de la sociedad sobre el individuo y que lo que permite explicar la forma en que los individuos se asocian entre sí es el análisis de los tipos de solidaridad que se dan entre ellos.

En su obra *Las reglas del método sociológico* (1997), su principal trabajo metodológico, argumentó la tarea principal de la Sociología hacia el estudio de los hechos sociales como: «es toda manera de hacer, establecida o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o también, el que

es general en la extensión de una sociedad determinada teniendo al mismo tiempo una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales» (Durkheim, 1997: 51-52).

En la idea de cómo estudiar los hechos sociales basaba la diferenciación de la Sociología con respecto a otras ciencias de mayor desarrollo en la época. El estudio de estos hechos sociales debía hacerse a través de un tratamiento como cosas, entendiendo por esto la indagación empírica de los fenómenos. Esto no llegó a ser el elemento principal de diferenciación de esta ciencia, pero sí conllevó a determinar su objeto social, que en ningún modo podía ser la pura teorización.

Al referirse al carácter diferenciador de la sociedad como conjunto frente al individuo aislado establece una relación basada en la determinación social del sujeto. El individuo está condicionado desde la superestructura y por una conciencia o poder que es superior a él por su carácter colectivo. La conciencia colectiva que describe tiene muchos puntos de contacto con la visión de conciencia social planteada por Marx en sus estudios.

La idea de que la sociedad tiene una existencia propia que a la vez condiciona y es condicionada por los sujetos en sus vínculos colectivos es común para todos los estudios que, en materia de teoría sociológica, se desarrollan en estos años. La concepción de estudiar la sociedad está fijada por el propio estudio de los individuos que la conforman, ya que en la relación social están las bases para su comprensión.

Se está en presencia de todo el entramado o sistema de instituciones que rigen la sociedad moderna y con la cual establecen los individuos relaciones indisolubles que marcan el sentido enajenado de la vida. Sellándose de esta

manera la norma en la solidaridad orgánica durkheimiana e imponiéndole la categorización anómica a la solidaridad mecánica, hacia la que indiscutiblemente escaparán los individuos, para mantener vivos lazos comunitarios, más allá de la circunscripta comunidad espacial, como respuesta transformadora de la realidad enajenada en que se encuentran insertas las relaciones sociales.

## **Epígrafe 2.2: Ferdinand Tönnies (1855-1936): La tipología polar Comunidad-Sociedad**

Ferdinand Tönnies comienza en 1881 su actividad como docente en la Universidad de Kiel hasta 1933. Aquí presenta el primer borrador de *Gemeinschaft und Gesellschaft* en 1881 como ejercicio de habilitación para ejercer como docente. En 1921 es reconocido como Profesor Emeritus de Sociología de esta universidad. Se ve obligado a salir en 1933 por el nazismo.

En 1894 es elegido miembro del Instituto Internacional de Sociología de París. Mantiene vínculos con la Escuela de Chicago a partir de 1904 y en 1909 participa junto a Max Weber y Georg Simmel en la fundación de la Sociedad Alemana de Sociología. Fue su presidente de 1922 a 1933. Su obra científica incluye tanto ensayos como investigaciones teóricas y empíricas. Es reconocido como gran intérprete de la escuela británica de pensamiento político.

Tönnies asocia a la Sociología con el conocimiento de las relaciones sociales y estas, a su vez, sólo pueden ser concebidas como producto de la voluntad de los hombres. En su obra *Gemeinschaft und Gesellschaft: Grundbegriffen der reinen Soziologie, presentada en 1887* y traducida al español como *Comunidad y Asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social* establece dos tipos básicos de relación entre los hombres: los de comunidad y los de sociedad.

Ejemplo de la primera es la familia, el vecindario, el grupo de amigos; su característica fundamental es estar fundada sobre lazos naturales, asimilados al modelo de un organismo. Como ejemplo de sociedad sería la ciudad o el Estado, fundados sobre el contrato, la racionalidad y el cálculo asimilando los lazos que unen a sus elementos con las piezas de una máquina. Con ello deja sentado para todo el pensamiento sociológico posterior el antecedente de asumir a la comunidad como un tipo de relación social. Su contraste respecto a la sociedad introduce también la idea de una distinción entre una y otra como efecto del devenir social.

Es esta distinción entre comunidad<sup>8</sup> y sociedad la de mayor reconocimiento en los estudios sociológicos clásicos. Existe un contraste entre un orden social que -basándose en el consenso de las voluntades- descansa en la armonía y se desarrolla y ennoblece mediante las tradiciones, las costumbres y la religión. El otro sería un orden que -basándose en la unión de voluntades racionales- descansa sobre convenios y acuerdos, es protegido por la legislación política y encuentra su justificación ideológica en la opinión pública.

En el primer caso, *comunidad se trata de* un sistema común y obligatorio de derecho positivo, de normas imponibles, que regulan las relaciones entre las voluntades. Tiene sus raíces en la vida de familia y se basa en la propiedad de la tierra. En lo esencial determina sus formas el código de tradiciones y costumbres. La religión consagra y glorifica esas formas de la voluntad divina, es decir, interpretadas por la voluntad de sabios y gobernantes. Este sistema de normas está en contraste directo con el derecho positivo análogo que sostiene

---

<sup>8</sup> Fue fundamentada en su libro *Comunidad y Asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social* en 1887 y retomada en *Principios de Sociología* en 1931.

la identidad independiente de las voluntades racionales individuales en todas sus intervenciones y complicaciones.

Refiriéndose a los tipos de relaciones sociales que se establecen a partir de estas dos formas de organización social plantea:

*Las relaciones sociales de la especie a que ahora aludimos –relaciones comunitarias- no suponen previamente la igualdad formal y la libertad de las personas que en ellas viven; antes al contrario, existen en gran parte por razón de determinadas desigualdades naturales: entre los sexos, entre las edades, entre las distintas fuerzas físicas y morales, tal como se dan en las condiciones reales de la vida.(...) Estas relaciones sociales tienen, pues, su origen normal en el sentimiento y conciencia de esa dependencia mutua que determinan las condiciones de vida comunes, el espacio común y el parentesco; comunidad de bienes y males, de esperanzas y temores. Comunidad de sangre (Zusammenwesen) es la expresión que designa el ser común. Vecindad (Zusammenwohnen), manifiesta la esencia de los fenómenos derivados de la proximidad espacial; y cooperación (Zusammenwirken) concentra los caracteres de una vida apoyada en condiciones comunes. En la cooperación se hace visible el tránsito a la forma racional del pacto. (Tönnies, 1942: 38)*

Es de resaltar en esta reflexión el hecho de considerar determinadas condicionantes de vida que reconocen la existencia de diferencias de orden natural. Pero que a la vez se convierten en la posibilidad de encontrar semejanzas que aseguran el tipo de relación social que se establece. Importa realmente el sentido vincular y los sentidos que esto entraña en la organización social que se construye. Pueden pasar estas relaciones desde su carácter de parentesco hasta el reconocimiento de necesidades comunes sin establecer que

sea consecuencia de una época determinada o confinadas a situaciones especiales o históricas. Entre las tres formas que enuncia no existe confrontación.

El segundo, *sociedad*, procede del orden convencional del comercio y demás relaciones análogas, pero sólo alcanza validez y fuerza obligatoria mediante la voluntad y el poder soberanos del Estado. La sociedad se refiere a una forma artificial de agrupación humana. En el ámbito de la modernidad, las relaciones son compromisos que se contraen para asegurar el objetivo concreto, el individuo está mediado por el fin u objetivo a alcanzar.

La imagen que Tönnies construye del ser humano presenta a este como un ser interesado que se rige por la racionalidad. Frente a frente el hogar tradicional y la racionalidad, existe la paradoja de que sólo en las condiciones modernas el sujeto puede ejercer la libertad y ser llamado por su nombre, ideales enarbolados por la Revolución francesa. Es la contraposición entre la sociedad tradicional y la moderna la esencia de las elaboraciones tönnesianas:

*Todos los conceptos de los cuerpos sociales, en la medida en que sean autógenos, es decir, que deban su existencia a la voluntad de sus miembros, los refiero al concepto de asociación (Verein) como a su tipo ideal y racional. Para este concepto no constituye un elemento esencial el fin a cuyo servicio se destina; sólo la forma es lo decisivo. La asociación nace por voluntad concordante de varios individuos, reunidos en asamblea con el objeto de establecerla. En esa voluntad se es unánime, así como en dar, a la asociación que se funda, un orden, una constitución, un sistema de reglas, e igualmente en que la voluntad de una parte valga como voluntad común de todos los que integran la asamblea. Los reunidos se piensan para dichos*

*finas como una unidad, como una “asamblea capaz de decisión”, es decir, que quieren ser unidad. (Tönnies, 1942: 41)*

La esencia del cuerpo social y de la voluntad social consiste en armonía, tradiciones, costumbres y religión, cuyas formas múltiples se desarrollan en condiciones favorables mientras viven. Así, cada individuo recibe su parte de ese centro común, que se manifiesta en su propia esfera. Es decir, en su sentimiento, en su mente y su corazón y en su conciencia, tanto como en su medio ambiente, sus posesiones y actividades.

La idea de que al nacer ya te expones a una conciencia, una autoridad que te nutre y forma tu existencia tiene puntos de semejanza con el planteamiento de conciencia colectiva de Durkheim.

En contraste con las relaciones familiares y cooperativas, esto vale para todas las relaciones entre individuos independientes cuando no hay un entendimiento colectivo, ni la costumbre o la creencia consagrada por el tiempo crean un vínculo común. Esto significa guerra y libertad ilimitada de cada uno para destruir y someter a los demás, o, si advierte en ello una posible ventaja mayor, para concertar acuerdos y fomentar vínculos nuevos.

Al respecto, se ve una organización de la comunidad y unas condiciones sociales en que los individuos permanecen aislados y en velada hostilidad entre sí. De suerte que sólo el temor a una represalia eficaz les hace abstenerse de atacarse unos a otros y, en consecuencia, las relaciones pacíficas y de vecindad se basan realmente en una situación de guerra. Éste es el estado de civilización de la *sociedad*, en la que la paz y el comercio se mantienen mediante convenios y el miedo mutuo subyacente. El Estado protege esta civilización con la legislación y

la política. Hasta cierto punto la ciencia y la opinión pública, al tratar de concebirla como necesaria y eterna, la glorifican como progreso hacia la perfección.

En la organización y el orden de la comunidad perduran la vida y la cultura populares. El Estado, que representa y encarna la sociedad, se opone a ellas, tanto más cuanto se ha alejado de ellas y se ha hecho extraño a esas formas de vida de la comunidad. Así, también en la vida social e histórica de la humanidad hay en parte interrelación estrecha, en parte yuxtaposición y oposición de la voluntad natural y de la racional.

Las diferencias más visibles en cuanto a estas dos formas de relación descansan en las voluntades. La *voluntad esencial* provoca acciones deseadas por el sujeto en sí mismo mientras que la *voluntad de arbitrio* o racional promueve acciones como medios para otros fines. En este caso a la primera le corresponde formas comunitarias y a la segunda la fundación de asociaciones que posibilitan el contrato.

Estas voluntades no se dan en sus formas puras sino que aparecen como un continuo, moviéndose de lo individual a lo social. De acuerdo al tipo de voluntad, es que entonces surgen agrupaciones de carácter comunitario o las asociativas, de carácter contractual. En la primera se da la identificación de los intereses individuales y colectivos, en la segunda, priman los intereses individuales sobre los colectivos. Las instituciones sociales son una muestra de estas expresiones en su sentido de complementariedad, donde al interés del afecto y la identificación mutua puede ubicarse junto a relaciones contractuales desde lo jurídico-legal.

Sin embargo, en sus argumentos Tönnies tiende a la afirmación de que solo puede predominar uno de estos dos tipos de organización. La comunidad va

quedando relegada frente a la vida moderna, por lo que es la asociación lo dominante en la realidad que se vive. En su obra se presenta una preferencia hacia las relaciones fundadas en la voluntad natural.

La *sociedad* anuncia más el triunfo de la razón moderna, la aparición de un ente externo con potestad de control como lo es el Estado y se le concede relevancia a una relación que basa parte de sus vínculos en la autoridad. Pero no se trata en ningún caso de la desaparición de la comunidad que subsiste dentro de la organización social como forma de asociación entre parte de sus miembros.

Aun cuando estimaba la existencia de un predominio temporario de capitalismo, no como la forma más natural de *Gemeinschaft*. «Para Tönnies, este tipo de sociedad representaba el progresivo despliegue del individualismo, y la sociedad marcada por este carecía de espontaneidad interna. Su vida social provenía del estímulo externo del Estado» (Tiryakian, 1988: 230). A su vez, Durkheim (1973), cuando reseña a Tönnies en 1889, aprovecha la oportunidad para discrepar de la evaluación que este hace de la *Gesellschaft* al señalar que «... la sociedad que el señor Tönnies describe es la sociedad capitalista de los socialistas; de hecho, el autor con frecuencia toma de Marx y de Lasalle los tintes sombríos con que la representa» (Durkheim, 1973: 245).

Aunque expresara su discrepancia, *Comunidad y Asociación* le planteaba el reto a Durkheim de demostrar si la sociedad moderna poseía, efectivamente, una espontaneidad interna, es decir, una solidaridad social capaz de provocar su renovación, regeneración y cohesión social. Así, «cabe pensar que tener que ofrecer una interpretación de la sociedad diferente de la sombría descripción de la *Gessellschaft* hecha por Tönnies fue durante muchos años un motivo de las

ideas sociológicas de Durkheim» (Tiryakian, 1988: 231) y de los indudables aportes que realizó.

Resulta evidente, volviendo a Tönnies, un antes y un después entre comunidad y sociedad de acuerdo al contexto socio histórico que se sucede en la Europa de los siglos XVIII y XIX. De ahí que la subsistencia de estructuras comunitarias las asocia a la supervivencia del pasado. También se evidencia la identificación del capitalismo como racionalidad al tener delante el paso de la socialidad basada en la dependencia personal a la basada en la dependencia de las cosas.

La vida en sociedad debe ser entendida, entonces, como la vida dentro de la esfera de lo público, mientras la vida privada se desarrolla dentro del marco de la comunidad. Por lo tanto, no es de extrañar que, para el autor referido, la ciudad conserve todavía dentro de las familias, e incluso en otros espacios sociales, parte de la relación comunitaria. No obstante, la gran ciudad, es para él, el lugar donde se desarrolla una sociedad escindida, donde los intereses personales chocan inevitablemente con los intereses de otros individuos.

Las relaciones sociales van cambiando en la medida que se hizo necesario asociarse frente a una forma de explotación de clase, lo que fue condicionando el tipo de vínculo que al interior de estas asociaciones se va construyendo. No hay una contradicción entre sociedad y comunidad pues una no hace desaparecer a la otra como tipo de relación sino que se definen como formas organizativas.

En síntesis se pueden ubicar sus ideas dentro de los siguientes conceptos: a la **Comunidad** le corresponde la voluntad esencial, el ipsum, la posesión, la tierra, el suelo y el derecho de familia. A la **Sociedad** le corresponde la voluntad de arbitrio, la persona, el patrimonio, el dinero y el derecho de obligaciones.

A este autor se le critica el fundamento psicológico de su distinción, por posicionar en la base los dos tipos ideales de voluntades, pero son sus ideas categorías fundamentales de la Sociología que califica como “pura” al entenderla como teoría general de las dos maneras posibles sobre las que los hombres se relacionan en su vida social.

### **Epígrafe 2.3: Max Weber (1864-1920): la distinción entre acción mancomunada y acción socializadora**

Al igual que Durkheim, Max Weber defendió en sus estudios la investigación empírica y de sentido histórico, lo que orienta sus posicionamientos teóricos. Pero a diferencia de Durkheim plantea la idea de fraccionar la realidad social para su estudio y tomar una de estas partes para comprenderla a partir de sus particularidades. Sus obras principales son *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1904) y *Economía y sociedad* (1922). Le prestó gran atención a la influencia de las ideas religiosas en la economía. En su pensamiento, además de Marx, influenciaron I. Kant (1724-1804) y F. Nietzsche (1844-1900) lo que llevó a formular perspectivas de carácter más dinámico.

Su obra se ubica en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX y es en esta etapa que se le concede un carácter más sociológico. Su producción académica tuvo influencias en la emergencia de la teoría sociológica norteamericana en la década del 30<sup>9</sup>. Su quehacer científico puede ser definido en el campo de la sociología histórica donde defiende la idea de la elaboración de generalizaciones, pero sin que estas se conviertan en la historia misma.

---

<sup>9</sup> En estos años se da una emigración masiva de Europa a Estados Unidos producto de la instauración del fascismo en Alemania y la II Guerra Mundial. Esta emigración de intelectuales alemanes se llevó consigo mucho de la producción científica dominante de la época y continuó con sus estudios y postulados en la nueva realidad social norteamericana.

Esta sociología debe contener tanto los análisis de la individualización como los de generalización, lo que se convierte en la base de sus llamados tipos ideales, el empleo de conceptos generales en el estudio de individuos particulares. A partir de ellos se construye por el científico un concepto que define los rasgos esenciales de un fenómeno social y es contrastado con la realidad actual. Esto es de gran utilidad para la investigación empírica.

Los estudios de Max Weber sobre *la actitud en la acción social* están considerados el fundamento de la teoría sociológica en Alemania. La distinción realizada por F. Tönnies le sirvió como modelo, pero al considerarla estática le opuso en su lugar la distinción entre “acción mancomunada” y “acción socializadora” en sentido más dinámico. Su obra se desarrolla en oposición a la teoría marxista según declaraba, aun cuando mucho de lo escrito por Marx se publicó después de su muerte.

Asume de otros autores el método interpretativo y la distinción entre explicar y comprender aplicándolo a sus estudios de sociología. Trabaja los fines de acuerdo a los cuales surgen las costumbres, normas y reglas generales. Su obra se basa en la determinación de la acción social como objeto de interpretación de la Sociología. Deja clara la idea de una diferenciación entre lo que puede y es una acción natural y lo que considera social en el marco del contacto entre los hombres. Asociado a esto trabaja la idea de relación social como probabilidad de actuar socialmente en una forma determinada de conducta.

En Weber, las referencias a la comunidad se encuentran dentro de su teoría sobre los tipos de relaciones sociales de solidaridad, donde establece la distinción entre lo comunal y lo asociativo. Las relaciones comunales están basadas en sentimientos subjetivos de pertenencia mutua de las partes, donde

cada una de ellas está presente en todas las esferas de la existencia de las demás.

Este tipo de relación social de solidaridad se entiende por este autor como propio de la familia, las relaciones vecinales y las relaciones que se establecen en pequeñas comunidades. En contraposición a las relaciones asociativas apoyadas en ajustes de intereses y cálculos racionales antes que en una identificación emotiva.

Mientras tanto, Durkheim admite la posibilidad de relaciones comunitarias más allá de lo territorial, aquí no se está tomando en consideración la posibilidad de la existencia de vínculos de simetría al interior de otras estructuras sociales. Se asienta, en este caso, una de las bases que reduce lo comunitario a los espacios pequeños, reflexión de amplia circulación. Esto circunscribe la visión, un tanto reduccionista, del objeto de estudio de la sociología de comunidades en EE. UU. Los dos tipos de asociación establecidos por Weber tienen sus raíces en los cuatro tipos de acción social delimitados por él. De ellas, dos le corresponden a las relaciones comunales: a) la acción social orientada hacia estados emocionales y afectivos, b) la acción social orientada hacia lo tradicional y lo convencional. Al igual que Tönnies, expresa que sus conceptos encierran una utilidad analítica y metodológica y que de manera real ambas formas de voluntades pueden aparecer en una misma estructura social.

Al retomar la distinción establecida por Tönnies emplea los términos *comunización* o proceso de *comuni3n* y *socializaci3n* o proceso de *asociaci3n*. Le llama comunizaci3n a una relaci3n social en la que la acci3n social se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los part3cipes de constituir un todo. En el caso de la socializaci3n (asociaci3n) a la relaci3n social en que la

actitud de la acción social se inspire en una compensación de intereses con motivos racionales (de fines o valores) o también en una unión de intereses con igual motivación. (Weber, 1964)

*Llamamos sociedad a una relación social cuando en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses con motivos racionales (de fines o de valores) o también en una unión de intereses con igual motivación. La sociedad, de un modo típico, puede especialmente descansar (pero no únicamente) en un acuerdo o pacto racional, por declaración recíproca. (Weber, 1964: 33)*

De aquí se desprende un análisis que sustenta a la comunidad en fundamentos de sentimientos afectivos, tradicionales, eróticos, de camaradería y familiares.

*Llamamos comunidad a una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social -en el caso particular, por término medio o en el tipo puro-se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de constituir un todo. (Weber, 1964:33)*

Estos participan a la vez en la sociedad pues toda relación social da posibilidad a valores afectivos. La existencia de la comunidad se ubica, no en toda participación común, sino en la acción recíproca referida al sentimiento de formar un todo.

Weber no consideró de utilidad para sus propias definiciones la distinción establecida por Tönnies considerando que el contenido de sus definiciones era muy específico. Siguiendo la definición weberiana planteó los tipos más puros de sociedad referida a:

*(...) a) el cambio estrictamente racional con arreglo a fines y libremente pactado en el mercado: un compromiso real entre interesados contrapuestos que, sin embargo, se complementan; b) la unión libremente pactada y puramente dirigida por determinados fines (Zweckverein), es decir, un acuerdo sobre una acción permanente orientada en sus propósitos y medios para la persecución de los intereses objetivos (...) de los miembros partícipes en ese acuerdo; c) la unión racionalmente motivada de los que comulgan en una misma creencia (Gesinnungsverein): la secta racional en la medida en que prescinde del fomento de interés emotivos y afectivos y solo quiere estar al servicio de la “tarea” objetiva. (Weber, 1964: 33)*

Con esto se va reafirmando la idea de que la sociedad es depositaria de un tipo de relación social que le viene legada a partir de los compromisos adquiridos de acuerdo a la actividad que se realiza. Esto se da de manera consciente y por determinado acuerdo que se mantiene siempre y cuando se mantenga la tarea que lo originó. Esto tiene similitud a lo referido por la cooperación y la competencia donde lo que debe primar es lo asumido referente al objetivo propuesto frente a acción social misma.

*La comunidad puede apoyarse sobre toda suerte de fundamentos, afectivos, emotivos y tradicionales (...). Sin embargo, la inmensa mayoría de las relaciones sociales participan en parte de la “comunidad” y en parte de la “sociedad”. Toda relación social, aun aquella más estrictamente originada en la persecución racional de algún fin (...) puede dar lugar a valores afectivos (...). Toda “sociedad” que exceda los términos de una mera unión para un propósito determinado y que, (...) sea de larga duración y de lugar a relaciones sociales entre las mismas personas (...) tiende, en mayor o menor grado, a fomentar los afectos aludidos. (...) El concepto de*

*comunidad aquí adoptado es deliberadamente muy amplio, por lo cual abarca situaciones de hecho muy heterogéneas. (Weber, 1964: 33-34)*

Es relevante en las ideas de Weber el hecho de comprender que la sociedad no implica la ruptura de los vínculos comunitarios, ni que la existencia de esta relación esté asociada a características específicas de los modos productivos o los escenarios en que estos se desarrollan. Explicita la idea de que en el seno de la sociedad, que se viene derivando del propio desarrollo socioeconómico de la época, no se pierde el vínculo comunitario sino que es propio que se construya a partir de la acción.

En otro aparte de esta obra se refiere a la lucha como contraposición de la comunidad lo que no indica que en el seno de la comunidad no se manifieste determinado hecho de carácter violento.

En este caso considera que en la sociedad se manifiestan con frecuencia la pugna de determinados intereses lo que conlleva a la elección de los medios para la lucha y por tanto existen procesos contrapuestos referidos a los objetivos, intereses y competencia que se evidencian en el conflicto. En el marco de la sociedad la lucha se asocia a las probabilidades de los individuos para sobrevivir. Consolidando la idea de comunidad se refiere al hecho participativo donde define que no es la participación común de determinado elemento una implicación directa de un vínculo comunitario:

*(...) por ejemplo, la participación en una determinada herencia biológica- los llamados caracteres raciales- no implica en sí una comunidad de los que posean tales características (...) ni tampoco la produce el simple sentimiento de la situación común y sus consecuencias. (Weber, 1964: 34)*

Apuntando entonces que la

*(...) comunidad solo existe propiamente cuando sobre la base de ese sentimiento la acción está recíprocamente referida -no bastando la acción de todos y cada uno de ellos frente a la misma circunstancia- y en la medida en que esta referencia traduce el sentimiento de formar un todo. (...) La misma comunidad de lenguaje, originada en una tradición homogénea (...) facilita en alto grado la comprensión recíproca, o sea, la formación de relaciones sociales. Pero en sí no implica "comunidad" en estricto sentido, sino tan solo la facilitación del intercambio social dentro del grupo en cuestión, o sea la formación de relaciones de sociedad. (Weber, 1964: 34)*

Asumido de esta manera puede entenderse que la comunidad como tipo de relación social se conforma sobre bases de carácter más sólido que solo aquello que le viene legado por tradición o que subsiste como elemento de supervivencia frente a determinado orden. En este sentido la idea weberiana va más allá de la evidente conceptualización de una u otra. Basa su sentido en el propio despliegue que se dan de estos dos tipos en la construcción de las nuevas formas de vida y en su permanencia como elemento de desarrollo social. El sentido histórico lo determina de entender las diferentes interacciones que se dan entre los individuos a partir de su actividad social de vida, configurando cada una de sus necesidades, demandas e interrelaciones.

La existencia de acciones de carácter mancomunado y socializador está en consonancia con los tipos de asociaciones y los rezagos tradicionalistas frente al nuevo orden que se vienen imponiendo en las condiciones modernas, pero se queda en la manifestación del problema sin definir la esencia del mismo. Weber considera como unidad de análisis a los individuos, precisamente porque son los únicos que pueden albergar fines, intenciones, en sus actos.

Le interesó la cuestión general de por qué las instituciones habían evolucionado en el mundo occidental de una forma progresivamente racional, mientras poderosas barreras parecían impedir desarrollos similares en el resto del mundo. La racionalidad weberiana se expresa básicamente en una preocupación por las elecciones que hacen los actores entre medios y fines. Pero en este supuesto la elección se relaciona con las reglas, o leyes universalmente aplicadas.

En Max Weber la acción racional con arreglo a fines no elimina ni la acción con arreglo a valores, ni la acción afectiva, ni la tradicional. Sin embargo, considera que es en el sistema burocrático donde se expresa esencialmente la racionalidad.

En su concepción del objeto de la sociología la define como:

*La sociología construye conceptos-tipo -como con frecuencia se da por supuesto como evidente por sí mismo- y se afana por encontrar reglas generales del acaecer. Esto en contraposición a la historia, que se esfuerza por alcanzar el análisis e imputación causales de las personalidades, estructuras y acciones individuales consideradas culturalmente importantes. La construcción conceptual de la sociología encuentra su material paradigmático muy esencialmente, aunque no de modo exclusivo, en las realidades de la acción consideradas también importantes desde el punto de vista de la historia. (Weber, 1964:16).*

El desarrollo del hombre es el de una creciente racionalidad en su relación con el mundo. Las regularidades en la conducta humana se deben principalmente al conocimiento por los actores de la existencia de un *orden legítimo* que les otorga validez. Esa legitimidad puede estar garantizada por la tradición, por la entrega

afectiva, por el acatamiento a valores absolutos o por la adhesión a la legalidad estatuida positivamente.

Esta última es la legitimidad contemporánea, sobre la que se construye el moderno tipo de dominación, legal, burocrática y racional.

La visión de Weber, sobre la sociedad se expresa en la idea de verla como una jaula de hierro (Ritzer, 2007) hasta tal punto en que todos los que la habitan están configurados por sus barrotes; seres sin espíritu, sin corazón, sin identidad sexual o personal. Aquí el hombre moderno como sujeto -como ser vivo capaz de respuesta, juicio y acción en y sobre el mundo- ha desaparecido. Irónicamente, los críticos del siglo XIX de la “jaula de hierro” adoptan la perspectiva de los guardianes de esta: puesto que los que se encuentran dentro de ella están desprovistos de libertad o dignidad interior, la jaula no es una prisión; simplemente ofrece, a una raza de nulidades, el vacío que necesitan y anhelan.

Se aborda aquí a la comunidad en los marcos de relaciones sociales de carácter más complejas y vinculares, donde se determinan también por el papel que juegan los individuos en el grupo, el cual se expone al complejo de interrelaciones racionales que puede afectar en buena medida el desarrollo de una conciencia social basada en la actividad de desarrollo del individuo como ser creador.

#### **Epígrafe 2.4: Karl Marx (1818-1883): emergencia de la comunidad en la perspectiva dialéctico-materialista**

La dialéctica, asociada a la filosofía de J. G. F. Hegel es tanto un modo de pensar como una imagen del mundo. Subraya la importancia de los procesos, las relaciones, los conflictos y las contradicciones, como forma de reflexionar sobre

la realidad asumida en su movimiento, aunque como cosificación de la idea absoluta. De estas ideas Karl Marx<sup>10</sup> aceptó el método de análisis y el concepto relacional conflictual, pero criticó aspectos del modo en que eran utilizadas. Su reflexión indicaba que mientras Hegel la aplicaba al mundo de las ideas, podían ser aplicables también en aspectos de orden material, como la economía. Marx representa la línea de pensamiento vinculada al análisis de la dinámica social, el progreso y la emergencia de los nuevos movimientos sociales. El interés fue puesto en este aspecto de la realidad determinado por la emergencia de las nuevas clases<sup>11</sup> y su papel en cada aspecto de la vida social.

El centro de la preocupación marxista radicó en cómo la evolución determina en las sociedades capitalistas el desarrollo de un sistema de dos clases sociales donde una minoría, posee los medios de producción, los productos y el tiempo de trabajo de la mayoría. Se produce por esta última para la apropiación por la primera que adquiere el calificativo de capitalista por el tipo de relación socioeconómica que demanda. Es esta la unidad de análisis del desarrollo de la teoría dialéctico materialista, las estructuras opresivas del sistema capitalista y la necesidad de emancipación social de clase.

El análisis de la ruptura vincular existente en la Comunidad Primitiva con la aparición de la división social del trabajo y la forma de relación social que se establece, está claramente fundamentado como determinante histórica de la ruptura del vínculo de simetría social. Se transita de la forma tradicional de relación simétrica a una manifestación explícita de opresión, relaciones de dominación y autoridad jerárquicas. Gran parte de su obra se sitúa en estos

---

<sup>10</sup> Aun cuando se enuncia a Karl Marx se tratan también trabajos realizados con frecuencia en colaboración de Federico Engels.

<sup>11</sup> En este sentido comparte con Saint Simon algunas reflexiones sobre la clase obrera y su vínculo con otras clases

fundamentos, sobre todo en la explicación de las formas a través de las cuales se asume esta relación social emergente, la que constituye cimiento de la nueva sociedad.

A partir de la aparición de la nueva forma social, es el capital quien establece los lazos comunitarios dentro del trabajo. Ya no tiene significación social directa, sino a través de esta relación esencial para el modo de producción capitalista.

En los análisis que realiza referidos a las rupturas de la comunidad como relación social en *El Capital* (Tomo I) Marx, en su primer capítulo -*La mercancía*-, establece como en los sistemas de producción de la Antigüedad la transformación del producto en mercancía, va acercando a la muerte a las comunidades reconocidas como tal. Con ello se muestra el lugar de la expansión de la producción mercantil en la negación del modo primitivo de producción comunitaria cuando el hombre comienza a producir objetos que ya no solo, ni principalmente, tienen valor de uso, sino valor de cambio.

Es decir, cuando el producto se inserta ya dentro de una lógica de cálculo racional de ventajas que se interpone y lo separa del otro rompiendo el vínculo de simetría. Por tanto, ya no se orienta en términos de cooperación, sino de competencia, bajo un trato donde como sujeto procura reducir todo a objeto (incluyendo al otro sujeto y a él mismo). Es por ello que la naturaleza mercantil de la relación rompe lo comunitario como esencialidad de la sociedad.

Esta nueva forma de relación entre los sujetos, a partir del desarrollo económico de la sociedad, va tejiendo un entramado de vínculos que transforman la esencia misma del proceso cooperativo. No se trata solamente de que cambie a un modo competitivo (ya que la calidad y eficiencia determinan el producto y por tanto su comercialización) sino de que la propia condicionante de lo identitario varía a

formas vinculadas a la actividad específica que se realiza. Así, el reconocimiento de las simetrías sociales está determinado por elementos que en buena medida son externos al sujeto y por tanto solo su condición de racionalidad puede determinar el fundamento de la relación social.

Ello lo ratifica en el segundo capítulo –*El proceso de cambio*–, donde afirma:

*Las cosas son, de por sí, objetos ajenos al hombre y por tanto enajenables. Para que esta enajenación sea recíproca, basta con que los hombres se consideren tácitamente propietarios privados de esos objetos enajenables, enfrentándose de ese modo como personas independientes las unas de las otras. Pues bien, esta relación de mutua independencia no se da entre los miembros de las comunidades naturales y primitivas, ya revistan la forma de una familia patriarcal, la de un antiguo municipio indio, la de un estado inca, etc. El intercambio de mercancías comienza allí donde termina la comunidad, allí donde ésta entra en contacto con otras comunidades o con los miembros de otras comunidades. Y, tan pronto como las cosas adquieren carácter de mercancías en las relaciones de la comunidad con el exterior, este carácter se adhiere a ellas también, de rechazo, en la vida interior de la comunidad. (Marx y Engels, 1965: 61)*

Desde cada lado de la relación el vínculo de simetría social queda roto. El otro no es asumido en la realidad de la relación ni en su significación como un igual, ni siquiera como sujeto, sino como un medio mediante el cual se obtiene el valor de uso que se necesita a través de un intercambio de valores mercantiles. Bajo unas reglas del juego en que se pretende entregar lo menos posible a cambio de lo que se obtiene. El supuesto es el de la manipulación recíproca, muy ajeno al

despliegue de la cualidad propia del tipo de relación comunitaria anterior, por lo que su devenir es el de ruptura de esta relación.

Tal devenir resulta dominante en el desarrollo social posible en las condiciones existentes en el paso del primer modo de producción a los que le siguen sustentados en relaciones de opresión clasistas constituidas desde el dominio de la propiedad privada. No es hasta el surgimiento de las condiciones generadas por el capitalismo en que se hace posible revertir la direccionalidad del desarrollo social colocando desde entonces el resurgimiento de la relación social comunitaria como evidencia de que tal desarrollo se produce hacia la emancipación social.

Retomando el hilo histórico de este asunto, hay que recurrir al análisis de la división del trabajo y a la diferenciación social que puso fin, con el intercambio de mercancías, al vínculo comunitario como una relación social general. Este papel de la división del trabajo en este proceso se expone en el capítulo XII - *División del trabajo y manufactura*- cuando explica:

*La división del trabajo dentro de la sociedad, (...) se desarrolla, al igual que la división del trabajo dentro de la manufactura, arrancando de puntos de partida contrapuestos. Dentro de la familia, (...) surge una división natural del trabajo, basada (...), en causas puramente fisiológicas, que, al dilatarse la comunidad, al crecer la población y, sobre todo, al surgir los conflictos entre diversas tribus, con la sumisión de unas por otras, va extendiéndose su radio de acción. (Marx y Engels, 1965: 216)*

Ante esto aparece el intercambio de productos donde comienzan a entrar en contacto diversas tribus, familias o comunidades. En estos orígenes de civilización el trato no se da por individuos aislados sino sobre la base de grupos

identificados entre sí y con los demás grupos. Las diferentes comunidades descubren en la naturaleza diversos medios de producción y de sustento, por lo que sus productos varían, así como sus modos de producir y de vivir. «Estas diferencias naturales son las que, al entrar en contacto unas comunidades con otras, determinan el intercambio de los productos respectivos y, por tanto, la gradual transformación de estos productos en mercancías.» (Marx y Engels, 1965: 216)<sup>12</sup>

El papel desempeñado por las relaciones entre diversas comunidades en el surgimiento de la producción mercantil lo confirma en el capítulo X del Tercer Tomo de esta obra *-Nivelación de la cuota general de ganancia por medio de la competencia. Precios comerciales y valores comerciales. Superganancia-* cuando afirma que «la transformación de los productos en mercancías resulta del intercambio entre diferentes comunidades y no entre miembros de una sola comuna» (Marx y Engels, 1965: 137).

Ya en capítulo XLVIII *-La fórmula trinitaria-*, sección Séptima *-La renta y sus fuentes-* de este tomo señalan:

*En las comunidades primitivas, (...), e incluso en las comunidades urbanas de la Antigüedad, es la misma comunidad con sus condiciones propias la que se presenta como base de la producción, y su reproducción como su fin último. Incluso en el régimen gremial de la Edad Media vemos que ni el capital ni el trabajo aparecen libres de vinculación, sino gobernados por sus*

---

<sup>12</sup> En un extenso párrafo de la página 218 explica este proceso cuando señala que «En diversas partes de la India rigen diversas formas de comunidad. En la más sencilla de todas, es la comunidad la que cultiva la tierra colectivamente, distribuyendo luego los productos entre sus miembros, a la par que cada familia se dedica a hilar, tejer, etc., como industria doméstica accesoria» donde «Junto a esta masa entregada a una ocupación homogénea» es posible encontrar ya personas que no se dedican a tareas comunes como el «vecino principal», el guardador de fronteras, el vigilante de aguas, etc.

*vínculos con la corporación y por las relaciones correspondientes. (Marx y Engels, 1965: 508)*

En la Antigüedad, como en la Edad Media, bajo el esclavismo y el feudalismo, existen vestigios de lo comunitario, que después el capitalismo se encarga de liquidar. Es decir, justo cuando ocurre la liquidación total de lo comunitario, por el tipo de relación social capitalista dominante, es que se crea la posibilidad histórica del regreso a esa cualidad como social general. Y del mismo modo en que la ruptura fue progresiva, su reconstitución también.

Sociedad y comunidad, se constituyen en un continuo basado en la configuración y reconfiguración de relaciones sociales que tienen como esencia, para esta última, el vínculo simétrico de los sujetos que la conforman. Se establecen una estructura grupal potenciadora de cambios a distintos niveles y sobre todo transformadora de las condiciones enajenantes que impone el capital. Coexisten, al ser un tipo de relación social, y se despliegan como condición universal de acuerdo a la relación socioeconómica que la caracteriza. En esta propia condición de capitalismo se gestan los principios para potenciar a la comunidad. En la *Ideología Alemana* (1966) se encuentran claves y núcleos esenciales para la comprensión de ese devenir de la sociedad desalienada en comunidad de hombres libres y productores iguales. Una de ellas es la afirmación:

*El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y que se trata de reproducir. Este modo de producción no debe considerarse solamente en cuanto es la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, más bien, un determinado modo de la actividad de estos individuos, (...), un determinado modo de vida de los mismos. Tal y como*

*los individuos manifiestan su vida, así son. Lo que son coincide, (...), tanto con lo que producen como con el modo cómo producen. Lo que los individuos son depende, (...), de las condiciones materiales de su producción. (Marx y Engels, 1966: 241)*

Este hecho descrito por Marx sitúa a la historia sobre bases concretas así como el estudio de la sociedad y su complejidad a partir de comprender la dialéctica de la contradicción como fuente del movimiento y el desarrollo social.

Al explicar la relación entre la división del trabajo y las formas de propiedad asociadas, Marx expone, junto a Engels, en esta misma obra, las distintas fases de desarrollo de la división del trabajo. Estas no son más que otras formas distintas de la propiedad que determinan, asimismo, las relaciones de los individuos entre sí en lo tocante al material, el instrumento y el producto del trabajo. Así, establece como primera forma “la propiedad de la tribu”, la segunda “representada por la antigua propiedad comunal y estatal” y la tercera “la propiedad feudal o por estamentos”.

Dentro de la segunda forma llama la atención el siguiente razonamiento: «Los ciudadanos del Estado sólo en cuanto comunidad pueden ejercer su poder sobre los esclavos que trabajan para ellos, lo que ya de por sí los vincula a la forma de la propiedad comunal» (Marx y Engels, 1966: 21). Es decir, el vínculo comunitario aparece para ellos como una condición existencial –una obligación- del mismo modo que lo fue para el hombre primitivo ante la precariedad de su subsistencia frente a la naturaleza. Sin embargo, esto se repite para la tercera forma pues:

*Esta también se basa, como la propiedad de la tribu y la comunal, en una comunidad [Gemeinwesen]<sup>13</sup>, pero frente a esta no se hallan ahora, en cuanto clase directamente productora, los esclavos, (...), sino los pequeños campesinos siervos de la gleba. (Marx y Engels, 1966: 23)*

Lo que viene a ratificar la afirmación de la subsistencia del vínculo comunitario, en la evolución histórica, en aquellos estamentos y grupos sociales que lo sustenten como relación de semejanza.

La asociación estructura un orden, es la identificación de intereses comunes de un grupo determinado de sujetos que puede o no perpetuarse en el tiempo. No son una contradicción en sí misma, pero aparece como una nueva forma vinculante dentro del discurso comunidad-sociedad que se da en la época. La comunidad no puede ser vista solo como expresión máxima de las formas primitivas de producción. Si bien frente a las sociedades clasistas queda relegada al ámbito particular por este sesgo tradicional, su expresión de vínculo social permanece intacto en la esencia del sujeto colectivo. La asociación como expresión tangible es lo que se comienza a anteponer frente al elemento comunitario. La concepción de comunidad del CEC parte de una estructura donde se dan vínculos de simetría, esa estructura opera frente al todo como una mediación, es decir, como una particularidad de manifestación de lo universal. La idea del vínculo aparece con más fuerza en el esquema de pensamiento marxista, como reflexión explícita y de mayor profundidad frente a la producción de los autores anteriores.

---

<sup>13</sup> En la traducción del alemán al español aparecen traducidas como comunidad dos palabras distintas. En el caso de Marx la palabra alemana es *Gemeinwesen*, mientras en Tönnies es *Gemeinschaft*. La primera apunta a la esencia de la relación comunitaria, mientras la segunda a la forma que esta adopta.

En el caso de K. Marx y F. Engels, se hace una aportación substantiva no solo en el plano de la ciencia, sino además en el lugar que le corresponde al científico dentro de la lucha emancipadora y el modo en que puede hacer práctico su compromiso social. La entrega de una capacidad cognoscitiva que le viene de una división del trabajo que no será negada en todo el período que resta de lo que denominó prehistoria humana.

La dialéctica estructurada en el método de estudio que pretende el análisis global del fenómeno, viéndolo en una diada que se condiciona mutuamente donde sociedad y comunidad están relacionadas a partir del propio desarrollo. Comprender la cualidad comunitaria para lo social significa abordar el fenómeno desde perspectivas emancipadoras que ponen al sujeto en el centro del análisis no como ente individual sino como portador de herencias histórico construidas que le permiten generar progreso.

### ***Conclusiones parciales del capítulo.***

En la teoría sociológica de la época comunidad ha sido tratada desde los puntos de vista que la ubican o describen como:

- Conformación de diferentes tipos de agregados sociales previos a la modernidad.
- Resaltando los contrastes del tránsito histórico de estructuras sociales tradicionales a modernas.
- Esencia de sociabilidad que es necesidad inherente de la constitución humana.
- Forma de compartir la vida cotidiana a partir de los elementos comunes que la componen y son compartidos por los grupos que interactúan entre sí y con la sociedad.

La concepción de comunidad está presente en el pensamiento científico de la época de manera explícita, mostrando su emergencia como fundamento teórico, capaz de comprender la esencia de las relaciones sociales. Las reflexiones planteadas por estos autores en torno a la concepción de comunidad se dan en el ámbito teórico por la propia esencia científica de la época.

A partir de los análisis realizados, saltan a la vista los elementos esenciales sobre los cuales se asienta toda la teoría elaborada en estos primeros años, como lo son: las formas de relaciones sociales, sus manifestaciones, los efectos (tanto positivos como negativos) económicos, políticos, culturales, espirituales y sociales. Aun cuando no está de manera explícita, todo lo abordado en la contraposición de comunidad y sociedad condiciona las maneras de hacer y decir en la teoría sociológica. La afirmación del contenido abordado como nudo teórico está en correspondencia con la condicionante que impone lo social en el despliegue intelectual de la Sociología como ciencia independiente y sus primeras teorías.

La fundamentación de la concepción de comunidad da cuenta de los elementos asociados como nudo teórico esencial del pensamiento sociológico clásico. Esta argumentación no está referida solamente al hecho de analizar a la sociedad y la comunidad en sus expresiones materiales, sino que condiciona una forma de relación que implica el reconocimiento del individuo en su esencia social.

La idea de comunidad está en la formación del pensamiento como parte del conjunto de categorías construidas a partir del análisis social y la formulación del campo de estudio de esta ciencia. En lo construido por el CEC la esencia sociológica tiene que quedar explicitada en el fundamento teórico que permite la realización de la práctica metodológica investigativa.

### **Capítulo III: Determinación del fundamento sociológico de la concepción de comunidad. El análisis de contenido como procedimiento.**

---

Desde la perspectiva sociológica la condicionante social del contexto impone el contenido analítico en el pensamiento que luego es reflejado en la producción escrita y debates académicos. En estos casos, los autores ya definidos anteriormente y las obras seleccionadas son exponentes del fundamento teórico de la concepción de comunidad que emerge como contenido de la teoría sociológica del siglo XIX.

Para lograr una exposición del contenido de la idea de comunidad como fundamento sociológico se toma como principio una exposición general de los autores clásicos y sus obras, mostrando una selección de algunas de las unidades de contexto, muestreo y registro. Asimismo se muestran una serie de argumentos aparecidos en otras obras propias que no fueron parte del estudio, pero contienen elementos vinculados a la unidad de análisis. Igualmente se presentan una serie de criterios de otros autores sobre el tema en cuestión, a través de las opiniones e ideas que plantean sobre los autores y obras estudiadas. El análisis de contenido realizado se plantea a partir de las planillas (Anexo 2, tablas 2.1 y 2. 2) elaboradas donde se explicita el análisis de frecuencia y la verificación de los indicadores construidos a partir del contenido que estructura el concepto de comunidad en la concepción de Autodesarrollo Comunitario. Todos estos elementos en su conjunto permitieron explicitar el

fundamento sociológico de este concepto para la operatividad metodológica del CEC.

### **Epígrafe 3.1: El análisis de contenido de la concepción de comunidad. Presentación, organización y operacionalización del método de indagación científica**

El análisis de contenido es un procedimiento que posee más de un siglo de presencia en la investigación sociológica. Dedicado inicialmente al estudio de la prensa comercial y política y luego de la propaganda durante la Segunda Guerra Mundial, al concluir esta ya era una técnica con suficiente poder heurístico como para diversificarse en estudios diversos e incluso alcanzar la categoría de método.

De los autores que se han dedicado a utilizar este conjunto de herramientas Klaus Krippendorff (1990) resulta representativo por la amplia perspectiva metodológica que refiere en sus obras sobre las diversas modalidades y requerimientos del análisis sociológico del contenido. De sus obras se ha seguido aquí fundamentalmente su *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica* (1990). Texto que mantiene su vigencia por el rigor de sus formulaciones teóricas, metodológicas y prácticas.

Para este autor en todo análisis de contenido merecen distinguirse tres clases de unidades: de muestreo, de registro y de contexto. Las primeras son «... aquellas porciones de la realidad observada, o de la secuencia de expresiones de una lengua [o documentos] fuente que se consideran independientes una de otra». (Krippendorff, 1990: 85)

Estas unidades tienden a tener límites específicos y discernibles: textos diferenciados que puedan ser estudiados sin riesgo de que los contenidos que

en él aparezcan sean confundidos con los de otros. Como las unidades de muestreo suelen ser demasiado amplias y complejas en cuanto a la variedad de contenidos que presentan, se emplean las unidades de registro para estudiar porciones textuales menores y de menor rango de variación.

Las unidades de registro pueden ser parte de una unidad de muestreo. Sus límites son establecidos por el investigador de manera descriptiva y están conformadas por palabras, frases, estructuras verbales que pueden ser codificadas de manera inequívoca. Por su parte las unidades de contexto «fijan límites a la información contextual que puede incorporarse a la descripción de una unidad de registro. Demarcan aquella porción del material (...) que debe examinarse para caracterizar la unidad de registro». (Krippendorff, 1990: 85)

Sobre este tipo de unidad debe tenerse en cuenta de que a medida que se amplía el contexto mediante el cual se describe una unidad de registro, disminuye la fiabilidad de su evaluación. Por ello cada unidad de registro debe estar correlacionada con una unidad de contexto de manera lo suficientemente precisa como para que posea la información que se desea analizar, pero no tanto que termine por incrementar en demasía sesgos en el contenido que se analiza. En cualquier caso,

*las unidades se distinguen de acuerdo con la función que desempeñan en el análisis de contenido. Las unidades de muestreo interesan para el muestreo y sirven de base para los estudios de tipo estadístico. Las unidades de registro (...) son portadoras de la información dentro de las unidades de muestreo y sirven de base para el análisis. Y las unidades de contexto se refieren al proceso de descripción de las unidades de registro.*  
(Krippendorff, 1990: 87)

A pesar de sus diferencias, los procedimientos para determinar las unidades emplean uno o más de los siguientes criterios. Que sean:

- unidades físicas
- unidades sintácticas
- unidades referenciales
- unidades proposicionales y núcleos de significado
- unidades temáticas

Desde el punto de vista físico es posible considerar unidad de muestreo un capítulo, una obra de un autor o las obras de un grupo de autores como unidades de muestreo de un análisis de contenido. Las unidades sintácticas están conformadas por palabras o por un grupo estable de estas, como por ejemplo en frases. Estas unidades sintácticas conforman las unidades de registro a las cuales ya se ha hecho referencia. Las unidades referenciales están conformadas por las diversas formas en que puede aparecer un contenido dado a partir de la diversidad en que dicho contenido aparece en la realidad.

Esta equivalencia debe ser descrita previamente por los investigadores, pues, conduce a modos distintos de decir lo mismo o sinonimias en el contenido de expresiones diversas. Ello supone que en una unidad de muestreo aparezcan frases diferentes para referirse a un mismo objeto a sus variaciones contextuales. El criterio referencial permite reducir a un mismo contenido dicha variación que responde lo mismo a factores epocales que a enfoques del autor de cada texto analizado.

Para el caso de esta investigación dicha variación es claramente perceptible en el modo en que los autores estudiados abordan las problemáticas relativas a la comunidad desde países, tradiciones científicas y hasta posicionamientos

ideológicos a veces antagónicos. Obviamente el criterio referencial se corresponde con el de las unidades contextuales y es en función de dicho contexto en que es posible establecer los límites de los referentes a incluir en el contenido analizado.

Centradas en el texto mismo, las unidades proposicionales y los núcleos de significado descomponen las frases presentes en las unidades de registro para aislar sus núcleos lógicos con independencia relativa de las estructuras gramaticales en las cuales aparecen. Útil para establecer, por ejemplo, posicionamientos ideológicos no explícitos, este criterio conduce a una descomposición sintáctica y semántica del texto analizado. Aspecto que se torna engorroso y a veces poco fiable su empleo.

Finalmente las unidades temáticas se establecen por su correspondencia con una definición del contenido. Las bases conceptuales sobre las cuales se establece toda unidad temática permiten extraer el tema o contenido objeto de análisis que en esta investigación es el tratamiento a la comunidad en la sociología clásica.

En esta investigación se ha trabajado con textos traducidos de uso frecuente en la comunidad sociológica cubana. Se reconoce y tomó en cuenta el sesgo que supone la traducción en el sentido de la producción científica, por lo que se seleccionaron, en buena medida, aquellas ediciones de más amplia circulación, consulta y validez en el ámbito académico cubano e internacional<sup>14</sup>. Lo anterior supone una cierta homogeneidad en el acceso a esas fuentes documentales que permite considerarlas como textos válidos en sí mismos. En esta investigación

---

<sup>14</sup> En este sentido se tomaron en cuenta editoriales como Fondo de Cultura Económica de México y España, Amorrortu, Paidós, de amplia circulación en el ámbito de las Ciencias Sociales y que son reconocidas por su prestigio y reediciones.

en particular interesa definir ideas, encontrar patrones y es este resultado el que se aporta al principio del autodesarrollo.

En general, señala Krippendorff (1990), debe tomarse como unidades de muestreo, registro y contexto aquellas que «sean empíricamente más significativas y productivas que puedan identificarse de manera eficiente y fiable y que satisfagan los requisitos de las técnicas disponibles». (Krippendorff, 1990: 92) Lo anterior obliga con frecuencia a desechar la información dudosa prefiriendo las unidades proposicionales en lugar de las referenciales o las referenciales en lugar de las proposicionales.

En consecuencia con lo anterior, en esta investigación se consideraron como unidades de contexto<sup>15</sup> las obras de Ferdinand Tönnies, Karl Marx, Max Weber y Emile Durkheim que circulan en los ámbitos de investigación sociológica en Cuba y fueron objeto principal de revisión y estudio por parte de los especialistas del CEC. Igualmente se tomó en cuenta que abordaran a la comunidad como problemática sociológica. Además, se constató que fueran estas producciones de amplia circulación y consulta entre la comunidad científica que estudia alguna arista sobre el tema comunitario<sup>16</sup>.

El conjunto de obras está conformado por: *La ideología alemana* (1966) y *El Capital* (1965), de Karl Marx; *Comunidad y Asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social* (2011) y *Principios de Sociología* (1942), de Ferdinand Tönnies; *La división del trabajo social* (1987) y *Las reglas del*

---

<sup>15</sup> El contexto considera las obras, el muestreo los capítulos y el registro los conceptos.

<sup>16</sup> Con respecto al tema de circulación de las obras y su consulta se tomó como criterio de selección a partir de una revisión de las obras que mayormente eran consultados por los investigadores que habían trabajado el tema comunitario o habían realizado estudios sobre alguno de los autores señalados o sus categorías de estudio.

*método sociológico* (1997) de Emile Durkheim y *Economía y sociedad* (1964) de Max Weber.

Se considera como unidad de registro todo segmento delimitado sea capítulo o epígrafe en que se haga referencia a la comunidad. Dado que esta referencia puede o no emplear esta palabra se asume *comunidad* como la categoría a analizar, pues no necesariamente los autores la refieren con una misma palabra o frase.

En lo concerniente a los procedimientos para el muestreo del contenido del concepto de comunidad en estos autores, las obras señaladas conforman el *universo de datos primarios* de los cuales se extraerán las inferencias sobre el contenido analizado. Aquí es preciso establecer el tipo de muestreo a realizar porque este remite a dos grupos de textos potencialmente diferentes.

El primero está conformado por un grupo limitado de unidades de muestreo con las cuales se cuenta y que en este caso son las obras ya señaladas. Sin embargo, las inferencias de lo que se halle en estos textos se aplica a un grupo mucho mayor como rasgo distintivo del contenido que es estadísticamente posible encontrar en los demás. En este caso lo hallado en el primer corpus remite tanto al resto de los textos del autor estudiado como a aquellos cuyo nexo con estos sea estrecho. Condición que cumple buena parte de la producción sociológica dado que los autores seleccionados son fundamentales en los más disímiles modos de abordar la interacción social.

Para realizar el muestreo se optó por el diseño de etapas múltiples. Según Krippendorff esta es una variante del muestreo por conglomerados ya que aquí se estratifican las obras a analizar por las corrientes sociológicas a las cuales pertenecen, el peso específico que tienen esas obras y autores en la tradición

sociológica posterior y, como ya se dijo antes, por el grado de circulación en los ámbitos de investigación sociológica cubanos<sup>17</sup>. Luego de estratificar el tipo de fuente a emplear, se estudian segmentos de las obras seleccionadas para constatar el modo en que el contenido estudiado aparece en ellas.

Aunque en la obra de Krippendorff que se está empleando, este autor sugiere seleccionar los fragmentos de manera aleatoria y con una extensión proporcional, la naturaleza del análisis que se realiza aquí permite emplear un criterio intencional tal y como lo plantean Rodríguez, Gil y García (2010). Esta combinación de perspectivas sobre los segmentos de textos a emplear responde al hecho empírico de que hay obras y segmentos de obras donde el contenido analizado se hace explícito lo cual facilita el proceso de análisis. Asumir un criterio cualitativo en medio de un análisis cuantitativo del contenido ha sido referido por algunos autores que optan por enfoques integrados en lugar de los que prefieren los análisis cuantitativos.

En el primer grupo se hallan Escobar (2009) y el propio Krippendorff (1990). En el segundo se hallan Macnamara (2005); Mayring (2000) y Núñez (1997).

La razón de esta combinación radica en que la propia selección de un contenido u otro es un procedimiento cualitativo. Desprenderse de ese condicionamiento previo es imposible. Por lo tanto, si el análisis a realizar lo demanda, es necesario combinar procedimientos de un tipo y otro con el fin de dar cuenta del modo en que un contenido dado aparece en un segmento textual.

---

<sup>17</sup> Aunque este último aspecto supone un sesgo geográfico tanto sobre las unidades de muestreo, como sobre el contenido mismo a analizar y sobre las inferencias finales, las obras seleccionadas poseen alto nivel de representatividad en los autores seleccionados pues se hallan entre las obras más consultadas de estos investigadores a nivel nacional e internacional.

En lo relativo al registro del contenido a analizar, este procedimiento se simplifica pues se trata, como ya se ha dicho, de textos de usos común en la disciplina a nivel nacional e internacional. Por lo tanto, se trata de textos ya registrados. En el paso siguiente, su codificación, se encuentra otro punto de discordancia sobre lo que el Krippendorff plantea. Según este autor las codificaciones del contenido, base del análisis estadístico posterior, tienen que ser realizadas preferiblemente por otras personas especialistas o no.

La razón que aduce Krippendorff (1990) es que cuando un solo investigador asume registro, codificación y análisis el procedimiento no puede ser reproducido por otro. Tal argumento se basa en considerar la objetividad de un análisis, cualquiera que este sea, como resultado de una condición estadística. Perspectiva que ha sido objetada con insistencia en las dos últimas décadas. Cada análisis de contenido plantea exigencias específicas a los investigadores que deben ser resueltas del modo en que estos estimen que puedan dar cuenta del contenido analizado.

El criterio seguido aquí se basa en formular instrucciones de registro que permitan seleccionar de modo inequívoco aquellos segmentos donde el contenido estudiado aparece y explicitar de modo claro el significado que se da a estos segmentos según la interrelación entre unidad de muestreo, unidad de registro y unidad de contexto antes aludida. No obstante, al elaborar la categoría de análisis se mantuvieron las premisas que plantea Krippendorff (1990) respecto a que deben ser homogéneas para evitar ambigüedades; exhaustivas para agotar la totalidad del texto a analizar; exclusivas para que un mismo elemento no sea clasificado de otro modo; objetivas para que en varias codificaciones se lleguen a resultados similares y, finalmente, adecuadas o

pertinentes respecto al objeto de estudio. Autores como por Macnamara (2005) coinciden con estos requisitos.

En el caso del estudio que se presenta, el argumento de contrastabilidad resulta punto de partida y regreso. Se toma como criterios validados de las unidades de análisis y contenido a aquellos autores y obras que igualmente fueron seleccionados por un grupo de investigadores del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. En estos trabajos se realiza un análisis de textos, coincidentes con los seleccionados, de los autores Ferdinand Tönnies, Emile Durkheim, Max Weber, Karl Marx, la Escuela de Chicago entre otros de orden más contemporáneo. El hilo conductor de los autores y obras estudiadas es precisamente la comunidad, ya sea desde el punto de vista epistémico, conceptual o como referente a problemáticas que en el orden de las políticas públicas y la gobernabilidad van alcanzando relevancia en el quehacer de las Ciencias Sociales.

Estas investigaciones exponen los elementos más relevantes encontrados en las obras de estos autores que hacen definir a los estudios de comunidades como nudos teóricos de la teoría sociológica. Estos estudios constituyeron referentes para trazar los objetivos de la investigación y a la vez se constituye la sistematización que realizan y las publicaciones de sus resultados en elementos de fiabilidad que permiten la replicabilidad del análisis en contextos diferentes y con codificaciones distintos. Es importante destacar que el análisis de contenido es uno de los varios métodos que asumen. Las obras catalogadas para análisis fueron las siguientes: *Comunidad: estudios de teoría sociológica* (2012) y *El problema de la comunidad. Marx, Tönnies y Weber* (2015). En el caso del primero es una compilación realizada por Pablo de Marinis donde aparecen los

resultados más relevantes de los años de trabajo del grupo. En el segundo caso se trata del ejercicio investigativo de Daniel Alvaro donde analiza el concepto de comunidad a partir de los tres autores definidos. También se consultaron otras publicaciones de este grupo científico que aparecen como artículos y memorias en revistas y eventos académicos.

Para definir el significado de la categoría trabajada se empleó el criterio de las *designaciones verbales* que consiste en computar la aparición del concepto de comunidad y de sus indicadores específicos. Otro criterio empleado fue el de las *listas de extensión* el cual permite computar la aparición de concepto de comunidad y de sus indicadores específicos teniendo en cuenta la variación epocal, categorial, metodológica y hasta ideológica a que ello está sometido en los textos estudiados. Este proceder es el que da cuenta de las analogías aludidas arriba.

Las planillas de codificación de datos (Anexo 2) se diseñaron a partir de la presencia o ausencia de rasgos esenciales en la temática estudiada, comunidad. Sus ítems, conformados por la comunidad como *estructura y función*, con los indicadores de **espacio**, **relación social**, **sentido de pertenencia** y **finés comunes** constituyen las unidades de registro que se consideraron en la investigación. Entre estos se incluye también el término **comunidad** como concepto genérico al cual se adscriben los ítems específicos. Planteando de antemano que no en todos los casos de los autores y sus obras aparece explícitamente el término, sino que se alude a los elementos que lo estructuran. Este es el caso del abordaje específico de Durkheim.

En un primer análisis se codificó la presencia de cada unidad de registro con valor 1 y 0 su ausencia. A partir de estos resultados se determinó la frecuencia

absoluta de aparición de las categorías en estudio. Luego se definieron variables nominales para estas unidades de registro empleando un criterio cuaternario. Es decir, se codificó con valor 0 si la unidad de muestreo estaba entre 0-25%, 1 si aparecía entre un 25%-50% del porcentaje respecto al valor máximo hallado para esa misma unidad de registro, 2 si la unidad de registro aparecía entre 50%-75% y valor 3 si la unidad de registro se comportaba por encima del 75%.

Como se muestra en el Anexo 2 se introduce una variación en los procedimientos en uso para las tablas de codificación que refiere la bibliografía consultada. La variación consiste en computar los valores por unidad de registro y también el valor total de estas.

Con dicha incorporación es posible realizar inferencias relativas a la importancia otorgada a la comunidad y sus diversos ítems tanto en una misma obra como en el conjunto de estas a partir del uso de escalas nominales empleadas para diferenciar tipos de argumentos según las diferencias cualitativas entre los datos. Lo anteriormente explicado evidencia que se realizó la codificación con variables cerradas para establecer la prioridad de estas en el texto analizado.

Finalmente a los resultados obtenidos se les aplicó el análisis de frecuencias relativas para obtener porcentajes de estas considerando como 100 % la suma de frecuencias de aparición de todas las unidades de registro en una misma unidad de contexto. Lo anterior permite obtener escalas porcentuales para establecer la relevancia de una unidad de registro en una unidad de muestreo y respecto a todas las unidades de muestreo y de contexto incluidas en el estudio<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Puede ser pertinente y a la vez útil la realización aquí de un análisis de contingencia. En el caso de esta investigación no es estrictamente necesaria su realización, por lo que no se propone como tal. Solo, se deja planteada la posibilidad para intereses posteriores ya que permitiría

Para codificar las variables se empleó la fórmula **C= et+rs+sp+fc**. En este algoritmo **C** - *comunidad*, **et** - *espacio*, **rs** - *relación social*, **sp** - *sentido de pertenencia*, **fc** - *finés comunes*.

Las reglas de enumeración tomaron en cuenta la presencia o ausencia en los textos de las unidades de registro ya apuntadas y la frecuencia con que aparecía una formulación u otra. El presupuesto empleado supone que la importancia de una formulación es más significativa si su frecuencia de aparición es mayor respecto a las demás. Aunque por lo general en la bibliografía consultada se sigue un criterio cuantitativo, es útil notar que dicha frecuencia numérica refiere a una cualidad específica en el modo en que se formula en el texto analizado algún componente de la idea de comunidad o toda ella.

En esta investigación se combinaron criterios cuantitativos y cualitativos porque la frecuencia de aparición de una unidad de registro no tiene por qué obviar la presencia o ausencia de un modo u otro de formularla. Variación que es determinante para establecer el sentido con que dicha unidad de registro es empleada en el texto analizado.

Lo anterior no impide que las variables empleadas posean *exclusión mutua*, *homogeneidad*, *pertinencia*, *objetividad* y *fidelidad*, características que tanto Krippendorff como otros autores (Macnamara, 2005; Mayring, 2000) señalan como imprescindibles.

La validez del análisis realizado se obtuvo empleando los criterios que plantea el autor citado: *la confianza en la validez de la construcción* y *el grado de adecuación a una situación determinada*. La *confianza en la validez de la construcción* proviene de que el tamaño de la muestra fue lo suficientemente

---

correlacionar la frecuencia de aparición de una variable o categoría con su presencia o ausencia en otras unidades de registro y así establecer relaciones jerárquicas entre estas.

amplio como para que el número de aplicaciones permitiera una codificación estable. El segundo criterio de validez se relaciona con el hecho de que las variables elegidas acogen los diversos contextos teóricos y sociales generales en que se enunciaron dichas variables.

En cada caso la certidumbre en los resultados proviene de las *experiencias contextuales* de la autora y de la existencia de *teorías establecidas* que permiten contrastar los resultados y la codificación misma con los postulados de las teorías.

En lo que concierne a la fiabilidad es donde se halla el punto de mayor divergencia de este estudio con respecto a lo que plantea la bibliografía revisada. Según los textos la fiabilidad de un análisis de contenido depende de que la duplicación de esfuerzos garantice la certidumbre de los datos codificados y con ello de las inferencias realizadas. Según la bibliografía dicha duplicación solo es fiable si es realizada por varios codificadores.

Dicha norma presupone que la fiabilidad es resultado de medias estadísticas a partir de lo obtenido por codificadores diferente. Se intenta así evitar los sesgos que todo codificador introduce en virtud de sus posicionamientos teóricos, experiencia previa, objetivos, etc. Sin embargo, ello no elimina dichos sesgos. Solo los homogeniza en función de probabilidades estadísticas. Siguiendo un esquema inverso aquí se intenta eludir los sesgos aplicando las mismas planillas de codificación a otro corpus textual de relevancia sociológica similar a la elegida. Esta decisión permite comprobar los resultados, ampliando el tamaño de la muestra no con un fin analítico sino solo con el objeto de comprobar los resultados obtenidos. Esta decisión no impide que se alcancen los tres componentes de la fiabilidad que consigna la bibliografía: *estabilidad*,

*reproductibilidad* y *exactitud*. La *estabilidad* proviene de la obtención de resultados similares en varias codificaciones. Llama la atención que, aunque, según Krippendorff (1990), esta es la forma que menos fiabilidad posee, es precisamente a la que remite comúnmente como criterio de fiabilidad al postular que la fiabilidad depende exclusivamente del número alto de codificadores.

La *reproductibilidad* es el grado en que el esquema de análisis elegido puede repetirse en circunstancias textuales diferentes. Dado el enfoque seguido por Krippendorff la fiabilidad proviene aquí del grado de desviación o concordancia entre los codificadores. En este caso no se presenta pruebas en el estudio realizado sobre este criterio. La propuesta sería la de establecer dicha discrepancia o concordancia en corpus de codificación diferentes por su relevancia para la tradición sociológica. En ese caso, se asumir un conjunto de obras de control de la propia tradición sociológica clásica, enmarcada en el siglo XIX y por autores que cumplan igualmente con los criterios de selección muestral, aun cuando en sus aportaciones no se explicita el término ni sus elementos estructuradores de manera directa.

Finalmente la *exactitud* estriba en el grado en que el resultado obtenido se ajuste funcionalmente a un criterio o patrón conocido respecto al contenido analizado. Como se verá en los segmentos dedicados a los resultados, coincidiendo con Krippendorff (1990), este es el criterio que mayor fiabilidad revela en un análisis de contenido.

### **Epígrafe 3.2: Análisis de resultados. Presentación del fundamento sociológico de la concepción de comunidad en el principio de Autodesarrollo Comunitario**

En el epígrafe anterior se plantean las unidades de contexto a analizar, sumándose un total de siete libros en cuatro autores. El análisis de registro se refirió a la variable comunidad estructurada, a la luz de lo planteado en la construcción de la concepción de esta para el CEC, en las categorías *espacio*, *relación social*, *sentido de pertenencia* y *finés comunes* donde el elemento funcional fue visto en la participación, cooperación y proyectos de emancipación. El resultado cuantitativo de la codificación ( $C = et + rs + sp + fc$ ) permite ilustrar el contenido del planteamiento de comunidad por cada unidad de muestreo en cada autor. Esta información es la base para realizar el análisis complementario del concepto que permite explicitar su fundamento sociológico en la concepción del Autodesarrollo Comunitario.

En las tablas presentadas (Anexos 3 al 7) se muestra la información numérica general por cada unidad de contexto. En este acápite específico se muestra, por tanto, el análisis sintético de los resultados, es decir, su interpretación. Se realiza la presentación estructurando una ficha de cada autor con sus obras y contenidos específicos asociados al objetivo principal de la investigación.

AUTOR Emile Durkheim<sup>19</sup>.

OBRAS: *Las Reglas del Método Sociológico* y *La división del Trabajo Social*.

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES: Fenómenos sociales; coerción social; instituciones, Sociología, métodos, división social, solidaridad mecánica, solidaridad orgánica, creencias comunes, familia, conciencia, moral.

---

<sup>19</sup> Ver Anexo 3. Tablas 3.1 y 3.2.

## FUNDAMENTO DE COMUNIDAD:

Presenta Durkheim (1997) en el prólogo de su segunda edición una idea de institución donde expresa «En efecto, sin desnaturalizar el sentido de este término, se puede llamar institución a todas las creencias y todos los modos de conducta instituidos por la comunidad; podemos, entonces, definir la sociología como la ciencia de las instituciones, su génesis y su funcionamiento» (Durkheim, 1997: 31).

En la página 115 de *Las Reglas del Método Sociológico* (1997) aparece la segunda de las referencias directas al término de comunidad, asociado en este caso a la experimentación general de los sentimientos colectivos.

*(...) para que los sentimientos colectivos que protege el derecho penal de un pueblo, en un momento determinado de su historia, consigan penetrar en las conciencias que les estaban hasta entonces cerradas (...) Es necesario que la comunidad en su conjunto los experimente con mayor fuerza; porque no pueden encontrar en otra fuente el máximo vigor que les permita imponerse a los individuos que, antaño, les eran más refractarios (Durkheim, 1997: 115).*

Este fragmento no resultó una unidad de muestreo, pero fue retomado para ilustrar el registro que aparece asociado al sentido de pertenencia, identificación común de valores, normas y creencias que luego se refleja en la actividad que realizan como grupo social.

La referencia a la comunidad que aparece en el Capítulo IV, del citado libro, se da como nota explicativa y refleja el sentido de identificación común. Aquí se asocia a la comunidad moral en relación con la explicación de la unidad en lo

diverso. Es decir, aquello que nos identifica y une dentro de la complejidad social de culturas y estructuras.

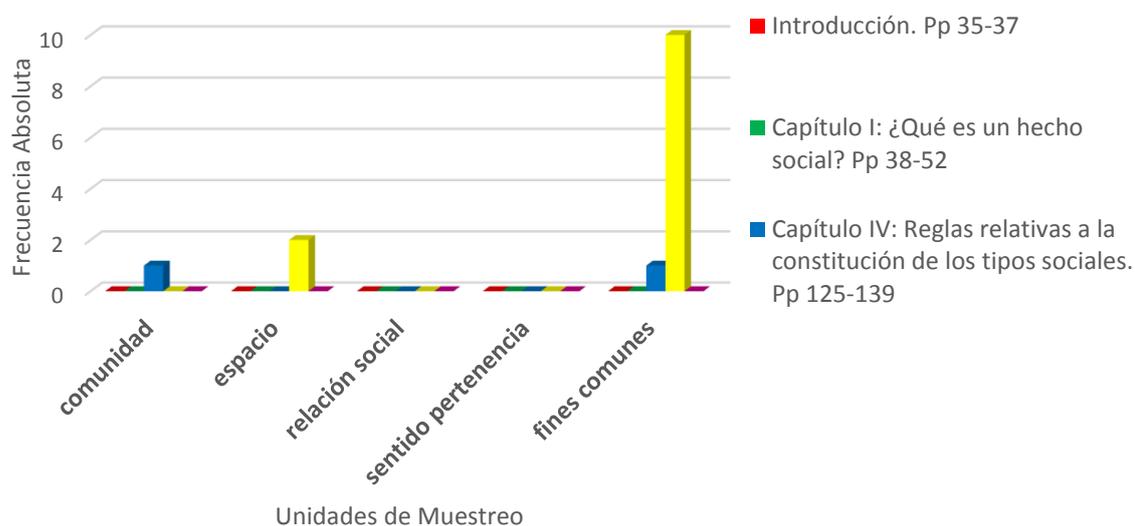
En referencia a la categoría espacio, su asociación se realiza de modo directo a la ubicación en un momento dado. Esta categoría es concebida para apuntar al medio social de carácter restrictivo a lo interno y de condiciones objetivas. Así se referencia en el caso de la explicación de la condición de organismos y su evolución histórica y social. Esta categoría se asocia al medio social como unidad de análisis metodológico.

*(...) el conjunto determinado que forman con su reunión los elementos de toda índole que entran en la composición de una sociedad, constituyen su medio interno, lo mismo que el conjunto de los elementos anatómicos con el modo en que están dispuestos en el espacio, constituye el medio interno de los organismos, podremos decir: el origen primero de todo proceso social de cierta importancia debe ser buscado en la constitución del medio social interno. (Durkheim, 1997: 166-167)*

Respecto a la idea de sentido de pertenencia y fines comunes no se encuentran referencias directas, ni argumentos que contengan la esencia que sobre estas categorías se vienen valorando. Solo apuntar que en el texto se trabaja el término *comunes* referido a la repetición, aparición o igualdad de características o elementos que pueden ser apreciados en un conjunto de organismos o individuos en la sociedad. En el caso de los fines, se asocia a medios como condición estructuradora de la sociedad. Siendo así que los fines se plantean como consecución individual que se refleja luego en el todo social. Aquí trabaja con las ideas de Rousseau y Hobbes.

Con respecto a la cooperación, toda alusión al término está asociada a las ideas planteadas por Spencer en su obra *Principios de Sociología*. De aquí rescata la afirmación de la relación indisoluble de la cooperación como actividad objetiva de la sociedad. Estas referencias son analizadas en el Capítulo II página 60-61 (no constituye unidad de muestreo) y el Capítulo V.

En la obra *Las Reglas del Método Sociológico*, la frecuencia de aparición de las unidades de registro en las unidades de muestreo<sup>20</sup> es de 1, lo que indica que aparecen en la obra referencias al contenido que se analiza. Las categorías de mayor frecuencia relativa de abordaje son: comunidad, espacio, fines y cooperación. En este caso estas referencias son de corte limitado asociándose a las explicaciones e interpretaciones que aborda Durkheim con respecto a la conformación de los hechos sociales y las reglas metodológicas para interpretar la realidad desde la perspectiva sociológica que se comienza a construir en estos años.



<sup>20</sup> Ver Anexo 3. Tabla 3.1.

En su obra *La división del trabajo social* (1987)<sup>21</sup> se aborda abiertamente la categoría comunidad para referirse a formas de vínculo social. Se asocia reiteradamente al conjunto de creencias y sentimientos de semejanza o igualdad entre los hombres que los identifica como fuerza social. Al respecto plantea «De igual manera que los estados de conciencia contrarios se debilitan recíprocamente, los estados de conciencia idénticos, intercambiándose, se refuerzan unos a otros. Mientras los primeros se sostienen, los segundos se adicionan» (Durkheim, 1987: 36). Como ocurre en *Las Reglas del Método Sociológico*, aquí también establece principios de comparación, interpretación y crítica con argumentaciones planteadas por Spencer con respecto a la organización social y su evolución orgánica.

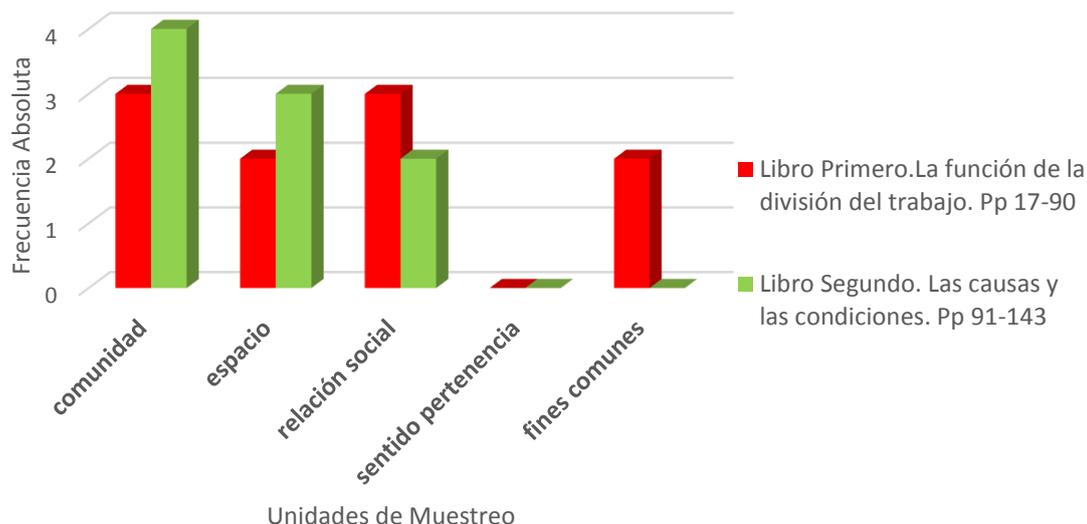
En esta obra se encuentran referencias amplias en la mayoría de las categorías<sup>22</sup> revisadas. Vale destacar las alusiones con respecto al tema de la cooperación, donde aparecen citados autores como Comte, que le dan un papel importante a este tipo de vínculo, no solo como contribución a la construcción de las relaciones sociales, sino como modelo de vínculo en las condiciones de la vida moderna. Aquí, Durkheim, implica en sus análisis a la Psicología, como modelo de comparación en cuanto a contenido científico con la Sociología, llamando la atención a los límites científicos entre ambas.

De acuerdo al análisis de frecuencia, la aparición de las categorías por unidad de muestreo alcanza su valor máximo, 3 y como valor de unidad de registro ocurre lo mismo. Se destaca, como ocurre en el caso anterior, la no aparición como contenido de las categorías *sentido de pertenencia*.

---

<sup>21</sup> Se trabaja con la edición de 1987 en soporte electrónico. Se verifican las referencias con el manuscrito (2003): *La división social del trabajo*. Capítulo II y III, que aparece en el libro *Historia y Crítica de las teorías sociológicas I. Selección de lecturas* (pp. 221-273).

<sup>22</sup> Ver Anexo 3 Tabla 3.2.



### REFERENCIAS DEL AUTOR EN OTROS ESTUDIOS CIENTÍFICOS.

En este caso se trabaja con los argumentos aportados por Geicsnek (2012) que plantea un análisis de las nociones de comunidad y autoridad en las obras de Weber y Durkheim. En este caso específico no se analizan ninguna de las dos obras seleccionadas, sino que se trabaja con *La educación moral* (2002), elemento este que permite contrastar lo planteado hasta aquí en función de coincidencias en sus contenidos.

Su primer planteamiento está referido a la concordancia de comunidad con autoridad moral donde «la autoridad moral constituye un principio descriptivo y explicativo de la naturaleza dual de la sociedad (...) permite pensar la institución y permanencia del orden social mediante la articulación de dos tipos de lazo social, el comunitario y el autoritativo» (Geicsnek, 2012: 84). El elemento moral es asociado al principio comunitario, al plantear el propio Durkheim que la moral tiene como fin la unidad del individuo a un grupo social. En torno la idea de comunidad, revisada en estos dos autores clásicos, se plantea que

*De modo que si para Weber y Durkheim hay comunidad/es en la sociedad, lo que equivale a decir que el orden social –real e imaginario– se compone (también) de comunidades constituidas en torno del factor identitario, la producción y/o reproducción del mismo requiere de la existencia de comunidades autorizadas. Es decir, la comunidad es autoridad, i.e., es móvil operante, pero necesita de reactualización constante para ser tal, esto es, necesita ser autorizada. Así, es matriz de acciones que la convierten en creación, fuente de representaciones y creencias que la transforman en ideal, punto de partida y punto de llegada porque necesita ser re (creada) para ser, de allí que su legitimidad revista el doble carácter de válida (obligatoria) y deseada a la vez. (Geicsnek, 2012: 99).*

La idea que se observó, para trabajar con la categoría de comunidad estuvo asociada a los procesos de producción y reproducción de lo social, teniendo en consideración los elementos de a qué se le llama vida colectiva, construcción de sentidos comunes y procesos de transformación social que impliquen al individuo en su condición de ser social y colectivo.

AUTOR<sup>23</sup>: Ferdinand Tönnies.

OBRAS: *Principios de Sociología y Comunidad y Asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social.*

CATEGORIAS FUNDAMENTALES: Comunidad, sociedad, Sociología, tipos ideales, acción social, asociación, voluntades, relaciones sociales.

FUNDAMENTOS DE COMUNIDAD:

En el caso de la definición y manejo del término de comunidad es ampliamente abordado por Tönnies (1942)<sup>24</sup>. Aquí lo conceptualiza refiriéndose a los tipos de

---

<sup>23</sup> Ver Anexo 4. Tablas 4.1 y 4.2.

<sup>24</sup> Ver Tabla 4.1.

vínculos y relaciones sociales que se establecen bajo esta forma de vida. Se asume como una categoría de análisis de la Sociología asociada a la teoría de las formas o entidades sociales representadas por agrupaciones que «ante sus propios miembros aparecen como una unidad de voluntad y acción» (Tönnies, 1942: 35).

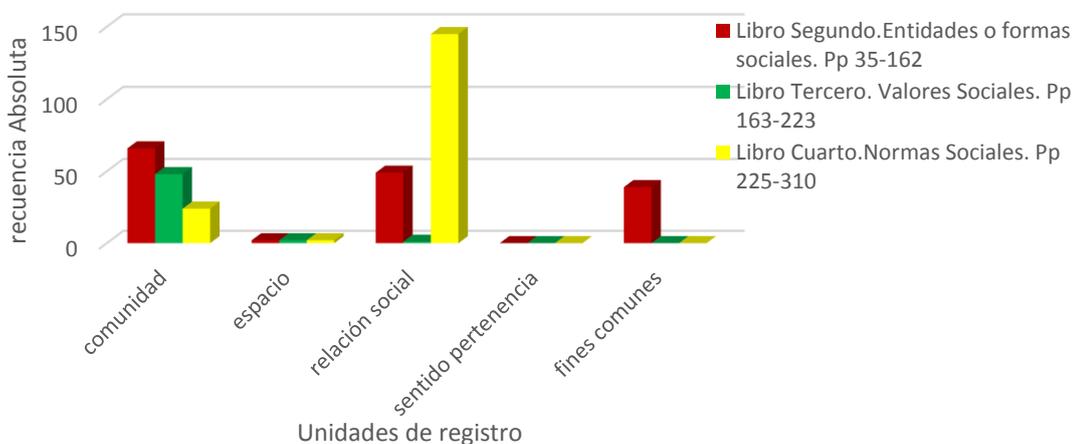
Hace referencia a las relaciones sociales y al tipo ideal y racional en que estas se manifiestan, en este caso plantea que « existen merced a la voluntad de dos o más personas de prestarse ayuda o favor, (...). Pero dichas relaciones no constituyen para sus sujetos una unidad de voluntad y acción» (Ibídem). Vincula el análisis de comunidad a elementos de dominación planteando que «El dominio sobre bienes y personas constituye la perfecta dominación patriarcal. Toda dominación fundada en relaciones de comunidad está expuesta a un uso contrario a su carácter comunitario.» (Tönnies, 1942: 64). Se hace alusión a lo comunitario como característica de un tipo de vínculo basado en la tiranía, la fuerza y el hostigamiento. Sus referencias a la comunidad van desde la comunidad de sangre, la femenina, de estamento o posición social, familiar, la fraternidad, las solidarias, de colegialidad, etc. Tomando en consideración que sobre este tema realiza un amplio análisis de argumentos referidos a los sentidos y objetivos de carácter social o individual que promueven relaciones igualitarias entre los sujetos sociales.

Con respecto al abordaje de la categoría relación social, plantea como característica general «el que dos o más hombres se impulsen o traten de impulsarse mutua y permanentemente con el objeto de realizar determinadas acciones u omisiones» (Tönnies: 1942, 231). De acuerdo a la esencia de la relación social se puede definir si es comunitaria o societal, tomando en

consideración los círculos sociales y sus llamados miembros que asumen deberes y derechos. Por círculo social entiéndase según Tönnies (1942) al conjunto de personas que se solidarizan mutuamente en la relación social.

Con respecto al término participación, ocurre que es abordado como categoría y tipología de posibilidades de implicación y asociación de acuerdo al tipo de relación social. De ahí que se hable de participación referido a la tenencia de la tierra, a maneras características del campesinado, a la comunidad de bienes, al factor político y religioso. En toda alusión, la idea que se refuerza es la del encuentro para lograr objetivos de orden común, aun cuando no sea a la totalidad de miembros reconocidos. Es decir, que no se torna en una característica esencial o de obligada expresión.

En cuanto al análisis de frecuencia absoluta los valores por unidad de registro y muestreo se presentan en los valores máximos. Como tendencia aparece la no definición de las categorías sentido de pertenencia y proyectos. El elemento de sentido tiende, en este caso, a asociarse con el de reconocerse el individuo inserto en un tipo de vínculo social, que implica pertenecer a un círculo social y grupo determinado, que lejos de extinguirse en el tiempo e transforma de acuerdo a la naturaleza del vínculo.



En el caso de la obra<sup>25</sup> *Comunidad y Asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social* (2011) se hace referencia a las acciones, que según su naturaleza o voluntad pueden ser positivas o negativas. En este caso se plantea

*El grado formado por el tipo positivo de relación recibe el nombre de ligamen (Verbindung) cuando se concibe en calidad de ser o cosa que actúa como unidad tanto hacia su núcleo como hacia su exterior. La relación misma, así como la asociación resultante, se concibe aquí bien como unidad orgánica y real – característica que es esencial en la Gemeinschaft (comunidad)-, bien como estructura imaginaria y mecánica- es decir, concepto de Gesellschaft (sociedad o asociación). (Tönnies, 2011: 85-86)*

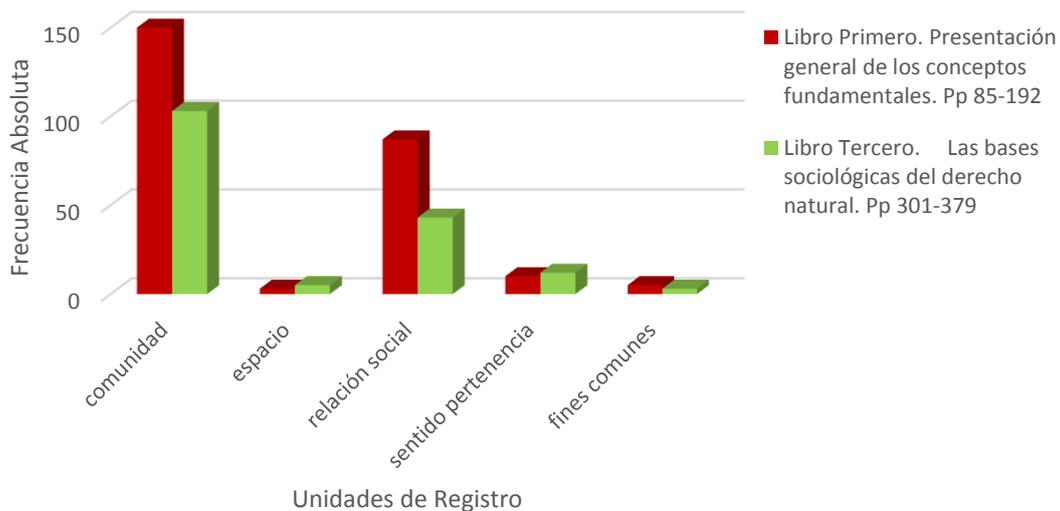
La apreciación acerca de comunidad y sociedad no se plantea en términos excluyentes, sino a partir de aquellos elementos que las caracterizan y pueden o no subsistir en una misma unidad de espacio y tiempo. Estas reflexiones abarcan tanto a la esencia homogénea de la comunidad como vínculo directo de identificación, así como relación de semejanzas frente a contextos diferentes y de mayor heterogeneidad. Puede encontrarse a la comunidad dentro de la asociación moderna. Pueden entenderse los vínculos atendiendo a las voluntades y referentes estructurales de contexto como el derecho, la política o la religión. Asimismo se estudia al espacio territorial, provincial, de tribu, país, nación o ciudad. Su análisis recorre desde los niveles individuales a los colectivos.

---

<sup>25</sup> Ver Anexo 4. Tabla 4.2.

La referencia a los proyectos se hace desde el planteamiento de los fines y medios definidos para obtener un fin. En correspondencia le plantea carácter jurídico y se maneja como contrato, donde la fuerza que emana viene tanto del interior del grupo como del exterior. En este caso abarca su exposición tanto los *ligámenes* comunitarios como las asociaciones de carácter legal y mercantiles-monetarias. En el caso de esta obra sí aparecen referencias al sentido funcional de la categoría *sentido de pertenencia* asociado en este caso a los términos de identificación, grupos de interés y voluntades naturales. Igualmente se puede apreciar que son abordadas todas las categorías, siendo comunidad la más referenciada. La cantidad de apariciones hacen notar explícitamente el sentido de la obra vinculado a fundamentar el tipo de relación comunitaria y describir todas aquellas manifestaciones en las que se pueden encontrar elementos para identificarla y comprender su esencia.

En el caso de la obra y sus unidades de muestreo se puede afirmar, como ocurre con la obra precedente, que las categorías en análisis están abiertamente referenciadas. Cómo ya se planteó anteriormente, no se trata de establecer la dicotomía de los términos comunidad y sociedad, sino que permite en la misma medida que se abordan sus características esenciales, plantearse una descripción precisa de lo que ocurre como estructuración de la vida social moderna. La frecuencia absoluta por unidades de muestreo y análisis reflejan la aparición de los contenidos de las categorías, así como refuerzan la necesaria aproximación a los postulados tönnesianos si se aborda el estudio de la comunidad desde la perspectiva sociológica de análisis.



### REFERENCIAS AL AUTOR EN OTROS ESTUDIOS CIENTÍFICOS:

En la obra *El problema de la Comunidad*, Daniel Alvaro (2012) aborda el estudio de Marx, Tönnies y Weber referido a sus producciones teóricas en torno a la comunidad. De la obra *Principios de Sociología* de Tönnies este autor afirma: «Son los ideales de toda una vida los que orientan este texto, en muchos sentidos definitivo. Este se puede leer como una síntesis del sistema sociológico de Tönnies, o al menos de la parte más desarrollada del mismo, esto es, de lo que él mismo denominó la parte “pura” o “conceptual” de su sistema» (Alvaro, 2012: 191).

En cuanto al abordaje de la comunidad, este autor refuerza la idea del planteamiento de la comunidad como *concepto fundamental de la sociología pura*. Las reflexiones presentadas por Alvaro (2012) se dirigen a un proceso interpretativo de las aportaciones realizadas por Tönnies en su obra *Comunidad y Asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social* y que luego retoma para darle un sentido más contextual y atemperado a los estudios que se viene desarrollando en la etapa en que se presenta *Principios de*

*Sociología*. En este último libro, deconstruye lo puramente ideal de la categoría comunidad para dotarla de un sentido en el ámbito metodológico y de la praxis.

AUTOR: Max Weber<sup>26</sup>.

OBRAS: *Economía y sociedad*

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES: acción social, relaciones sociales, asociación, comunidad, representaciones, autoridad, dominación, poder,

FUNDAMENTO DE COMUNIDAD:

En su obra *Economía y Sociedad* (1964) Weber llama en sus primeras páginas a la comunidad «una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social -en el caso particular, por término medio o en el tipo puro- se inspira en el *sentimiento* subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de *constituir un todo*» (Weber, 1964: 33). En este caso tiene puntos de contacto con los planteamientos de Tönnies, apuntando, además, que se apoya en una serie de fundamentos afectivos, emotivos y tradicionales. En esta argumentación define que «la inmensa mayoría de las relaciones sociales participan *en parte* de la "comunidad" y *en parte* de la "sociedad"» (Weber, 1964: 33).

En esta obra se abordan los contenidos fundamentales de la comunidad, sus tipos y características de las relaciones y acciones sociales. Se realiza un análisis histórico de la evolución de los vínculos y sus estructuras, el derecho, la moral y la política. Asimismo, se argumenta lo referido a las relaciones mercantiles y de contrato como sustrato de la nueva sociedad. La categoría espacio la refiere en buena medida al cubrimiento de necesidades vitales alimenticias y la determinación del espacio de reunión desde el elemento de poder y la política.

---

<sup>26</sup> Ver Anexo 5. Tabla 5.1.

Aborda ampliamente el tema de las relaciones sociales, estableciendo incluso el contenido del sentido de la misma. En su esencia plantea temas vinculados a sus partícipes, evolución, acciones y regulaciones. Como recurrencia no se abordan las categorías sentido de pertenencia y fines comunes. La referencia se realiza en torno a los temas medios y finalidad en contextos de relaciones familiares, de clan y organizaciones de carácter históricos.

Los planteamientos asociados a la participación se dan en el sentido religioso y las figuraciones en los cultos y culturas antiguas y del oriente. Su sentido es a la permanencia en un espacio más que a la implicación en acciones o toma de decisiones. Es más de contenido pasivo que activo. Igualmente se aborda el sentido participativo en la herencia, el derecho y las asociaciones de orden capital y patrimonial, dotándola de la capacidad para hacer cumplir lo legislado u ordenado socialmente.

El abordaje de la cooperación se identifica con las posibilidades de identificación entre clases y el apoyo que pueden brindarse unas a otras en el ejercicio de la acción social. Este término al igual que el de la participación se plantea en sus sentidos más amplios y de nivel macro que referido a elementos propiamente comunitarios o asociativos de grupos y círculos sociales. En este sentido plantea la categoría *colegialidad* que define como un principio de acuerdo que se establece de manera formal o no tomando en consideración las disposiciones legales y de poder y dominación. En este caso plantea «La colegialidad subsiste en tanto que la cooperación (formal) de todos es necesaria para las disposiciones legítimas» (Weber, 1964: 220).

El análisis de frecuencia absoluta (Ver Anexo 5, Tabla 5.1) permite afirmar el abordaje de las categorías fundamentales en las unidades de muestreo. En este

caso se les dota de sentidos de carácter histórico reflejándose en el análisis que el autor realiza. No aparecen referencias a la categoría proyecto como objetivo del grupo social sino a partir de la que se legisla y se cumple por ley.



### REFERENCIAS DEL AUTOR EN OTROS ESTUDIOS CIENTÍFICOS.

En la obra de Weber, uno de los conceptos fundamentales que aborda es el de *relación social*. En el ya citado libro sobre el estudio de la comunidad en la teoría sociológica, compilado por Pablo de Marinis (2011) se abordan las nociones de comunidad y autoridad como relaciones sociales en los escritos de Geicsnek (2011). La obra seleccionada para este estudio fue su obra *Economía y Sociedad*.

Geicsnek (2011) plantea que «la noción de relación social resulta clave en la obra weberiana, ya que permite dar cuenta de la interacción constitutiva y la continuidad relativa de los distintos modos en los que la vida colectiva se organiza o configura» (Geicsnek, 2011: 70). En tal sentido ya se implica la categoría acción social a sus definiciones de comunización (*Vergemeinschaftung*) y socialización (*Vergesellschaftung*).

Esta autora afirma

*que lo específico de la relación de comunidad reside (1) en el carácter identitario que reviste el lazo en torno del cual se constituye, (2) en la expectativa de reciprocidad de sentido de la acción –donde éste está dado por el sentimiento de co-pertenencia–, y (3) en el hecho de que el mismo es una chance: una chance de pertenecer y actuar en el marco de una identidad común, ni necesariamente exclusiva ni necesariamente excluyente.*

(Geicsnek, 2011: 73)

A estos elementos se asocian los de legitimidad, reproducción de la relación social y de la validez del orden que se reconoce como legítimo y por tanto de intensifica y consolida. En este orden Geicsnek (2011) alude a la particularidad que Weber le asigna a lo legítimo, permitiendo una condición de continuidad e institucionalización. Al respecto define que «si el sentimiento de co-pertenencia es obligatorio y deseado, la relación de comunidad no sólo encuentra espacio para reproducirse sino, antes bien, para constituirse» (Geicsnek, 2011: 75).

Los argumentos aportados por esta autora se corresponden al sentido que se viene exponiendo en la investigación con respecto a la necesidad de reconocer el fundamento de la relación comunitario y por tanto el contenido que estructura su desarrollo. Los análisis realizados en el artículo de Geicsnek (2011), por el propio objetivo del mismo, presentan a la categoría de autoridad como elemento a considerar dentro de la relación comunitaria. En este sentido se comparte tal idea de realización de un análisis de esta mediación para la concepción del autodesarrollo comunitario planteado por el CEC.

AUTOR<sup>27</sup>: Karl Marx.

OBRAS: *El Capital* (Tomo I) y *La Ideología Alemana*.

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES: mercancía, valor, división del trabajo, enajenación,

FUNDAMENTO DE COMUNIDAD:

En el tomo I de *El Capital* (1965) Marx realiza un análisis de la evolución de las de las formas económicas y relaciones sociales. Las referencias a la comunidad en las unidades de muestreo están asociadas a la comunidad como organización social y la producción compartida entre ellas. La categoría espacio es abordada desde su condición temporal. No obstante, en el capítulo XI, dedicado a la *Cooperación*, se analiza el espacio como condición de esta, aportándole un sentido vinculante a estas categorías. Ubica Marx (1965) la relación entre trabajadores juntos en un mismo espacio como condición indispensable para que se den relaciones cooperadas.

En el caso de las categorías sentido de pertenencia y fines comunes no se aprecian trabajadas en el texto a partir de su contenido. La participación es referenciada en función del trabajo, tomando una clasificación de individual o común en correspondencia con la actividad de producción y la relación entre los individuos. La asunción de proyectos se hace desde el elemento de la ley y por tanto de un cumplimiento como norma.

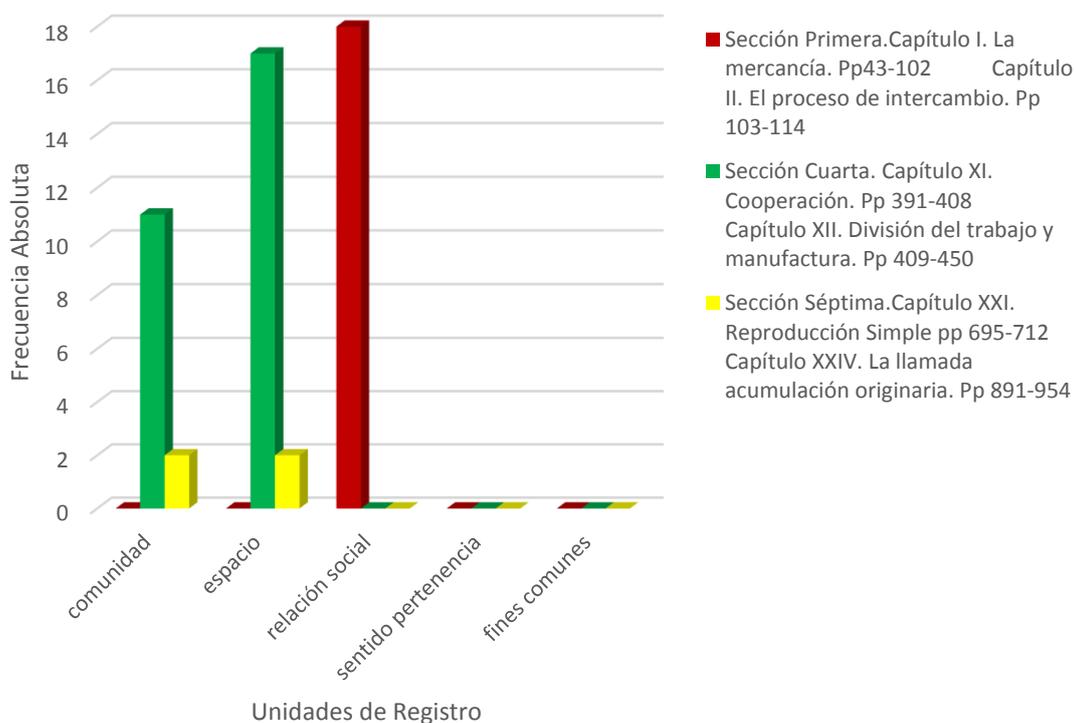
Hay que tomar en consideración, que aun cuando el criterio de selección de la muestra apunté a la consideración de la concepción de comunidad dentro de sus análisis, no es estrictamente una obra para abordar la problemática comunitaria. Por tanto, en este caso, solo se realiza un acercamiento en pos de los elementos

---

<sup>27</sup> Ver Anexo 6. Tablas 6.1 y 6.2.

que condicionan la vida social moderna y la ruptura de la estructura tradicional de la sociedad.

El análisis de frecuencia manifiesta el contenido de las categorías fundamentales en análisis. En este caso, referido a las relaciones sociales de cortes productivas y mercantiles lo que posibilita una mirada diferente de lo que hasta el momento se viene analizando. Como recurrencia, ya comentada, se encuentra el poco o nulo tratamiento al tema de la pertenencia como sentido y al no planteamiento de fines comunes como parte de la estructuración esencial de la comunidad como vínculo.



En la obra *La Ideología Alemana* se reafirma la idea del papel jugado por la división social del trabajo en la conformación del nuevo tipo de sociedad y las relaciones que implican, así aparece comentado en esta misma obra:

*La división del trabajo lleva aparejada, además, la contradicción entre el interés común de todos los individuos relacionados entre sí, interés común que no existe ciertamente, (...) sino que se presenta en la realidad, ante todo, como una relación de mutua dependencia de los individuos entre quienes aparece dividido el trabajo. (...) nos brinda ya el primer ejemplo de cómo, mientras se da, por tanto una separación entre el interés particular y el interés común, mientras las actividades, por consiguiente, no aparecen divididas voluntariamente, sino de modo natural, los actos propios del hombre se erigen ante él en un poder ajeno y hostil, que le sojuzga, en vez de ser él quien los domine. (...), a partir del momento en que comienza a dividirse el trabajo, cada cual se mueve en un determinado círculo exclusivo de actividades que le viene impuesto y del que no puede salirse; (...) al paso que en la sociedad comunista, donde cada individuo no tiene acotado un círculo exclusivo de actividades sino que puede desarrollar sus aptitudes en la rama que mejor le parezca. (Marx y Engels, 1966: 33)*

La idea de la sociedad comunista aparece ante esta propia contradicción, entre el interés común y el particular, donde el Estado se erige de manera propia e independiente separada de los reales intereses particulares y colectivos. Se identifica como interés común una comunidad ilusoria, donde siempre hay una parte que domina a la otra y hace aparecer el enfrentamiento de lo particular contra lo que ilusoriamente se cree común.

Se debe dar a la par el incremento de las fuerzas productivas y su desarrollo como tal pues sino solo se generaliza la escasez y la lucha se convertiría en alcanzar lo indispensable para vivir y se reproduce todo el sistema anterior. Además es de vital importancia el intercambio universal para el reconocimiento mutuo de clase y por tanto de lucha, ya no en su forma ilusoria sino como construcción social que implique desarrollo.

Puede valorarse la idea de comunismo abordada en esta propia obra, a la luz de potenciar este estado deseado y posible de construirse. Nuevamente se vuelve a la concepción de lo real frente a lo ilusorio, teniendo en cuenta que es producto de una construcción social que tiene sus fundamentos en el presente que se vive.

*(...), el comunismo no es un estado que debe implantarse, un ideal al que ha de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento real que anula y supera al estado de cosas actual. Las condiciones de este movimiento se desprenden de la premisa actualmente existente. (Marx, 1966: 36)*

En este texto, a pesar de utilizar el término “comunidad”, cuando profundizan en la organización jerárquica de la propiedad emplea la palabra asociación, como se aprecia en el siguiente razonamiento respecto a la propiedad feudal:

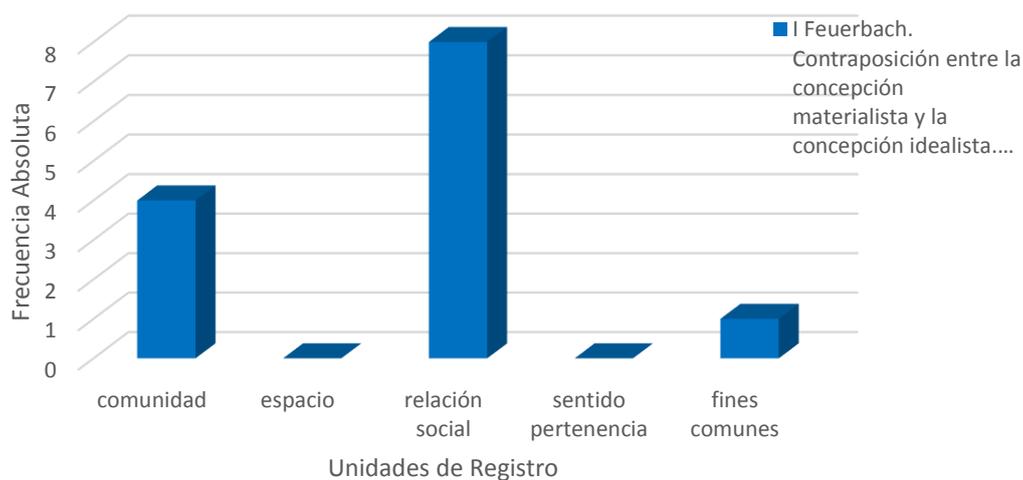
*La organización jerárquica de la propiedad territorial y, en relación con ello, las mesnadas armadas, daban a la nobleza el poder sobre los siervos. Esta organización feudal era, lo mismo que lo había sido la propiedad comunal antigua, una asociación frente a la clase productora dominada; lo que variaba era la forma de la asociación y la relación con los productores directos, ya que las condiciones de producción eran distintas. (Marx y Engels, 1966: 23)*

Aquí asociación está vinculada a la forma organizativa que se erige frente a la nueva organización determinada por la relación productiva. Era una necesidad real la asociación de los productores frente a una nobleza rapaz y dominante. La industria obligó al crecimiento de las ciudades y a la conformación de gremios

que reprodujeron las estructuras jerárquicas. El desarrollo de las fuerzas productivas dio como resultado la transformación de las relaciones sociales, se conforma el sujeto colectivo como requerimiento productivo. Aquí se trata del desarrollo de relaciones sociales comunales impuestas por las condiciones externas del modo de producción que se desarrolla. Las formas asociativas son una imposición de las nuevas formas de relación. La asociación se convierte en una necesidad de identificación del sujeto y se estructura dentro de la misma sociedad.

No necesariamente asociación y comunidad se encuentran como elementos identitarios basados en lo comunitario sino que se establecen vínculos referidos al cambio de las condiciones productivas que había ocurrido. La diferenciación entre las ciudades y el campo se va haciendo cada vez más explícita, se estructuran más claramente los estamentos a partir del predominio de la propiedad territorial. Las asociaciones no entran en pugna con la comunidad, tomando en cuenta que esta última es un tipo de relación social.

Las unidades de registro se encuentran contenidas en esta obra y el pensamiento de Marx como fundamento de la vida social. El cálculo de frecuencia permite apreciar la recurrencia de las categorías comunidad, fines y relaciones sociales. En el caso de las relaciones es una categoría importante dentro de la obra de Marx que se torna principio fundamental para el análisis de la comunidad.



## REFERENCIAS DEL AUTOR EN OTROS ESTUDIOS CIENTÍFICOS

Las referencias a las obras de Marx son bastas y diversas. En su caso se mantiene el criterio de abordarlo a partir de los estudios compilados por Marinis (2012) y Alvaro (2011).

El abordaje de la producción de Marx referida a la comunidad se hace en la etapa del joven Marx (1840-1848). Estos estudios se realizaron tomando en consideración las publicaciones: *Sobre la cuestión judía*, en *Introducción a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel* y en las *Cartas cruzadas en 1843*. En estos textos describe la esencia de la comunidad y la secuencia histórica de su evolución y transformación de la estructura social.

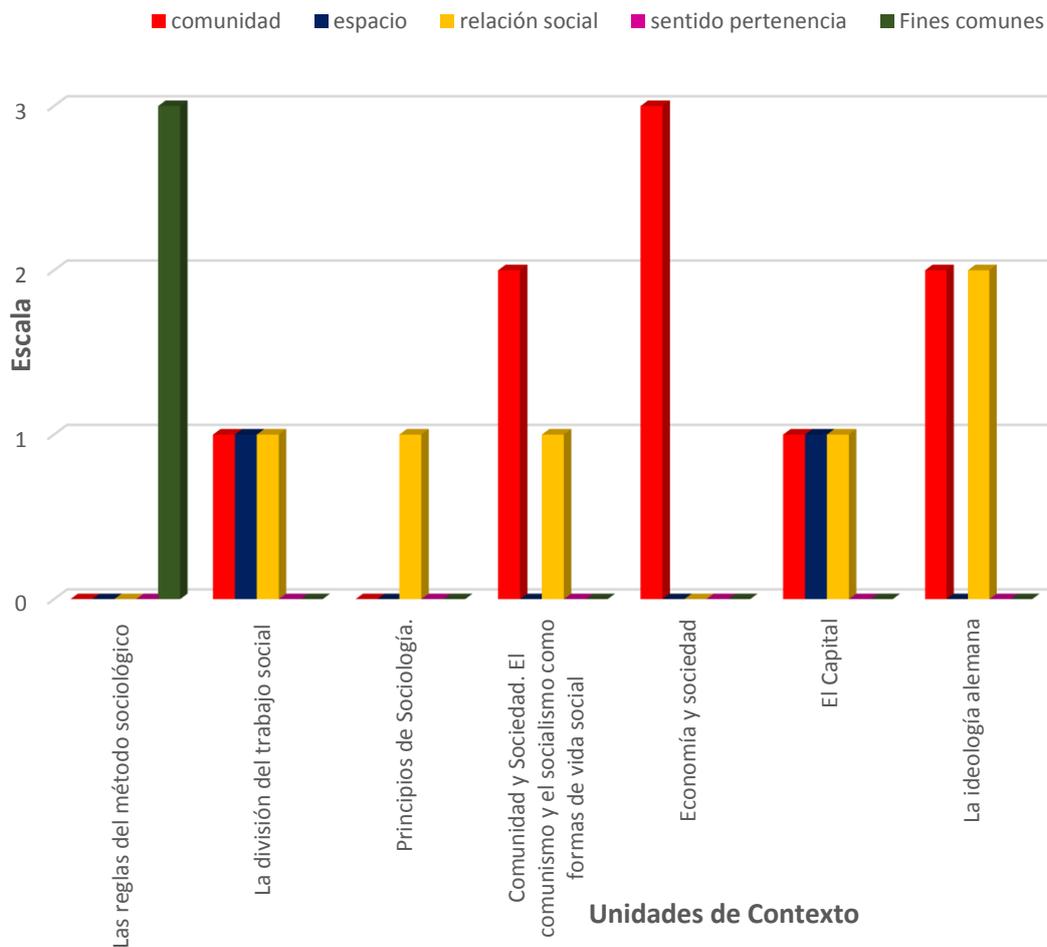
Alvaro (2011) comenta las limitaciones que representa las diferentes traducciones que pueden provocar la pérdida del sentido y la esencia que originalmente plantea Marx. No obstante, sus análisis están referidos al papel que se le concede en las aportaciones marxianas al hombre en la construcción social. El análisis de los contenidos de las relaciones entre los individuos y el

papel que juega el Estado como productor/reproductor de los vínculos comunitarios.

El análisis de contenido realizado por las unidades de contexto, muestreo y registro posibilitó la construcción del fundamento sociológico de la idea de comunidad en la concepción de autodesarrollo comunitario. En el caso de la frecuencia relativa (Anexo 7) vista en las unidades de contexto se puede apreciar la aparición de las categorías en cada una de las unidades de muestreo dando una frecuencia de 1 para todos los casos de valor por unidad de registro y entre 2 y 3 en el de valor por unidad de muestreo.

Las categorías de mayor aparición y hacia las que se dirigen los argumentos referidos a la comunidad son: relación social, espacio y la propia comunidad sustentada en estos elementos categoriales. La comunidad es vista en su generalidad como un tipo de relación social y no como construcción estructural. El espacio se constituye en el ámbito social donde transcurre la vida y es inherente a todo proceso de construcción social. Las definiciones y recurrencias a su contenido están dirigidas a sustentar los elementos funcionales de la estructura en el tiempo.

De acuerdo al análisis se infiere que las obras La división social del trabajo, Comunidad y sociedad. El comunismo y el socialismo como formas de vida y El Capital constituyen pilares para el abordaje del fundamento sociológico referido a la concepción de comunidad.



A partir de los resultados obtenidos se pueden establecer una serie de elementos que permiten poner de manifiesto aquellos principios de carácter sociológico que no son explicitados en la concepción de comunidad planteada por el CEC. Retomando las categorías definidas se pueden afirmar que la comunidad contiene en su concepción teórica como formas que la estructuran al **espacio** socialmente delimitado, la **relación social**, los **fines comunes**, la **participación** y la **cooperación** como funcionalidad. Estos son elementos que le vienen legados como esencia y contenido de la perspectiva sociológica de análisis. Si bien no desde el posicionamiento multidisciplinar y del Trabajo Social esto se reafirma y se afianza como principios a considerar desde lo metodológico su fundamento radica en las aportaciones teóricas de los clásicos.

### ***Conclusiones parciales del capítulo:***

Desde la perspectiva de análisis sociológico la emergencia de la comunidad se presenta como:

- Necesidad de entender a la sociedad moderna a partir de la ruptura con el estado de cosas anterior.
- Necesidad de comprender cuales son, basados en la razón y lo colectivo como referentes de la época, aquellas formas de organización y de vínculo que logran mantener el consenso y la estabilidad.
- Argumentación de las relaciones entre los individuos que se dan en el ámbito social ante el cual están sometidos.
- Necesidad de dotar a la nueva ciencia de un objeto de estudio que pudiera comprender el entramado de fenómenos, que en el orden de lo social, se dan entre los diferentes individuos y sus asociaciones e instituciones.
- Forma de delimitar las diferencias en los modos de vida, costumbres, tradiciones, valores, normas y moral dentro de la construcción social.
- Como argumento asociado a la tradición de tipologías sociales que es característica de la Sociología en estos primeros años y durante su etapa de institucionalización.
- Como argumento refuncionalizador del sistema que permite establecer lazos de cooperación y participación para alcanzar resultados colectivos.

La emergencia de la concepción de comunidad da cuenta de los elementos asociados como nudo teórico esencial del pensamiento sociológico clásico. Esta argumentación no está referida solamente al hecho de analizar a la sociedad y a la comunidad en sus expresiones materiales, sino que condiciona una forma de relación que implica el reconocimiento del individuo en su esencia social.

A partir de los análisis realizados, saltan a la vista algunos elementos esenciales sobre los cuales se asienta toda la teoría elaborada en estos primeros años, como lo son: los tipos de relaciones sociales, sus manifestaciones, los efectos (tanto positivos como negativos) económicos, políticos, culturales, espirituales y sociales en sentido general.

El contenido explicitado en las unidades de análisis con respecto a la categoría comunidad permite explicitar el fundamento sociológico en la elaboración realizada por el Centro de Estudios Comunitarios. El uso del método en correspondencia con la perspectiva sociológica de estudio corroboró las esencias teóricas contenidas en la producción científica de la época, posibilitando la emergencia del contenido de acuerdo a la funcionalidad y estructuración de la relación comunitaria.

Las categorías de análisis forman parte de la concepción de comunidad planteada en el principio de Autodesarrollo Comunitario, aun cuando no hayan sido explicitadas como fundamento sociológico. La construcción metodológica asumida por el CEC tomó en consideración varios de los argumentos presentados en las aportaciones de estos autores clásicos, pero su incorporación fue más en el orden disciplinar visto a través del Trabajo Social que como fundamento conceptual propio de la ciencia sociológica.

El explicitar este fundamento sociológico para la concepción de autodesarrollo comunitario desde el concepto de comunidad fue una demanda del estudio desde sus inicios. Esto no se sustentó en la necesidad de preponderar una ciencia o disciplina sobre otras, sino de lograr comprender aquella perspectiva analítica que al paso de los años, ha llevado a la construcción de las investigaciones sociales en el centro del país.

## **CONCLUSIONES:**

---

La Sociología es una ciencia acuñada en los primeros años de consolidación de la sociedad capitalista europea. Su objeto de estudio estuvo determinado por las transformaciones histórico-sociales de los siglos XVIII y XIX en este continente. Como disciplina fue construyendo un campo de indagación propio. La conformación de este campo científico se dio con mayor fuerza en Francia y Alemania donde aparecen los primeros postulados sobre el objeto de la ciencia, sus contenidos teóricos y los métodos científicos que le eran afines. El interés en sus primeros autores estuvo dirigido principalmente a comprender la esencia de las relaciones sociales en el nuevo contexto de industrialización y modelo productivo. En este escenario se configura la teoría sociológica clásica.

El diseño metodológico desde la confluencia de la perspectiva sociológica dentro de la construcción del conocimiento y el método de análisis de contenido permitió delimitar y explicar aquellos fundamentos sociológicos propios que le son afín a la idea de comunidad desde la teoría sociológica clásica. La afirmación de sus contenidos no solo los ubica en estas tradiciones sino que permanecen como esencia conceptual para toda la teoría y enfoques científicos posteriores.

Sus elementos estructurales y funcionales están sustentados en las categorías de espacio, relación social, fines comunes, participación, cooperación y proyección de objetivos y acciones para la transformación de la realidad concreta. Asociada a las potencialidades que tiene este tipo de relación social para expresarse como posibilidad de asociación colectiva frente al sentido

individual o cómo necesidad de reconocimiento de clase ante el carácter opresor y enajenante de la sociedad industrializada.

Los elementos asociados al poder, el cambio, la cohesión y el control están presentes como contenidos de la relación social entre los individuos que forman y se identifican con las relaciones comunitarias. La presencia del contenido conceptual de estas categorías en la teoría sociológica impone la legitimación del fundamento sociológico para la idea de comunidad planteada en el principio de autodesarrollo comunitario. Esto se traduce en la explicitación dentro del constructo investigativo del Centro de Estudios Comunitarios de aquellos contenidos que devienen de la ciencia sociológica y por tanto no pueden ser vistos a la luz de lo planteado por otras disciplinas.

Los juicios multidisciplinares tienen que cumplir el deber de ser unidades de análisis capaces de mirar desde perspectivas analíticas diferentes un mismo hecho y de evaluar lo social contenido como realidad concreta y de contexto en los diversos fenómenos que le son afines como ciencias y disciplinas diferentes. Los resultados obtenidos favorecen el entendimiento del devenir científico de la comunidad como categoría sociológica. En términos generales, posibilita el diseño de investigaciones en el campo del desarrollo comunitario formuladas desde la perspectiva sociológica de análisis. Esta investigación explicita las bases sociológicas sobre la que se asienta la concepción de autodesarrollo comunitario planteada por el Centro de Estudios Comunitarios.

Los estudios sociológicos cubanos tienen el compromiso y la responsabilidad de realizar y articular investigaciones y discursos científicos capaces de mostrar la realidad propia desde un posicionamiento dialéctico que promueva la idea emancipadora del desarrollo como proyecto de vida colectiva. La explicitación

del fundamento sociológico en la concepción de comunidad es el punto de partida que permite asumir la concepción del autodesarrollo comunitario desde una integración que promueva el quehacer científico necesariamente interdisciplinar y comprometido con el proyecto social cubano.

## **RECOMENDACIONES:**

---

Al Centro de Estudios Comunitarios y el Departamento de Sociología de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

1. Profundizar en los referentes teóricos y metodológicos de la concepción de comunidad producidos por la tradición sociológica clásica europea para avanzar en la sustentación del principio de autodesarrollo comunitario sobre el que viene trabajando el Centro de Estudios Comunitarios desde su creación.
2. Diseñar estudios de otras tradiciones sociológicas que permitan una ampliación de la visión conceptual sobre desarrollo comunitario con salida a la práctica de investigación e intervención social.
3. Incorporar al sistema de formación los contenidos conceptuales y metodológicos que se desprenden de los resultados alcanzados en la presente tesis.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

---

1. Abad, A. G., (1996) *La perplejidad sociológica*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
2. \_\_\_\_\_, (2004) "La construcción de la Sociología" en Basail, A. (comp), *Introducción a la Sociología. Selección de lecturas*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 248-275.
3. Adorno, T.W., & Horkheimer, M., (1969) *La sociedad. Lecciones de Sociología*. Argentina, Proteo.
4. Aguiar, F., et al, (2009) "Por un giro analítico en Sociología" en *Revista Internacional de Sociología (RIS)* [en línea] Vol.67, nº 2, Mayo-Agosto 2009.pp 437-456.
5. Alexander, J. C., (1990) "La centralidad de los clásicos" en Giddens A., et al *La teoría social hoy*. Madrid, Alianza Editorial.
6. Alonso, J. et al., (1995) *Proyecto social de la Revolución Cubana*. Universidad Central de Las Villas, Santa Clara.
7. \_\_\_\_\_, Rivero, R. & Riera, C.M., (2003) *Gestar lo comunitario*. Universidad Central " Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara, Editorial Feijoo.
8. \_\_\_\_\_, et al, (2004) *El Autodesarrollo Comunitario. Críticas de las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Santa Clara, Editorial Feijoo.
9. \_\_\_\_\_, (2008) *Fundamentos para una metodología de estudio de los comunitario en prácticas culturales específicas*, Informe final resultados de

proyecto científico. Santa Clara, Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

10. \_\_\_\_\_, (2009). "La comunidad y lo comunitario en su devenir" en La responsabilidad individual y organizacional desde un enfoque comunitario. Santa Clara, Editorial Feijoo.

11. \_\_\_\_\_, et al, (2011) Fundamentos conceptuales y metodológicos del autodesarrollo comunitario como alternativa emancipadora. Material de apoyo a la docencia de posgrado. Centro de Estudios Comunitarios, Santa Clara.

12. Álvarez, J. (2012) "Análisis cuantitativo de textos: del análisis de contenido al tratamiento de textos como datos.", en Arroyo, M. (ed.) *Metodología de la investigación social, innovaciones y aplicaciones. Manual avanzado de metodología*. Madrid, Síntesis.

13. \_\_\_\_\_, (2013) "Análisis de contenido semántico: evolución del discurso modal de la inmigración en la prensa española" en *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. No 25, enero-junio, 2013, pp. 73-92.

14. Alvaro, D., (2010) "Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tönnies" en *Papeles del CEIC*, marzo 2010, disponible en <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>.

15. \_\_\_\_\_(2011) "«Mito. Literatura. Comunidad», El Hilo de la Fábula" en *Revista anual del Centro de Estudios Comparados*, No. 11, edicionesUNL, 2011, pp. 35-42.

16. \_\_\_\_\_, (2015) *El problema de la comunidad. Marx. Tönnies y Weber*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

17. Ander-Egg, E., (1984) *El desafío de la reconceptualización*. España, Ediciones LUMEN/ HUMANITAS

18. \_\_\_\_\_, (1998), *Cómo elaborar un proyecto comunitario*. Buenos Aires, Ediciones LUMEN/ HUMANITAS.
19. \_\_\_\_\_, (2003) *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 1¿Qué es el desarrollo de la comunidad?* Buenos Aires-México, Grupo Editorial Lumen.
20. Andersson, N., (1985) *Sociología de la comunidad urbana*. México, Fondo de Cultura Económica.
21. Andreika G. M. et al (1973). *El funcionalismo en la sociología norteamericana*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
22. Arcoverde, A., (1985) *O colectivo ilusorio. Uma reflexao sobre o conceito de comunidade*. Recife, universitária UFPE.
23. Arroyo, M., & Sádaba, I., (coord.) (2012) *Metodología de la investigación social. Técnicas innovadoras y sus aplicaciones*. Madrid, Editorial Síntesis S.A.
24. Arias, H. (1995) *La comunidad y su estudio*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
25. Bang, C., (2011) "Debates y controversias sobre el concepto de participación comunitaria en salud: una revisión histórica" en *Revista Eä-Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, 3(2) [en línea] disponible en [www.ea-journal.com](http://www.ea-journal.com) [accesado 15 de septiembre de 2016]
26. Bardin, L. (1996) *Análisis de contenido*. Madrid: Akal Ediciones.
27. Barnes, H.E; & Becker, H., (1984) *Historia del pensamiento social. Corrientes sociológicas en los diversos países*. T II, México, Fondo de Cultura Económica.

28. Basail, A., (2004) *Introducción a la Sociología. Selección de Lecturas*. La Habana, Felix Varela.
29. Batten, T., (1966). *Las Comunidades y su desarrollo*. México, Fondo de Cultura Económica.
30. Baudino, V. & Reising, A. (2000) "Algunas reflexiones sobre el proceso de investigación desde la práctica" en *Cinta de Moebio*, (9),[on line], disponible en <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/09/frames01.htm> [accesado 15 agosto de 2016]
31. Bauman, Z., (2003) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid, Siglo XXI
32. \_\_\_\_\_, (2008) *La sociedad sitiada*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
33. Behar, R., (2008) *Metodología de la investigación*. Editorial Shalom.
34. Berger, P. L., & Luckmann, T.,( 2001) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
35. Bialakowsky, A., (2010) "Comunidad y sentido en la teoría sociológica contemporánea: las propuestas de A. Giddens y J. Habermas" en *Papeles del CEIC*, Vol. 2010/1 No. 53, pp. 1-30.
36. Birbaun, P., (1992) "Nacionalismos: la comparación Francia-Alemania" en *La Sociología histórica*, Vol XLIV No. 3. Septiembre 1992 pp 399-410
37. Bourdieu, P. & Passeron, J. C., (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, Laia.
38. Bottomore, T. & Nisbet, R. (1988) *Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires, Amorrortu.

39. Brancaleone, C., (2008) "Comunidade, Sociedade y Sociabilidade: Revisitando a Ferdinand Tönnies" en *Revistas Ciencias Sociales*, Vol. 39 No. 2, pp. 98-104.
40. Bravo, V., et al, (1997) *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*. Décima Edición ed. Mexico, Juan Pablos Editor.
41. Brint, S., (2001) " Gemeinschaft revisited: A Critique and Reconstruction of the Community Concept" en *Sociological Theory*, 19:1, marzo 2001, pp 1-23. disponible en [http:// dasumo.com/libros](http://dasumo.com/libros). [accesado abril 2016]
42. Bunge, M., (1998) *La ciencia, su método y su filosofía*. Argentina, Editorial Sudamericana.
43. Carratalá, Y., (2016) "El trabajo comunitario y sus retos, algunos aportes esenciales" en *Caminos. Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico*, No 80-81, abril/septiembre 2016, pp 38-42.
44. Carretero, Á. E., (2004) "Repensar la ideología desde lo imaginario" en *Sociológica*, Issue No. 5, pp. 101-125.
45. Cáceres, P., (2003) "Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable" en *Psicoperspectiva*. Vol II. Facultad de Filosofía y Educación, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, pp. 53 - 82
46. Camacho, J., (2013) "Desarrollo Comunitario" en *Revista en Cultura de la Legalidad* Nº 3, pp. 206. Universidad Carlos III. Madrid. disponible en : <http://hosting01.uc3m.es/Erevistas/index.php/EUNOM/article/view/2132/1064> [Accesado 22/11/2016]
47. Castillo, J., et al (2005) "Reflexiones acerca del objeto del trabajo social y la participación comunitaria. Una polémica necesaria" en *Centro de Estudios*

*Comunitarios, Hacia lo comunitario. Debates y reflexiones.* Santa Clara, Editorial Feijoo.

48. Ceballos, Y., & Díaz, A., (2011) *Potenciar la participación de los habitantes de la comunidad La Chirusa en proyectos de trabajo comunitario integrado*, Informe de tesis de licenciatura. Santa Clara: Departamento de Sociología. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

49. Centro de Estudios Comunitarios, (2005) *Hacia lo comunitario. Debates y reflexiones.* Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Editorial Feijoo.

50. \_\_\_\_\_, (2007) *Comunidades: complejidad y perspectiva multidisciplinaria de su praxis.* Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Editorial Feijoo.

51. \_\_\_\_\_, (2009) *La Responsabilidad Individual y Organizacional desde el Enfoque Comunitario.* Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Editorial Feijoo.

52. \_\_\_\_\_, (2011) *La articulación de lo local y lo comunitario en el desarrollo municipal.* Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Editorial Feijoo.

53. Charaudeau, P. (1995) "Análisis del discurso, lectura y análisis de textos" en *Revista Lenguaje* N 22. Escuela de Ciencias del lenguaje, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

54. Chuca, A., (2014) "Reseña Crítica: de Marinis, Pablo (coord.) (2013). *Comunidad: estudios de teoría sociológica.* Buenos Aires: Prometeo" en *Papeles del CEIC* Vol 2014/1 No. 22 enero-junio 2014, pp 197-208.

55. Dávalos, R. (1997) "Comunidad, participación y descentralización. Una reflexión necesaria" en Dávalos, R., & Basail, A. (comp.) *Desarrollo urbano: proyectos y experiencias de trabajo*. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.
56. \_\_\_\_\_, (2004) "El trabajo comunitario y los talleres de transformación barrial. Una posibilidad para los grupos vulnerables" en Proveyer, C. y Manson, S-A. (Coords.), *Trabajo Social en Cuba y Suecia*. Sancti Spíritus, Ediciones Arcadia.
57. Del Río, M., (2002) *La participación popular en el proceso de toma de decisiones públicas en el ámbito local comunitario en Cuba. Su Régimen jurídico*. Tesis Doctoral. Universidad de La Habana. La Habana.
58. \_\_\_\_\_, et al, (2011). *Fundamentos sociales del desarrollo comunitario en Cuba*, Informe final de resultados de proyecto científico. Santa Clara, Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
59. Delgado, M., (2016) *Lo común y lo colectivo*. [En línea] Available at: <http://www.dasumo.com/libros/pdf> [Último acceso: 16 octubre 2015].
60. Delgado J. M., & Gutiérrez J. (1998) *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid.
61. Díaz, A., (2009) "La mediación de poder en el vínculo comunitario" en Centro de Estudios Comunitarios, *La Responsabilidad Individual y Organizacional desde el Enfoque Comunitario*. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Editorial Feijoo. ISBN: 978-959-250-448-6
62. \_\_\_\_\_, et al, (2011a) "Conceptualizaciones generales para el estudio de los Fundamentos Políticos del Desarrollo Comunitario en Cuba" en

Centro de Estudios Comunitarios, *La articulación de lo local y lo comunitario en el desarrollo del municipio*. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Editorial Feijoo. ISBN: 978-959-250-655-8

63. \_\_\_\_\_, et al, (2011b) "La Matriz de Desarrollo Comunitario, instrumento necesario para el Trabajo Social en Cuba" en Colectivo de autores, *El trabajo social. Su aporte a la emancipación humana en Cuba*. Santa Clara, Editorial Feijoo.

64. \_\_\_\_\_, (2012) *La comunidad y lo comunitario en la teoría sociológica clásica como fundamento del desarrollo comunitario.*, Informe de tesis de maestría. Santa Clara, Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

65. \_\_\_\_\_, (2013) "Estudio sobre la realidad social del siglo XIX para el análisis dialéctico de la comunidad y lo comunitario como ejes conceptuales presentes en la teoría sociológica clásica" en Centro de Estudios Comunitarios, *Lo comunitario en la transformación emancipatoria de la sociedad*. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Editorial Feijoo.

66. \_\_\_\_\_, (2016) "Lo comunitario en las obras "Vindicación de Cuba", "Abdala" y "Nuestra América" de José Martí" en *Revista Islas*, 58 (183), julio-septiembre de 2016.

67. \_\_\_\_\_, (2016a) "Trabajo Comunitario Integrado. La organización de proyectos como elemento articulador en las comunidades" en *8vo Congreso Internacional CEISAL "Tiempos posthegemónicos: sociedad, cultura y política en América Latina*. Universidad de Salamanca, Centro de formación permanente/Instituto de Iberoamérica, Salamanca, España.

68. Dottori, A., (2009) "Socialismo y estado nación en Durkheim" en *A Parte Rei* [en línea], 66, noviembre 2009. disponible en <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei>. [accesado 26 de agosto de 2016]
69. Durkheim, E., (1957) *Professional Ethics and Civic Moral*. Londres, Routledge and Kegan Paul.
70. \_\_\_\_\_, (1965) *El suicidio*. soporte electrónico. Buenos Aires, Schapire.
71. \_\_\_\_\_, (1968) *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires, Schapire.
72. \_\_\_\_\_, (1970a) *El socialismo*. Buenos Aires, Schapire.
73. \_\_\_\_\_, (1970b) *Educación y sociología*. Buenos Aires, Schapire.
74. \_\_\_\_\_, (1970c) *La educación moral*. Buenos Aires, Schapire.
75. \_\_\_\_\_, (1970d) *Cours de science sociale*. Lecon d'ouverture en J. C. Filloux, ed., *La science sociale et l'action*. París, PUF; pp. 77-110.
76. \_\_\_\_\_, (1975) *Introduction á la sociologie de la famille*. Textes, Paris, Éditions de Minuit, vol III, pp. 9-34. [Original en 1888]
77. \_\_\_\_\_, (1987) *La división del trabajo social*. Madrid.
78. \_\_\_\_\_, (1997) *Las Reglas del Método Sociológico*. México, Fondo de Cultura Económica de México.
79. \_\_\_\_\_, (2003) La división social del trabajo. Capítulo II y III, en: Hernández, A. (comp.) *Historia y Crítica de las teorías sociológicas I*. Selección de lecturas. La Habana: Editorial Félix Varela, pp. 221-273.
80. Duverger, M., (1972) *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona, Ariel S. A.

81. Escobar M., et al, (2009) *Cuadernos Metodológicos. Análisis de datos con Stata*. Madrid
82. Engels, F., (s.f.) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. 1ra ed. Moscú, Editorial Progreso.
83. Fernández, S., (2009) Génesis y función ideológica del campo científico. en: *Bases filosóficas de la investigación social. Compilación de textos*. Santa Clara, Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, pp. 73-100.
84. Fernández, N. & González, A., (2003) "Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado" en: *Trabajo Comunitario. Selección de Lecturas*. La Habana, Felix Varela, pp. 59-68.
85. Fernández, X.B., (1995) "Elementos teóricos relativos al desarrollo comunitario local y a su práctica en la Comunidad Autónoma de Galicia" en *Papers*, 45, 1995, pp 81-100
86. Fernández, R., (2014) *Simetría social en la producción y consumo de música bailable cubana actual desde la perspectiva del autodesarrollo comunitario*, Informe de tesis doctoral, Santa Clara, Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
87. Flick, U., (2010) *An introduction to qualitative Research*. Fourth Edition. London, SAGE Publications.
88. Gallardo, M., (2008) *Comunidad: noción o concepto. Reflexiones desde la incertidumbre*. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, s/e.
89. Galván, F., (traductor), (1986) "Mis conceptos de «comunidad» y «sociedad». Ferdinand Tönnies" en *Sociológicas*, Vol, año 1, No. 1. primavera

1986. disponible en [http:// dasumo.com/libros/pdf](http://dasumo.com/libros/pdf). [accesado 15 de octubre de 2016]

90. Garcés, R. & Díaz, A., (2015) "¿El lugar o el vínculo entre actores sociales? Lo comunitario en la gestión del desarrollo local". en *Retos de la Dirección*, Vol. 9 No. 1, pp. 218-238.

91. García-Guadilla, M., (2007) *El poder popular y la democracia participativa en Venezuela: los Consejos Comunales*, ponencia presentada en la XXVII Conferencia Internacional de la Latin American Studies Association (LASA), Montreal, Canadá.

92. García, A., (2014) "Análisis documental de noticias de prensa en sistemas de información factual" en *Revista Española de Documentación Científica* [on line] Vol.37, abril-junio 2014, disponible en <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.2.1094>. [Accesado el 15 de diciembre de 2016]

93. Gartner, L., (2009) "Internalismo y Externalismo, Miradas acerca de la investigación en Trabajo Social" en *Palobra*, Issue 10, pp. 26-41.

94. Gaytán, P., (2011) "La contribución del estudio del cuerpo y las emociones a las teorías sociológicas de la acción (vs. los estudios culturales)" en *Sociológicas*, año 25, número 72, enero-abril de 2011, pp. 139-165.

95. Geicsnek, E., (2012) "Comunidad, autoridad y orden social en Max Weber y Emile Durkheim" en Marinis, P., (comp.) *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires, Prometeo.

96. Giddens, A., (1976). *Política y sociología en Max Weber*. Madrid, Alianza Editorial.

97. \_\_\_\_\_, (1996). *Sociología*. Madrid, Alianza Editorial.

98. \_\_\_\_\_, (1997). "La sociología política de Durkheim" en Giddens, A. *Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*. España, Paidós.
99. \_\_\_\_\_., (1997) *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*. Buenos Aires, Paidós.
100. \_\_\_\_\_, et al, (1990) *La teoría social hoy*. Madrid. Alianza Editorial.
101. Giordano, P., (2014) "Comunidad: Estudios de teoría sociológica. de Marinis, P. (Coord) (2012). Reseña" en *Confines*, año 10, No. 20. agosto-diciembre 2014, pp 143-149.
102. Gómez, R., & Roque, D., (2005) " Un Acercamiento al tema de la participación como principio básico para el autodesarrollo comunitario" en Centro de Estudios Comunitarios, *Hacia lo comunitario. Debates y reflexiones*. Santa Clara, Editorial Feijoo.
103. González, J.M., (2000) "Max Weber y Georg Simmel: ¿Dos teorías sociológicas de la modernidad?" en *Reis*, 89/00, pp 73-95
104. Goode W. J, Hatt, P. K., (1971) *Métodos de investigación Social*. La Habana, Ciencias Sociales.
105. Griñán, D., (2012) *Pensar la ciencia desde la Sociología y abandonar la dulce morada de la inocencia. Una mirada al proceso de institucionalización de los estudios sociales del trabajo en Cuba como campo científico en el período 1959-2010*. Informe de tesis de pregrado. La Habana. Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
106. Grondona, A.L., (2010) "La Sociología de Emile Durkheim. ¿Una definición comunitarista de lo social?" en *Papeles del CEIC* No. 55, marzo 2010 pp 1-24.

107. Grupo de estudios de pensamiento. Departamento de Marxismo. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, (2007) *Metodología de la investigación de pensamiento*. Santa Clara, Material de apoyo a la docencia.
108. Guerra, E., (2012) "La Sociología del conocimiento de Norbert Elías" en *Sociológica*, Vol. 27 No. 77, pp. 35-70.
109. Habermas, J., (1990) *La lógica de las Ciencias Sociales*. Madrid, Editorial Tecnos.
110. Haidar, V., (2011) La comunidad contra el proyecto de hacer sociedad. Una aproximación a su problematización en reflexiones sobre la Revolución en Francia de Edmund Burke, (1790)" en Nosetto, L., et al *Construyendo la investigación social*. Buenos Aires, CLACSO.
111. Heller, A., (1987) *Sociología de la Vida cotidiana*. Barcelona, Ediciones Península
112. Helmut, S., (1985) *Diccionario de Sociología*. Barcelona, Editorial Herder.
113. Hernández, A. (comp.), (2003) *Historia y Crítica de las teorías sociológicas I. Selección de lecturas*. 1ra ed. La Habana, Félix Varela.
114. Hernández, E.A., et al (2016) " Retos de la participación comunitaria en la producción televisiva local" en *Revista Universidad y Sociedad* [en línea], 8 (2). pp. 147-152. disponible en <http://conrado.ucf.edu.cu/> [accesada en octubre 2016]
115. Hernández, R., (1994) *Metodología de la investigación*. México, McGraw-Hill.
116. Hidalgo, A., (2003) "Metodologías alfa-mertonianas y beta-childianas en Sociología del Conocimiento y de la Ciencia. Un apunte para el siglo XXI" en

*Enseñanza de las Ciencias Sociales*, [en línea] No. 2, marzo 2003, disponible en [www.ub.es/histodidactica](http://www.ub.es/histodidactica). [accesado 12 agosto 2016]

117. Hsieh, H. F. & Shannon, S., (2005) "Three Approaches to Qualitative Content Analysis" en *Qualitative Health Research*. [En línea] Vol 15, No. 9. Noviembre 2005, disponible en <http://qhr.sagepub.com>. [Accesado 15 de septiembre de 2016]

118. Ibarra, F., (2001) *Metodología de la Investigación Social*. La Habana, Editorial, Félix Varela.

119. Inda, G., (2009) " La sociología política de Émile Durkheim entre 1892 y 1897: el Estado como apéndice de la morfología social y la futilidad de la acción política" en *Trabajo y Sociedad*. [en línea] Vol XI, No. 12. Otoño 2009 disponible en [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad). [accesado el 26 de octubre de 2016]

120. Iñiguez, L, & Ravenet, M., (2006) *Heterogeneidad territorial y desarrollo local. Reflexiones sobre el contexto cubano*. La Habana, Editorial Academia.

121. Jaramillo, J., (1987) *Tipologías polares. Sociedad tradicional y campesinado*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

122. Kazancigil, A. (director), (1992) "La Sociología Histórica. Debate sobre sus métodos" en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Vol. XLIV No. 3.

123. Kisnerman, N., (1986) *Teoría y práctica del trabajo social*. Buenos Aires, Humanitas.

124. Kon, I., et al (1989) *Historia de la sociología del siglo XVIII –comienzos del XX*. Moscú, Editorial Progreso.

125. König, R., (1971) *Sociología de la comunidad local*. Madrid, Euramérica.

126. Krippendorff, K., (1990) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, Ediciones Paidós.

127. Kuhn, T., (2004) *La estructura de las revoluciones científicas*. México, Fondo de Cultura Económica.
128. Larriquer, D., (2009) "Conformación del campo sociológico temprano" en *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, Vol 3 No.43 nov-dic, pp. 1-31.
129. Lawson, G., (2006) "La imaginación sociológica desde la perspectiva histórica" en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Issue No. 5, pp. 1-33.
130. Lenin, V. I., 1974 "El Estado y la Revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la Revolución" en *Obras Escogidas*. Tomo Único. Moscú, Editorial Progreso.
131. Limia, M., (1997) *Sociedad civil y participación en Cuba*. Informe de investigación. Instituto de filosofía. La Habana. Cuba.
132. Lovejoy, O., (1969) "The great chain of being" en Nisbet, R. *Las formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires, Amorrortu.
133. López, F., (2002) "El análisis de contenido como método de investigación" en *XXI, Revista de Educación*, 4 2002, pp 167-179.
134. López, P., (1996) " La construcción de tipologías: metodología de análisis" en *Papers. Revista de Sociología*, 48, 1996, pp 9-29.
135. Lozares, C, & López, P., (1991) "El análisis multivariado: definición, criterios y clasificación" en *Papers. Revista de Sociología* 37, p. 9-29.
136. Macnamara, J. R., (2005) "Media content analysis: its uses, benefits and best practice methodology" en *Asia-Pacific Public Relations Journal*, [revista en línea] Vol. 6, No. 1, 2005, disponible en <http://search.informit.com.au/documentSummary;dn=200705762;res=IELAPA> > [accesado 27 agosto 2016].

137. de Marinis, P., (2010a) "La comunidad según Max Weber: desde el tipo ideal de *Vergemeinschaftung* hasta la comunidad de combatientes" en *Papeles del CEIC*, Vol. 2010/1 No. 58 marzo 2010, pp. 1-36.
138. \_\_\_\_\_, (2010b) "Comunidad: derivas de un concepto a través de la historia de la teoría sociológica" en *Papeles del CEIC*, Vol. 2010 No. 1 marzo 2010, pp. 1-13.
139. \_\_\_\_\_, (2010c) "Sociología clásica y comunidad: entre la nostalgia y la utopía (un recorrido por algunos textos de Ferdinand Tönnies)" en P. de Marinis, G. Gatti e I. Irazuzta (eds.), *La comunidad como pretexto: en torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias*, Barcelona y México, Anthropos y UAM- Iztapalapa, 2010, pp. 347-382.
140. \_\_\_\_\_, (2011) "La teoría sociológica y la comunidad. Clásicos y contemporáneos tras las huellas de la "buena sociedad" en *Entramados y Perspectivas*, Vol. 1 No. 1 enero-junio 20, pp. 127-164.
141. \_\_\_\_\_ (ed.), (2012) *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires, Argentina, Prometeo Libros.
142. Márquez, C., & Vilaró I., (2014) " La resistencia al programa fuerte en la sociología del conocimiento: la asepsia científica y la amenaza del relativismo" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LIX, núm. 221, mayo-agosto de 2014. pp. 77-98
143. Martínez, M. C., (1997) *Análisis del Discurso: cohesión, coherencia y estructura semántica de los textos expositivos*. Colombia, Editorial Universidad del Valle.

144. \_\_\_\_\_, (1998) "El proceso discursivo de la significación" en *Discurso, proceso y significación*. Colombia, Editorial Universidad del Valle.
145. Marx, K., (1965a). *El Capital. Tomo I*. La Habana, Ediciones Venceremos.
146. \_\_\_\_\_, (1965b) *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. La Habana, Editora Política.
147. \_\_\_\_\_, (1970) *Fundamentos de la crítica de la Economía Política*. La Habana, Ed. ICL.
148. \_\_\_\_\_, (1973) "Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía Política" en *Obras Escogidas*. Moscú, Editorial Progreso, pp. 341-346.
149. \_\_\_\_\_ & Engels, F., (1966) *La Ideología Alemana*. Cuba, Edición Revolucionaria.
150. Maya, I., (2002) "En busca del mundo perdido (¿el declive de la comunidad o el auge de comunidades personales?)" en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 7,188-192.
151. \_\_\_\_\_, (2004) "Sentido de comunidad y potenciación comunitaria" en *Apuntes de Psicología*, 22(2) pp 182-211.
152. Mayring, P., (2000) "Qualitative Content Analysis" en *Forum Qualitative Social Research* [Revista en línea]. Vo. 1, No. 2. Junio 2000, disponible en: <http://qualitative-research.net/fqs/fqs-e/2-00inhalt-e.htm> [Accesado el 27 de agosto de 2016].
153. Mazzola, I., (2011) "Comunidad, Sociedad. Reflexiones desde la historia conceptual" en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 29,

enero 2011, disponible en <http://dasumo.com/libros/pdf>. [accesado 18 de agosto de 2016]

154. Medina, E., (1983) "La polémica Internalismo/ Externalismo en la historia y la Sociología de la ciencia" en *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Volumen 23, pp. 53-75.

155. Muñoz, T., (2005) "Los caminos hacia una Sociología en Cuba. Avatares históricos, teóricos y profesionales" en *Sociológicas*, año 7, No. 14. julio-diciembre 2005, pp 338-374.

156. \_\_\_\_\_, (2009) "Para una comprensión de las raíces y del devenir. Un análisis histórico, lógico y metodológico" en libro de texto en preparación *Para una Sociología de la Sociología en Cuba*, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana. Texto inédito.

157. \_\_\_\_\_, (2015a) *La emergencia del concepto de sociedad en el pensamiento social. Los clásicos de la Sociología y el Marxismo*. La Habana, Inédito.

158. \_\_\_\_\_, (2015b) *Teoría Sociológica. Surgimiento de la Sociología*. La Habana, s.n.

159. \_\_\_\_\_(2015c) *La emergencia del concepto de sociedad en el pensamiento social. Los clásicos de la Sociología y el Marxismo*. La Habana, Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana. Inédito.

160. \_\_\_\_\_, enero de 2016. *Conversaciones para esclarecer el campo de indagación científica del tema doctoral*. [Grabación de sonido]. La Habana, Departamento de Sociología.

161. \_\_\_\_\_, (2015-2016) *Los problemas de la Sociología del Conocimiento. Las bases de la determinación social: internalismo y externalismo*. La Habana, s.n.
162. Miguel, L., (2013) "Metodología de la investigación social" en *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 142, abril-junio 2013, pp. 151-155
163. Mills, W., (1969): *La imaginación sociológica*. La Habana, Edición Revolucionaria.
164. Nisbet, R., (1969) *Las formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires, Amorrortu.
165. \_\_\_\_\_, (1979) *La Sociología como forma de Arte*. Madrid, Espasa-Calpe.
166. Nogueiras, L (1996) *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Descripción de un modelo*. Madrid, Ed. Narcea.
167. Núñez, J., (1997) "Aproximación a la Sociología Cubana" en *Papers*, Volumen Vol. 52, pp. 187-203.
168. Ogburn, W., et al, (1984) *Sociología*. Florida, Editorial Aguilar.
169. Ortega, J., (1988) "Historia de la idea del progreso" en *Sociológicas*, Vol 3 No. 6, pp. 1-3.
170. Parodi, G. & Núñez, P. (1999) "En búsqueda de un modelo cognitivo/textual para la evaluación del texto escrito", en Martínez M.C. (Comp.) *Procesos de comprensión y de producción de textos expositivos y argumentativos*. Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura. Universidad del Valle.

171. Pérez, A., (2005) "El Autodesarrollo Comunitario: Algunas Reflexiones. "La lógica clasificatoria conduce a Auschwitz y a Hiroshima"" en Centro de Estudios Comunitarios, *Hacia lo comunitario. Debates y reflexiones*. Santa Clara, Editorial Feijoo.
172. Pérez, H. E., (2016) *A propósito de los clásicos de la Sociología*. [En línea] Available at: <http://www.dasumo.com/libros/pdf> [Último acceso: 12 enero 2016].
173. Pérez, G. (1994) *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Tomo II. Técnicas de análisis de datos*. Madrid, La Muralla S. A.
174. Pignuoli, S., (2015) "Reseña crítica: Comunidad: estudios de teoría sociológica de Pablo de Marinis (coord.)" en *RES*, Issue No. 23, pp. 173-203.
175. Piñuel, J.L., (2002) "Epistemología, metodología y técnicas de contenido" en *Estudios de Sociolingüística* 3(1), 2002, pp. 1-42.
176. Portantiero, J. C., (s.f). El origen de la sociología. Los padres fundadores disponible en <http://dasumo.com>. [accesado: 26 febrero 2016].
177. Poviña, A., (1949) *La idea sociológica de comunidad*. Mendoza, Argentina, Actas del Primer Congreso de Filosofía. tomo 3.
178. Prado, S. (2013) "¿Qué tan comunitarias son las comunidades rurales?" en *Revista Envío* nº377 disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/4719> [Accesado el 20/5/2016].
179. Proveñer, C., (2014) *El papel de la comunidad y de sus actores sociales en la atención a la violencia de género: la experiencia de los Talleres de Transformación Integral del Barrio TTIB en Cuba*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO 1ra edición.

180. Ravenet, M., (2002) *Espacio y territorio en los estudios sociológicos en Cuba*, Informe de Tesis doctoral. La Habana, Universidad de La Habana.
181. Rezsóhazy, R., (1988) *El desarrollo comunitario*. Madrid, Nircea.
182. Ribes, A. J., (2006) "Luis Recaséns Siches (1903-1977): La sociología como la respuesta a la crisis, defensa del individuo y fundamentación de la convivencia" en *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, Issue No. 5, pp. 9-31.
183. \_\_\_\_\_, (2008) "Conocer a los que conocen: sociología de la sociología" en *Revista Española de investigaciones Sociológicas*, Volumen 121, pp. 55-80.
184. Riera, C. M., (1997) *La problemática epistemológica de las investigaciones sobre comunidad*. Tesis de Maestría. UCLV. Santa Clara.
185. \_\_\_\_\_, (2004) "Epistemología de comunidades" en Alonso et al, *El autodesarrollo comunitario. Críticas a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Santa Clara, Editorial Feijoo.
186. \_\_\_\_\_, (2012) *Lo comunitario como cualidad del desarrollo local en Cuba*, Informe de tesis doctoral, Santa Clara, Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
187. Ritchie, J., & Lewis, J., (2003) *Qualitative research practice. A Guide for Social Science Students and Researchers*. London, SAGE Publications
188. Ritzer, G., (2007) *Teoría sociológica clásica*. La Habana, Félix Varela.
189. Rivero, R. et al, (2010) *El desarrollo local comunitario. Desafíos actuales para América Latina*. Santa Clara, Editorial Feijoo.
190. Rojas, I., (2005) "Potenciar la conciencia crítica y generar espacios de reflexión: un reto epistémico para el trabajo comunitario en la sociedad cubana

actual" en Centro de Estudios Comunitarios, *Hacia lo comunitario. Debates y reflexiones*. Santa Clara, Editorial Feijoo.

191. Rodríguez, G., (2004) *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana, Editorial Félix Varela.

192. Rodríguez, A. (2005) "Reflexiones acerca del papel de la estadística como disciplina científica en el análisis de información de las investigaciones sociales comunitarias" en Centro de Estudios Comunitarios, *Hacia lo comunitario. Debates y reflexiones*. Santa Clara, Editorial Feijoo

193. Rodríguez, G., (2008) "¿Comunidad? Mediación comunitaria, habitar efímero y diversidad cultural" en *Revista Polis*, Vol. 7 No. 20, pp. 87-103.

194. Rodríguez, J.E, (1989) *La Perspectiva sociológica. Historia, Teoría y método*. Madrid, Taurus Humanidades.

195. \_\_\_\_\_., (1996) "Las "cuatro avenidas" fuertes de la Sociología contemporánea" en *Papers*, Issue No. 50, pp. 17-27.

196. Rodríguez, R., (2010) "Liberalismo y comunitarismo: un debate inacabado" en *STVDIVM. Revista de Humanidades*, Issue No. 16, pp. 201-229.

197. Rodríguez, J., & García, E., (2010) *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana, Editorial Varela.

198. Rodríguez, L., (2010) *La canción y su análisis. Una aproximación teórico-metodológica al análisis de la canción*. Proyecto de Tesis doctoral en Ciencias del Arte. Instituto Superior de Arte. La Habana.

199. Romero, M. I., (2013) *Contribución de la formación en educación popular del Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. al autodesarrollo comunitario*, Informe de tesis doctoral, Santa Clara, Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

200. Safa, P., (1995) "El estudio de vecindarios y comunidades en las grandes ciudades. Una tradición antropológica" en *Espiral*, Estudios sobre Estado y sociedad, Vol. 1 No. 2, pp. 113-130.
201. Saldaña. J.,(2009) *The Coding Manual for qualitative researchers*. London, SAGE Publications.
202. Santana, Y., (2014) *La articulación entre el autodesarrollo comunitario y las relaciones de amistad en un grupo de amigos*, Informe de tesis doctoral, Santa Clara, Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
203. Santofimio, R., (2012) "Antonio Gramsci y la Sociología clásica decimonónica" en *Historia Crítica*, Issue 48, pp. 137-162.
204. Sasin, M., (2009) "De la Gemeinschaft a la Societal Community: el lugar de la comunidad en la descripción de la sociedad. Algunos apuntes sobre las obras de Tönnies, Weber, Durkheim y Parson" en *V Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
205. \_\_\_\_\_, (2011) "La comunidad en la diferencia. Reverberaciones de la sociología de la comunidad en Luhmann" en *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto Gino Germani. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
206. Sautu, R. et al., (2005) *Manual de metodología. Construcción del Marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales.
207. Scheler, M., (2000) *Sociología del saber*. s.l.elaleph.com.

208. Schluchter, W., (2011) "Ferdinand Tönnies. Comunidad y Sociedad" en *Signos Filosóficos*, Vol XIII No. 26 julio-diciembre, pp. 43-62.
209. Searle, J., (1997) *La construcción de la realidad social*. Madrid, Editorial Paidós
210. Spencer, H., (1999) *Primeros principios*. España, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
211. Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de introducción*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
212. Tezanos, J., (1996) "Comunidad y sociedad como paradigmas políticos" en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, Issue No. 91, pp. 83-97.
213. Tiryakian, Edward A.,(1988) "Emile Durkheim" en: Bottomore, T. & Nisbet, R. [comp.] *Historia del Análisis Sociológico*. Buenos Aires, Amorrortu Editores; pp. 218-272.
214. Tönnies, F., (1942) *Principios de Sociología*. 1ra edición. México DF, Fondo de Cultura Económica.
215. \_\_\_\_\_, (2011) *Comunidad y Asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social*. Madrid, Biblioteca Nueva.
216. Torres, F., (2015) *La Sociología Clásica y el cambio social III*. Valencia, Universitat de Valencia.
217. Van Dijk, T. (Ed.) (2001) *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria*. Madrid, Gedisa.
218. \_\_\_\_\_, (1980) *Estructuras y funciones del discurso*. Bogotá, Siglo XXI Ed.
219. Vecina, C. (2010) "Tejido asociativo, convivencia intercultural y desarrollo comunitario" en *Revista Migraciones*, No. 28 disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3362303> pp. 227-243.

[Accesado el 20/8/2016]

220. Wagner, P., (2015) "Interpretations of modernity and the problem of world-making" en *Papers* [en línea], 100/3, pp 267-279 disponible en <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2130>. [accesado marzo 2015]

221. Ware, C., (1986) *Estudio de la comunidad*. Buenos Aires, Edit. Humanitas.

222. Weber, M., (1964) *Economía y Sociedad*. España, Fondo de Cultura Económica.

223. \_\_\_\_\_, (1991) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México, Premiá editora de libros S.A.

224. Weisz, E.,(2012) *Racionalidad y tragedia. La filosofía histórica de Max Weber*, Buenos Aires, Prometeo.

225. Wilkis, A., (2015) *Sociología Sistémica*. Argentina, Universidad Nacional de San Martín

226. Zamanillo, T., & Goitán, L., (1997) *Para comprender el Trabajo Social*. Navarra, Editorial Verbo Divino.

227. Zeitlin, I., (1982) *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires, Editorial Amorrortu.

## **ANEXO 1**

---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

### **RESEÑA DEL CENTRO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL “MARTA ABREU” DE LAS VILLAS.**

Fue fundado el 7 de julio del año 2003 a partir del Grupo de Estudios de Desarrollo Comunitario (GEDCOM) que venía trabajando desde el año 1993. Nace adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales. Tiene como misión principal el tratamiento comunitario para el desarrollo de las comunidades como elemento clave para alcanzar niveles superiores de emancipación humana y dignificación personal, mediante la investigación, la formación profesional y postgraduada y los servicios científico-técnicos. Su composición es multidisciplinar, entre sus 18 investigadores se encuentran sociólogos, psicólogos, historiadores, filósofos, economistas, arquitectos, geógrafos; de ellos 9 doctores y 9 máster. Entre sus objetivos de trabajo se encuentran: 1) Promover el desarrollo de la investigación acción comunitaria mediante proyectos científico-técnicos y la realización de asesorías a procesos de desarrollo comunitario; 2) Colaborar en el proceso de formación profesional de los estudiantes universitarios mediante la impartición de actividades docentes; 3) Propiciar vías de intercambio, socialización y publicación de resultados científicos y experiencias relacionadas con el desarrollo comunitario; 4) Contribuir al Desarrollo Local Comunitario teniendo en cuenta todas sus mediaciones.

La formación posgradual se desarrolla a través de Diplomados, Capacitaciones, asesorías y los programas Maestría en Desarrollo Comunitario, acreditada de Excelencia, y Programa Doctoral en Desarrollo Comunitario, Certificado. Entre los premios recibidos se encuentran un premio ACC en el año 2004, varios premios CITMA provinciales y nacionales. Entre sus resultados fundamentales se destaca el trabajo en más de 18 proyectos nacionales e internacionales. Así

como el trabajo con la APPP-VC y sus AMPP, Comité Provincial del PCC, Delegación CITMA-VC, el Consejo Provincial de Ciencias Sociales y Humanísticas, la Dirección Provincial de Economía y Planificación, Dirección Provincial de Cultura, UNEAC y otros centros nacionales. Cuenta con 5 líneas de investigación: Fundamentos y condiciones del desarrollo comunitario y su práctica social. Procesos formativos para el desarrollo comunitario. Organización, dirección, liderazgo y gobernabilidad comunitaria. Tratamiento comunitario de procesos de integración social y de la diversidad. Praxis del desarrollo local comunitario

La concepción de autodesarrollo comunitario elaborada por el CEC y su trabajo de investigación en proyectos y tareas demandadas por las diferentes organizaciones e instituciones de la provincia permiten mostrar como resultado la transversalización de lo comunitario en la gestión gubernamental y política de la provincia. Entre los resultados que avalan el actuar científico del CEC se pueden encontrar los siguientes aportes: (1) el desarrollo de las metodologías: Evaluación de eficacia de los Programas Sociales de la Batalla de Ideas y Autodesarrollo Comunitario (MAC); (2) publicación de libros, monografías, folletos y artículos científicos vinculados al desarrollo local comunitario y sus mediaciones;(3) asesoría y acompañamiento a la APPP-VC y CAP-VC, así como sus instancias municipales ; (4) introducción de resultados en la práctica y en la toma de decisiones políticas y de gobierno; (5) coordinación del grupo provincial para el estudio de las dinámicas de población en Villa Clara con énfasis en el envejecimiento poblacional; (6) conducción de la línea estratégica implicación comunitaria para el desarrollo de la Estrategia Provincial de Desarrollo Local; (7) construcción de un espacio de socialización de experiencias en desarrollo comunitario desde el Taller Internacional "Comunidades"

## ANEXO 2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

### MODELOS DE TABLAS DE FRECUENCIA POR UNIDADES DE CONTEXTO. PARTICULAR Y GENERAL

**TABLA. ANÁLISIS FRECUENCIA ABSOLUTA POR AUTOR Y UNIDAD DE CONTEXTO. PARTICULAR.**

Unidades de muestreo	Unidades de registro					Valor por unidad de muestreo
	comunidad	espacio	relación social	sentido pertenencia	finés comunes	
<i>Segmento de la obra</i>						
<i>Segmento de la obra</i>						
<b>Porcentaje por unidad de registro</b>						
<b>Valor por unidad de registro</b>						

**TABLA. ANÁLISIS FRECUENCIAL RELATIVO POR UNIDADES DE CONTEXTO. GENERAL**

Unidades de contexto	Valor por Unidades de registro				
	comunidad	espacio	relación social	sentido pertenencia	Fines comunes
<i>Las reglas del método sociológico</i>					
<i>La división del trabajo social</i>					
<i>Principios de Sociología.</i>					
<i>Comunidad y Sociedad. El comunismo y el socialismo como formas de vida social</i>					
<i>Economía y sociedad</i>					
<i>El Capital</i>					
<i>La ideología alemana</i>					

## ANEXO 3: EMILE DURKHEIM

**Tabla 3.1** Análisis frecuencia absoluta. *Las Reglas del Método Sociológico*

<i>Unidades de muestreo</i>	Unidades de registro					Valor por unidad de muestreo
	comunidad	espacio	relación social	sentido pertenencia	finés comunes	
<i>Introducción. Pp 35-37</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Capítulo I: ¿Qué es un hecho social? Pp 38-52</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Capítulo IV: Reglas relativas a la constitución de los tipos sociales. Pp 125-139</i>	1	0	0	0	1	0
<i>Capítulo V: Reglas relativas a la explicación de los hechos sociales. Pp 140-180</i>	0	2	0	0	10	3
<i>Conclusiones. Pp 199</i>	0	0	0	0	0	0
<b>Porcentaje por unidad de registro</b>	7,14	14,29	0,00	0,00	78,57	
<b>Valor por unidad de registro</b>	0	0	0	0	3	

**Tabla 3.2** Análisis frecuencia absoluta. *La División del Trabajo Social*

<i>Unidades de muestreo</i>	Unidades de registro					Valor por unidad de muestreo
	comunidad	espacio	relación social	sentido pertenencia	finés comunes	
<i>Libro Primero. La función de la división del trabajo. Pp 17-90</i>	3	2	3	0	2	2
<i>Libro Segundo. Las causas y las condiciones. Pp 91-143</i>	4	3	2	0	0	1
<b>Porcentaje por unidad de registro</b>	36,84	26,32	26,32	0,00	10,53	
<b>Valor por unidad de registro</b>	1	1	1	0	0	

## **ANEXO 4: FERDINAND TÖNNIES**

**Tabla 4.1** Análisis frecuencia absoluta. *Principios de Sociología.*

<i>Unidades de muestreo</i>	Unidades de registro					Valor por unidad de muestreo
	comunidad	espacio	relación social	sentido pertenencia	finés comunes	
<i>Libro Segundo. Entidades o formas sociales. Pp 35-162</i>	66	2	49	0	39	1
<i>Libro Tercero. Valores Sociales. Pp 163-223</i>	48	2	1	0	0	0
<i>Libro Cuarto. Normas Sociales. Pp 225-310</i>	24	2	145	0	0	1
<b>Porcentaje por unidad de registro</b>	19,05	1,06	38,62	0,00	0,00	
<b>Valor por unidad de registro</b>	0	0	1	0	0	

**Tabla 4.2** Análisis frecuencia absoluta. *Comunidad y Asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social*

<i>Unidades de muestreo</i>	Unidades de registro					Valor por unidad de muestreo
	comunidad	espacio	relación social	sentido pertenencia	finés comunes	
<i>Libro Primero. Presentación general de los conceptos fundamentales. Pp 85-192</i>	150	3	87	10	5	2
<i>Libro Tercero. Las bases sociológicas del derecho natural. Pp 301-379</i>	103	5	43	12	3	1
<b>Porcentaje por unidad de registro</b>	60,10	1,90	30,88	5,23	1,90	
<b>Valor por unidad de registro</b>	2	0	1	0	0	

## **ANEXO 5: MAX WEBER**

**Tabla 5.1** Análisis frecuencia absoluta. *Economía y Sociedad*.

Unidades de muestreo	Unidades de registro					Valor por unidad de muestreo
	comunidad	espacio	relación social	sentido pertenencia	finés comunes	
<i>Primera parte. Teoría de las categorías Sociológicas. Pp 5-246</i>	118	7	48	0	0	0
<i>Segunda parte Capítulos del II al V. Pp 251-492</i>	637	2	5	0	0	3
<b>Porcentaje por unidad de registro</b>	92,41	1,10	6,49	0,00	0,00	
<b>Valor por unidad de registro</b>	3	0	0	0	0	

## ANEXO 6: KARL MARX

**Tabla 6.1** Análisis frecuencia absoluta. *El Capital. Tomo I*

Unidades de muestreo	Unidades de registro					Valor por unidad de muestreo
	comunidad	espacio	relación social	sentido pertenencia	finés comunes	
<i>Sección Primera. Capítulo I. La mercancía. Pp43-102      Capítulo II. El proceso de intercambio. Pp 103-114</i>	0	0	18	0	0	1
<i>Sección Cuarta. Capítulo XI. Cooperación. Pp 391-408      Capítulo XII. División del trabajo y manufactura. Pp 409-450</i>	11	17	0	0	0	2
<i>Sección Séptima. Capítulo XXI. Reproducción Simple pp 695-712      Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria. Pp 891-954</i>	2	2	0	0	0	0
<b>Porcentaje por unidad de registro</b>	26,00	38,00	36,00	0,00	0,00	
<b>Valor por unidad de registro</b>	1	1	1	0	0	

**Tabla 6.2** Análisis frecuencia absoluta. *La Ideología Alemana.*

Unidades de muestreo	Unidades de registro					Valor por unidad de muestreo
	comunidad	espacio	relación social	sentido pertenencia	finés comunes	
<i>I Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la concepción idealista. Pp 13-90</i>	4	0	8	0	1	3
<b>Porcentaje por unidad de registro</b>	30,77	0,00	61,54	0,00	7,69	
<b>Valor por unidad de registro</b>	2	0	2	0	0	

## **ANEXO 7:**

---

**TABLA 7. ANÁLISIS FRECUENCIAL RELATIVO POR UNIDADES DE CONTEXTO. GENERAL**

Unidades de contexto	Valor por Unidades de registro				
	comunidad	espacio	relación social	sentido pertenencia	Fines comunes
<i>Las reglas del método sociológico</i>	0	0	0	0	3
<i>La división del trabajo social</i>	1	1	1	0	0
<i>Principios de Sociología.</i>	0	0	1	0	0
<i>Comunidad y Sociedad. El comunismo y el socialismo como formas de vida social</i>	2	0	1	0	0
<i>Economía y sociedad</i>	3	0	0	0	0
<i>El Capital</i>	1	1	1	0	0
<i>La ideología alemana</i>	2	0	2	0	0

